

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Informe de gestión 2022

Versión previa a la aprobación de Junta Directiva



Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN – PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL	6
GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA	8
Dirección de Planeación.....	8
1. Misión de la Dirección.....	8
2. Resultados destacables 2022.....	8
3. Plan Estratégico.....	11
4. Resultados financieros de la operación 2022	12
5. Evaluación de satisfacción al cliente.....	14
Dirección de Negocios.....	15
1. Misión de la Dirección.....	15
2. Actividades realizadas y logros consolidados	16
Dirección de Tecnologías de la Información	18
1. Misión de la Dirección.....	18
2. Resultados destacables 2022.....	18
GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL.....	20
1. Misión de la Gerencia	20
2. Resultados destacables 2022.....	20
3. Impactos positivos en el ambiente y en la sociedad	22
GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS.....	28
1. Misión de la Gerencia	28
2. Resultados destacables 2022.....	28
3. Impactos positivos y logros.....	28
SECRETARÍA GENERAL.....	32
1. Misión de la Secretaría.....	32
2. Actividades claves ejecutadas.....	32
GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA.....	38
1. Misión de la Gerencia	38
2. Resultados destacables 2022.....	38
GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL	44
1. Misión de la Gerencia	44
2. Resultados destacables 2022.....	44
OFICINA DE COMUNICACIONES.....	48

1. Misión de la Oficina.....	48
2. Resultados destacables 2022.....	48
CONTROL DE GESTIÓN	51
1. Misión de la Dirección.....	51
2. Resultados destacables 2022.....	51
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	57
1. Misión De La Gerencia	57
2. Resultados destacables 2022.....	57
Retos	64
Gerencia de Planeación y Estrategia	64
1. Dirección de Planeación.....	64
2. Dirección de Negocios.....	64
3. Dirección de Tecnologías de la Información	64
Gerencia de Gestión Ambiental	65
Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	65
Secretaría General	65
Gerencia de Gestión Humana	65
Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial	66
Oficina de Comunicaciones	66
Dirección de Control de Gestión.....	66
Gerencia Administrativa y Financiera.....	66
ANEXOS	68

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Indicadores operativos	8
Tabla 2: Indicadores estratégicos 2022.....	11
Tabla 3: Ingresos y margen operativo	12
Tabla 4: Proceso licitatorio.....	16
Tabla 5: Análisis propuestas presentadas y evaluadas	16
Tabla 6: Proyectos adjudicados.....	18
Tabla 7: Personas sensibilizadas.....	23
Tabla 8: Procesos.....	32
Tabla 9: Actividades precontractuales	32
Tabla 10: Invitaciones públicas.....	33
Tabla 11: Invitaciones privadas	33
Tabla 12: Negocios jurídicos suscritos.....	34
Tabla 13: Otrosí	34
Tabla 14: Rubro asociado	35
Tabla 15: Liquidaciones	35
Tabla 16: Liquidaciones en tramite	35
Tabla 17: Personal contratado por proyecto	38
Tabla 18: Capacitaciones.....	39
Tabla 19: Actividades realizadas.	39
Tabla 20: Asamblea de accionistas.....	44
Tabla 21: Juntas directivas.	44
Tabla 22: Procesos judiciales.....	45
Tabla 23: Procesos judiciales en curso.....	45
Tabla 24: Acciones de tutela.	46
Tabla 25: Otras tutelas	46
Tabla 26: Contingencia judicial.....	46
Tabla 27: Comité de conciliación.....	46
Tabla 28: Decisiones de conciliación	47
Tabla 29: PQRS	47
Tabla 30: Auditorias	51
Tabla 31: Plan de mejoramiento	53
Tabla 32: Estado de auditorias	55
Tabla 33: Recaudo total de ingresos	58
Tabla 34: Pagos.....	59

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Ajuste Plan Estratégico.....	11
Ilustración 2: Ingresos y costos operativos por Gerencia	13
Ilustración 3: Ingresos y costos por línea de negocio.	13
Ilustración 4: Ingresos acumulados.....	13
Ilustración 5: Ingreso por cliente.....	14
Ilustración 6: Relación con el cliente.....	14
Ilustración 7: Somos una empresa	15
Ilustración 8: Características de nuestro servicio.....	15
Ilustración 9: Proyectos Gestión Ambiental.....	20
Ilustración 10: Actividades operativas proyecto LSP	22
Ilustración 11: Intervención km 1 al 6 de la vía Bogotá – La Calera.....	23
Ilustración 12: Identificación de fauna proyecto humedales.....	24
Ilustración 13: Identificación de fauna proyecto humedales.....	24
Ilustración 14: Mantenimiento de espejo de agua PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes.	25
Ilustración 15: Plan de gestión social proyecto humedales	25
Ilustración 16: Actividades desarrolladas proyecto SDA.....	26
Ilustración 17: Jornada de siembra 10 de junio de 2022	27
Ilustración 18: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.....	28
Ilustración 19: Cumplimiento plan de trabajo	40
Ilustración 20: Salud mental.....	41
Ilustración 21: Índice de rotación.....	42
Ilustración 22: Ausentismo médico.....	43
Ilustración 23: Estado de resultados	57
Ilustración 24: Estado de situación financiera	58
Ilustración 25: Ejecución del gasto.....	58
Ilustración 26: Devolución DIAN	59

INTRODUCCIÓN – PRESENTACIÓN DEL GERENTE GENERAL

En línea con nuestro Plan Estratégico 2021-2030, durante el 2022, Aguas de Bogotá logró seguir creciendo y consolidando su enfoque estratégico en las tres líneas de negocio: i) Gestión Ambiental, ii) Aseo y Gestión de Residuos y iii) Agua y Saneamiento Básico, contribuyendo al desarrollo sostenible de Bogotá y la Región Metropolitana, y mejorando la calidad de vida de la ciudadanía.

En la dimensión financiera la Empresa logró gestionar recursos por \$88.157 millones, de los cuales \$75.617 millones corresponden a ingresos operativos por la ejecución directa de nuestros proyectos y \$12.540 millones a ingresos en administración, generando una utilidad operacional de \$1.647 millones, un margen EBITDA de 5,6% y una utilidad neta positiva de \$1.011 millones. El resultado financiero de la empresa en 2022, a pesar del marco inflacionario generalizado por encima de todas las expectativas (12,13% anual), y el incremento significativo del salario mínimo (10%), reflejan la capacidad de adaptación que tiene Aguas de Bogotá ante los retos del contexto macroeconómico y las presiones inflacionarias en el mercado. Así mismo, se evidencia una eficiente gestión de los recursos y habilidad para crear valor a nuestros grupos de interés. También es importante resaltar la ampliación y diversificación de mercado, lo cual ha permitido la disminución del peso relativo de los contratos con la EAAB, la cual pasó del 70% en 2019, al 55% de los ingresos en 2022, al tiempo que se han venido fortaleciendo vínculos estratégicos con entidades del distrito como la UAESP, el IDRD, e IDIGER, y de la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca, como la Gobernación de Cundinamarca y la Agencia de Comercialización e Innovación para el Desarrollo de Cundinamarca ACIDC.

En materia comercial, la Empresa continuó fortaleciendo sus relaciones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P. (EAAB), la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU), varios Fondos de Desarrollo Local (FDL), el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), entre otros, consolidándose como un aliado estratégico operativo del Distrito. Esto permitió que Aguas de Bogotá se uniera al esfuerzo distrital de atención a la emergencia generada por las fuertes lluvias en la vía a La Calera, en el último trimestre del año, pudiendo demostrar nuestra experticia y capacidad de reacción. Adicionalmente, en diciembre de 2022, suscribimos un convenio con la UAESP, para materializar el nuevo modelo de gestión integral de residuos, enfocado en impulsar la economía circular. Como resultado de este convenio, se suscribieron dos contratos interadministrativos para la recuperación del espacio público y para la implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos orgánicos. Así mismo, se suscribió un contrato interadministrativo con la Gobernación de Cundinamarca con el fin de realizar un estudio de factibilidad para el desarrollo del proyecto Planta de Compostaje en Cundinamarca.

En el marco del Gobierno Corporativo y el Direccionamiento Estratégico, durante la vigencia, se realizaron 2 sesiones de Asamblea General de Accionistas, 12 sesiones de Junta Directiva y se aprobó el ajuste al Plan Estratégico 2021 - 2030.

En materia de gestión humana, en donde se soporta el capital humano que hace posible los importantes logros obtenidos por la Empresa; i) Se vincularon 1.490 trabajadores para la ejecución de los diferentes proyectos, ii) Se realizó la encuesta de clima laboral donde se evidenció un nivel de satisfacción de los colaboradores del 71%, ubicándonos con una calificación “promedio”, y iii) Se cumplió con el 95% del plan de capacitaciones y el 100% del plan de bienestar.

En la auditoría de regularidad vigencia 2021, realizada por la Contraloría de Bogotá, se feneció la cuenta y fueron cerradas 51 acciones de mejora de las 54 que se encontraban abiertas.

Es así como este informe refleja los logros obtenidos durante el año 2022, año en el que Aguas de Bogotá se consolidó como una empresa capaz y comprometida con el bienestar de la ciudadanía. Así mismo, en congruencia con la visión y las metas del Plan de Desarrollo Distrital 2020 - 2024 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, nuestra organización trabaja alineada con los objetivos

de desarrollo sostenible de la ONU, en estrecha colaboración con nuestros accionistas y grupos de interés.

Agradecemos su confianza en nosotros y en nuestro compromiso por la transformación continua, cuyo objetivo es lograr una ciudad más sostenible, con impactos positivos en el medio ambiente y en la sociedad. En este sentido, continuaremos ampliando nuestra presencia en el Distrito y en la región metropolitana, cuidando el agua y la vida.

GERENCIA DE PLANEACIÓN Y ESTRATEGIA

La Gerencia de Planeación y Estrategia está conformado por las siguientes direcciones:

- ✓ Dirección de Planeación.
- ✓ Dirección de Negocios.
- ✓ Dirección de Tecnologías de la información.

Dirección de Planeación

1. Misión de la Dirección

Asesorar y dar soporte a la Gerencia de Planeación y Estrategia en el diseño, implementación, ejecución y mantenimiento del Sistema de Gestión Integral y del Modelo de Gestión, haciendo seguimiento, evaluación y control a los proyectos, planes de acción y plan estratégico, así como coordinar la gestión de los riesgos de la Empresa y el desarrollo del presupuesto de la compañía.

2. Resultados destacables 2022

Durante la vigencia 2022 la Dirección de Planeación realizó las siguientes actividades clave:

2.1. Gestión de proyectos

2.1.1. Indicadores operativos

La Dirección de Planeación, junto con las gerencias, desarrolló un listado de indicadores operativos para cada proyecto con miras a realizar control y trazabilidad mensual de las actividades contractuales generales para el año 2022, con el fin de establecer alertas tempranas y así dar soluciones oportunas a los posibles inconvenientes que se presenten; en la siguiente tabla se observa el resultado anual de los indicadores propuestos.

Tabla 1: Indicadores operativos

Eje Estratégico	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	PTAR	Medir el cumplimiento de plantas de tratamiento operadas	Unidad	1
		Medir el cumplimiento de aguas residuales tratadas	m ³ /s	5
		Medir el cumplimiento en los biosólidos transportados y aprovechados	Toneladas	68.679
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$12.466
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Vallados	Medir el cumplimiento de la limpieza de los vallados	Kilómetros	302
		Medir el cumplimiento de metros cúbicos extraídos del sistema pluvial	Miles m ³	2,5
		Medir el cumplimiento de los sumideros limpiados	Unidad	730
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$8.210
Limpieza del sistema pluvial	LSP	Medir el cumplimiento en mantenimiento Integral de Canales	Kilómetros	500
		Medir el cumplimiento Limpieza de Sumideros	Unidad	46.764
		Medir el cumplimiento de metros cúbicos extraídos del sistema pluvial	Miles m ³	58
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$21.356
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Humedales SDA	Medir el cumplimiento en el mantenimiento de los PEDH	Área (Hectáreas)	310
		Medir mantenimiento de áreas de interés ambiental	Área (Hectáreas)	168
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$5.266

Eje Estratégico	Proyecto	Indicadores	Unidad Medida	Total	
Mantenimiento de los PEDH y AIA	Humedales EAB	Medir el cumplimiento del mantenimiento integral de humedales	Área (Hectáreas)	308	
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$8.076	
Aseo y Gestión de Residuos	Punto Limpio	Medir la cantidad de RPCC que ingresa al punto limpio	Toneladas	No aplica en 2022	
	Punto Limpio	Medir el cumplimiento en la cantidad de RCD Limpio (PUNTO LIMPIO)	Toneladas	No aplica en 2022	
	Punto Limpio	Medir el cumplimiento del porcentaje de Material rechazado (PUNTO LIMPIO)	Toneladas	No aplica en 2022	
	Punto Limpio	Disposición final (PUNTO LIMPIO)	Toneladas	No aplica en 2022	
	Punto Limpio	Medir el cumplimiento en el porcentaje de aprovechamiento	Toneladas	No aplica en 2022	
	Punto Limpio	Medir el cumplimiento de la ejecución de comités técnicos pactados en el contrato	Unidad	No aplica en 2022	
	Punto Limpio	Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	No aplica en 2022	
Aseo y Gestión de Residuos	Parques IDRD	Medir cumplimiento de la limpieza de las hectáreas limpias en los parques pactados con el IDRD	Área (Hectáreas)	4.560	
		Medir la intervención de parques por mes	Parques/mes	1.420	
		Medir cumplimiento de personal activo por ciclo pactado	Unidad	4.770	
		Medir la entrega oportuna de insumos	Unidad	88%	
		Medir la entrega oportuna de maquinaria	Unidad	87%	
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$12.290	
	Lagos Y Fuentes	Medir cumplimiento de la limpieza de las hectáreas limpias en los parques pactados con el IDRD	Área (Hectáreas)	257	
		Medir el cumplimiento de Retiro de Macrófitas	m3	657	
		Medir el cumplimiento de Retiro de RSO	Kg	35.661	
		Medir el cumplimiento de Control de cangrejo	Kg	119	
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$914	
	Parque La Florida	Medir el cumplimiento en el Corte de Césped del Parque La Florida	Área (Hectáreas)	258	
		Medir el cumplimiento en el mantenimiento de la Sede Administrativa IDRD	Metros Cuadrados	180.624	
		Medir el cumplimiento de los Árboles intervenidos del Parque La Florida	Unidad	100%	
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$561	
	Taches	Medir el cumplimiento en el mantenimiento de Lavado de elementos segregadores	Kilómetros	609	
		Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Millones de pesos	\$3.874	
	Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	Plantación Y Mantenimiento	Medir el cumplimiento de árboles sembrados	Unidad	4.100
			Medir el cumplimiento de hectáreas recuperadas	Hectáreas recuperadas	14
			Medir el cumplimiento en la proyección de ingresos causados	Ingreso anual	\$753

2.1.2. Seguimiento a la ejecución operativa y financiera de los proyectos

Durante la vigencia se realizaron seguimientos mensuales a la ejecución operativa y financiera de los proyectos, analizando los ingresos y rentabilidades de cada uno de estos, con el fin de garantizar una gestión financiera eficiente. Adicionalmente, se monitorearon, de manera eficaz, los periodos de mayor importancia en la contratación de los proyectos de la compañía logrando controlar y gestionar

adecuadamente las renovaciones de los proyectos de la Empresa y minimizando los tiempos sin actividad.

2.2. Desarrollo del presupuesto de la compañía

La Dirección de Planeación ha estado comprometida con la elaboración del presupuesto de la Empresa para la vigencia 2023. Para ello lideraron el diseño de una metodología eficaz, con apoyo de la Gerencia Administrativa y Financiera, en la cual se ejecutaron mesas de trabajo con las diferentes áreas con el fin de asegurar que este se encuentre alineado con el Plan Estratégico de la Empresa, así mismo, se realizó el respectivo monitoreo y seguimiento a su ejecución 2022.

2.3. Desarrollo del PAAC 2022

La Dirección de Planeación desarrolló el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) para el año 2022, con el apoyo de la Dirección de Control de Gestión, realizando mesas de trabajo con las áreas involucradas. Este plan es de suma importancia para garantizar una gestión transparente y eficiente. Adicionalmente, se laboró un instructivo para la correcta elaboración de este, logrando:

- Aprobación y publicación del PACC 2022 en la página web de la Empresa el 28 de enero de 2022.
- Creación del Instructivo para su elaboración del PAAC DEP-IN-004.

2.4. Sistema de Gestión Integral

La Dirección de Planeación en la vigencia de 2022 continuó fortaleciendo y avanzando en la administración e implementación del Sistema de Gestión Integral (SGI), llevando a cabo una constante actualización de la documentación requerida y trabajando en colaboración con las diferentes áreas de la Empresa para garantizar su eficacia y eficiencia en la gestión de los procesos de la Empresa.

Actualmente se cuenta con los siguientes documentos aprobados dentro del SGI: 212 formatos, 62 procedimientos, 25 matrices, 23 instructivos, 10 caracterizaciones de proceso, 9 políticas, 4 manuales, 5 planes, 2 programas, 1 mapa de procesos, 1 organigrama, 1 misión y visión, 1 protocolo, 1 programa, 1 reglamento.

- Se realizó la custodia y mantenimiento de todos los documentos del Sistema de Gestión de la Empresa.
- Se actualizó la matriz de riesgos de la Empresa, trabajando de manera conjunta con las áreas de la compañía identificando 32 riesgos generales, para la mitigación de estos riesgos se plantearon 45 acciones de control adicionales a ejecutar durante la vigencia 2023.
- Se realizaron 43 actualizaciones a esta documentación en la vigencia 2022.
- Se actualizó la Matriz de Riesgos de Corrupción identificando 4 riesgos y planteando 7 acciones de control para su tratamiento.
- Se avanzó en la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) logrando un avance total del 87%, representando un incremento de 17% frente al porcentaje de implementación de 2021.
- Se realizaron socializaciones de la norma ISO 9001, Política de Administración de Riesgos, Elaboración y actualización de documentos del SGI y Diligenciamiento de Indicadores de Planes Operativos. Así mismo, se realizaron mesas de trabajo para profundizar y aclarar las inquietudes de las áreas involucradas.

3. Plan Estratégico

3.1. Ajuste Plan Estratégico

En la Junta Directiva realizada el 21 de diciembre de 2022 se recomendó realizar el ajuste al Plan Estratégico 2021 - 2030, el cual fue aprobado por dicha Junta. Los cambios propuestos fueron los siguientes, correspondientes a los proyectos estratégicos de la línea de aseo y gestión de residuos:

- Punto Limpio: Para el 2022 Aguas de Bogotá no fungió como operador del punto limpio de UAESP. Comenzará nuevamente ejecución en el segundo semestre de 2023, ya que, con la entrada en operación del Parque Tecnoambiental y el nuevo convenio UAESP-AB, la gestión de RCDS se reactivará.
- Parque Tecnoambiental: El cambio en la Dirección General de la SAE implicó una socialización y revalidación de las condiciones de arrendamiento del predio Los Eucaliptos, lo que acarrió que la ejecución de este no fuera posible en 2022; ésta se reprogramó para el segundo semestre de 2023.

De acuerdo con lo anterior, la perspectiva ajustada del Plan Estratégico 2021 - 2030 quedaría así:

Ilustración 1: Ajuste Plan Estratégico

Línea de Negocio	Fin Estratégico	Proyecto Estratégico	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Agua y Saneamiento Básico	Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	1. Limpieza del Sistema Pluvial										
		2. Mantenimiento de los PEDH y AIA										
	Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	3. Operación de Plantas de Tratamiento de Agua Residuales (PTAR) en la región										
Gestión de Residuos	Sostenibilidad del modelo de aseo	4. Plan de Contingencia del RSDJ										
		5. Operación de Aseo y Limpieza										
	Adopción de modelo de Economía Circular	6. Operación Puntos Limpios en Bogotá D.C										
		7. Tecnoparque de Innovación Ambiental										
Gestión Ambiental	Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	8. Plantación y mantenimiento										

3.2. Cumplimiento de metas

Aguas de Bogotá cuenta con un Plan Estratégico que comprende los años 2021 - 2030, cada uno con sus respectivas metas estratégicas a cumplir, para la vigencia 2022 se logró obtener el siguiente porcentaje de cumplimiento de los indicadores propuestos:

Tabla 2: Indicadores estratégicos 2022.

Eje Estratégico	Proyecto Estratégico	Indicador Estratégico	Unid	PE 2022	Ejec	% acum.
Saneamiento del Río Bogotá (PTAR)	Operación de plantas de tratamiento de agua residuales (PTAR) en la región	Operar plantas de tratamiento de aguas residuales	un	1	1	100%
		Caudal de aguas residuales tratadas	m³/s	5	5	100%
		Ingresos	Mill COP	\$12.469	\$12.466	100%
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Limpieza del sistema pluvial	Metros lineales ejecutados	Miles ml	620	803	129%
		Metros cúbicos extraídos (Sedimentos, Césped, tierras, RCD, lodos)	Miles m3	76,2	61	80%
		Ingreso anual	Mill COP	\$31.365	\$29.566	94%
		Ha de PEDH ejecutadas	Ha	720	618	86%

Eje Estratégico	Proyecto Estratégico	Indicador Estratégico	Unid	PE 2022	Ejec	% acum.	
Adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación	Mantenimiento de los PEDH y AIA	Ha de AIA ejecutadas	Ha	150	168	112%	
		Ingreso anual	Mill COP	\$16.667	\$ 13.342	80%	
Tecnoparque de innovación ambiental	Tecnoparque de innovación ambiental	Parque Tecnoambiental operando	un	N.A.	N.A.	N.A.	
		Reducción disposición en RSDJ	Miles Ton	N.A.	N.A.	N.A.	
		Ingresos por tratamiento complementario de disposición final	Mill COP	N.A.	N.A.	N.A.	
		Proyectos piloto	un	N.A.	N.A.	N.A.	
Aseo y Gestión de Residuos	Continuidad de la actividad de disposición final	Diseñar plan de contingencia para la operación del RSDJ	Un	N.A.	N.A.	N.A.	
		Operación Puntos Limpios en la ciudad de Bogotá D.C	Infraestructura instalada y operativa de puntos limpios de la Ciudad Región.	un	N.A.	N.A.	N.A.
	Limpieza y clasificación de RPCC		Miles Ton	N.A.	N.A.	N.A.	
	Cantidad de material aprovechado		Miles Ton	N.A.	N.A.	N.A.	
	Ingresos		Mill COP	N.A.	N.A.	N.A.	
	Operación de aseo y limpieza	Operación de aseo y limpieza	Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá D.C	Ha	4.374	5.075	116%
				km	604	609	101%
			Ingreso	Mill COP	\$15.777	\$17.641	112%
			Ser operador de área de servicio	un	N.A.	N.A.	N.A.
Restauración Ecológica (Reverdecer Bogotá)	Plantación y mantenimiento	# Árboles sembrados (PLANTADOS)	un	4.000	4.100	103%	
		Ha recuperadas	ha	65	14	22%	
		Ingreso anual	Mill COP	\$1.254	\$753	60%	

*Los valores relacionados corresponden a la sumatoria de la ejecución por ciclos de prestación del servicio. un ciclo representa la ejecución del servicio de una zona determinada de acuerdo con lo contratado y que se repite a lo largo del mismo.

En la tabla anterior se relacionan los 24 indicadores estratégicos, de estos diez (10) no tienen desarrollo en el 2022 ya que sus metas están planteadas para años futuros, nueve (9) indicadores lograron el cumplimiento del 100%. Tres indicadores de ingreso no alcanzaron la meta esperada, quedando de la siguiente manera: Plantación y mantenimiento 60%, mantenimiento de los PRDH y AIA 80% y sistema pluvial 94%, en cuanto al cumplimiento de metas físicas no se alcanzó la meta en hectáreas recuperadas 22%, hectáreas de PEDH ejecutadas 86% y metros cúbicos extraídos (sedimentos, césped, tierras, RCD, lodos) 80%.

4. Resultados financieros de la operación 2022

Tabla 3: Ingresos y margen operativo

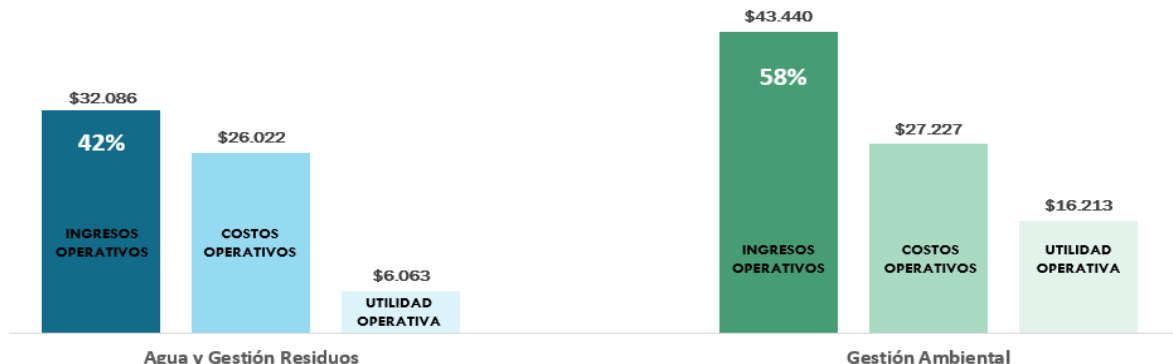
INGRESOS AL CORTE	Utilidad Operativa	Margen Operativo
\$75,617	\$ 22,367	29,58%

El éxito financiero de la Empresa en el año 2022 fue sobresaliente, a pesar de las dificultades enfrentadas en ese período. Con un aumento de \$1.080 millones, en comparación con 2021, los ingresos operativos alcanzaron un total de \$75.617 millones. Además, la rentabilidad operativa se mantuvo en un nivel saludable del 29,6%, lo que indica una gestión eficiente de los recursos y una capacidad de adaptación a las condiciones del mercado cambiante.

Es importante destacar que, a pesar del aumento en la inflación en 2021 que llegó a un 5,6% y de las dificultades generadas por la pandemia, la Empresa logró mantener una rentabilidad operativa cercana

a la obtenida en 2021; esto implica una sólida capacidad de manejar desafíos económicos y mantenerse a flote en tiempos difíciles. Además, la Empresa también realizó esfuerzos significativos para gestionar precios sostenibles con sus contratistas, lo que contribuyó a su éxito financiero.

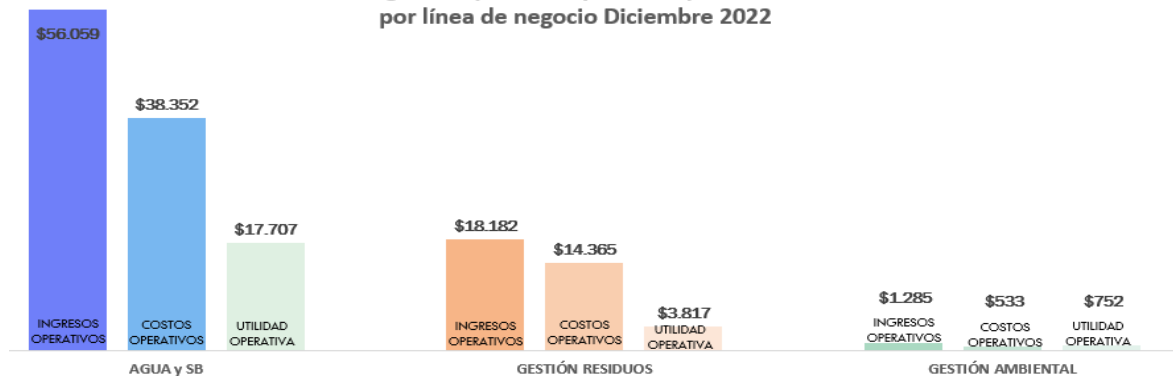
Ilustración 2: Ingresos y costos operativos por Gerencia



La distribución de los ingresos generados por la Empresa se divide entre la Gerencia de Gestión Ambiental con \$43.440 millones, lo que equivale a un 58% de los ingresos totales, y en la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos con \$32.086 millones, que equivalen al 42% de los ingresos totales.

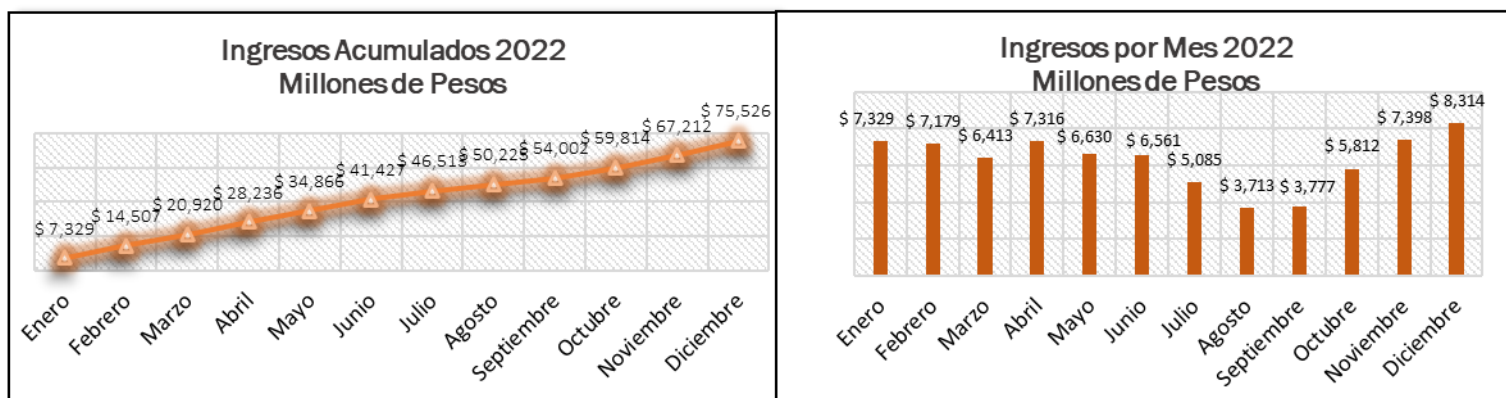
Ilustración 3: Ingresos y costos por línea de negocio.

Ingresos operativos y costos operativos por línea de negocio Diciembre 2022



De igual manera, los ingresos operativos se segmentan por línea de negocio en \$56.059 millones (74% de los ingresos totales) para Agua y Saneamiento Básico; \$18.182 millones (24% de los ingresos totales) en la línea de Gestión de Residuos; y \$1.285 millones para la línea de Gestión Ambiental.

Ilustración 4: Ingresos acumulados



Por otro lado, analizando el ingreso mensual y acumulado por mes es posible observar que el ingreso promedio mensual fue de \$6.293 millones y que los meses en los que se obtuvo mayor ingreso fueron diciembre (\$8.314), noviembre (\$7.398), enero (\$7.329) y abril (\$7.316) de 2022.

Ilustración 5: Ingreso por cliente.



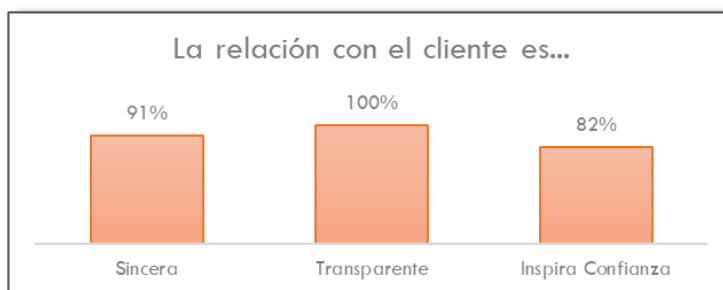
Igualmente, también se analizó la distribución de ingresos por cada cliente donde se encuentra que la EAAB, el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Instituto de Desarrollo Urbano y la Secretaría de Ambiente son los clientes de mayor relevancia para la compañía, seguidos de la Secretaría Distrital de Ambiente.

5. Evaluación de satisfacción al cliente

Al finalizar la vigencia 2022, en Aguas de Bogotá se realizó una evaluación de satisfacción con el objetivo de medir la percepción de los clientes acerca del servicio recibido en los diferentes proyectos ejecutados.

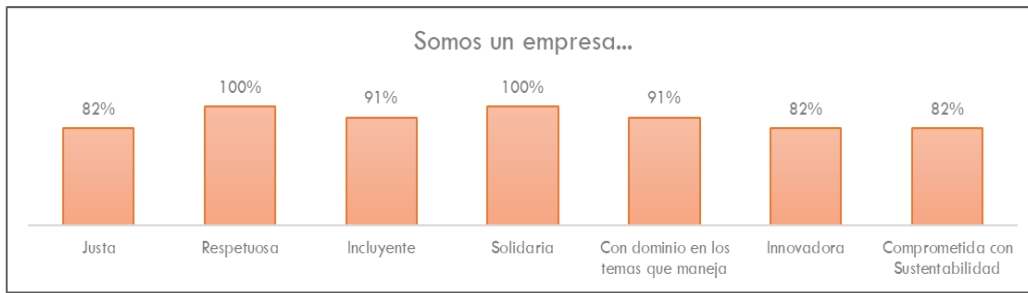
La encuesta se llevó a cabo vía web y constó de 21 preguntas, divididas en tres temas principales: la relación con el cliente, el tipo de empresa percibida y las características del servicio. La tasa de respuesta fue del 58%, lo que indica una muestra significativa de la percepción de los clientes. A continuación, se muestran los resultados positivos que arrojaron las respuestas:

Ilustración 6: Relación con el cliente



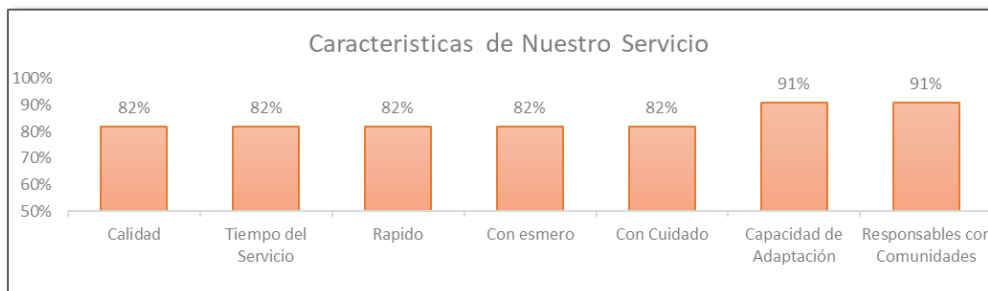
De acuerdo con la evaluación, se evidencia que la Empresa ha logrado establecer una relación positiva y confiable con sus clientes, lo que se refleja en la alta calificación que recibió en los aspectos de sinceridad y transparencia; con un 91% de los clientes considerando a la Empresa como sincera y un 100% calificando positivamente su transparencia. Se puede inferir que la Empresa tiene una comunicación abierta y honesta con sus clientes.

Ilustración 7: Somos una empresa



Así mismo, se observa que la Empresa es considerada por la mayoría de sus clientes como una compañía respetuosa, solidaria, incluyente y con un dominio en los temas que maneja. En particular, el 100% de los clientes clasificó positivamente la compañía en cuanto a su respeto hacia ellos, mientras que el 91% de los clientes la considera una organización incluyente y con un dominio en los temas que maneja. Además, la Empresa también recibió altas calificaciones en su compromiso con la sustentabilidad y la solidaridad, lo que demuestra que la compañía tiene una fuerte responsabilidad social y una preocupación por su impacto en la sociedad.

Ilustración 8: Características de nuestro servicio



En lo que se refiere a las características del servicio, la evaluación de los clientes indica que la Empresa ha logrado mantener altos estándares de calidad, rapidez y atención cuidadosa en su servicio. En particular, el 82% de los clientes calificaron positivamente la calidad, el tiempo, la rapidez y la atención cuidadosa del servicio ofrecido por la organización. Además, el 91% de los clientes destacó la capacidad de adaptación y la responsabilidad social de la compañía hacia las comunidades en las que opera, lo que sugiere que la organización tiene una visión amplia y una preocupación por su impacto en la sociedad. En general, estos resultados indican que la Empresa ha logrado mantener altos estándares en su servicio, lo que es valorado por sus clientes y genera confianza en ellos.

En general, los resultados de la encuesta de satisfacción indican que la mayoría de los clientes perciben a Aguas de Bogotá como sincera, transparente, respetuosa, incluyente, solidaria y comprometida con la sustentabilidad. Además, los clientes calificaron positivamente las características del servicio, como la calidad, el tiempo, la rapidez, el esmero y el cuidado.

Dirección de Negocios

1. Misión de la Dirección

Analizar y estructurar proyectos y procesos licitatorios, de acuerdo con el objeto social y el Plan Estratégico 2021- 2030.

En palabras del Gerente General, Aguas de Bogotá es hoy una empresa que puede participar en procesos licitatorios, producto del ejercicio colectivo que hemos realizado, mejorando nuestros datos financieros.

Esta es una realidad acorde con el objeto social y el Plan Estratégico 2021 – 2030, que ha enfocado la gestión misional de la Dirección de Negocios, por directriz gerencial, en la planeación y gestión de procesos de selección objetiva.

Este direccionamiento ha implicado una serie de acciones necesarias para lograr la puesta a punto que le permita a la organización competir en procesos licitatorios para lo cual antes no estaba preparada, siendo menester el cumplimiento de requisitos mínimos en aspectos jurídicos, financieros y técnicos, acompañados de un componente administrativo acorde a las necesidades.

Este nuevo enfoque permitirá en siguientes vigencias apuntar a la ampliación del mercado y mejorar la posición competitiva de la Empresa a tiempo que se eleva la curva de aprendizaje en un proceso de mejora continua del que han participado activamente profesionales de las diferentes áreas bajo el liderazgo de la Dirección de Negocios, desarrollando las siguientes actividades con sus respectivos logros.

2. Actividades realizadas y logros consolidados

Tal como se previó, en 2022 se centraron los esfuerzos de la Dirección de Negocios en la búsqueda de oportunidades en la contratación pública lo que implicó un desarrollo metódico para afrontar las fases correspondientes a la planeación y selección de los procesos licitatorios.

2.1. Preparación para licitar

Se llevó a cabo un levantamiento detallado de la información necesaria y solicitada en los procesos, información correspondiente a la ejecución contractual de la Empresa donde se precisarán cantidades y unidades de medida con el apoyo de las gerencias operativas, así como la consecución y unificación de los documentos con las entidades contratantes que soportan dicha gestión, correspondientes a copias de contratos, certificaciones, anexos técnicos, actas de terminación y liquidación.

2.2. Participación de procesos licitatorios

Parte del año 2022 se invirtió en preparar a la Empresa para poder participar en los procesos licitatorios en cuanto a las especificaciones jurídicas, técnicas y financieras. Al tiempo que la Empresa se preparaba para licitar se realizó la siguiente gestión, en concordancia con lo establecido en el Plan Operativo:

Tabla 4: Proceso licitatorio

OBJETIVO	ACTIVIDADES	META	EJECUCIÓN	% CUMPLIMIENTO
Adquisición de nuevos negocios por la vía de procesos licitatorios	Identificación de oportunidades	240	199	83%
	Oportunidades presentadas a Comité	40	48	120%
	Ofertas construidas y presentadas	20	9	45%

Como resultado de la gestión de búsqueda de oportunidades se lograron las siguientes evaluaciones por parte de las entidades en cuanto a las propuestas construidas y presentadas:

Tabla 5: Análisis propuestas presentadas y evaluadas

Análisis propuestas presentadas y evaluadas			
Tipo proceso	Análisis	Oferentes	Posición
<u>Selección abreviada menor cuantía</u> 3 propuestas por \$1.047 Mill COP	Aeronáutica Civil – Mantenimiento: \$1.047 Mill COP	71	3
<u>Concurso de méritos</u> 2 propuestas por \$6.795 Mill COP	SDA - PMA Humedales: \$1.016 Mill COP	12	3
	UAESP - Diseños fase 3 RSDJ:	5	2

Análisis propuestas presentadas y evaluadas			
Tipo proceso	Análisis	Oferentes	Posición
	\$5.779 Mill COP		
<u>Licitación pública</u> 3 propuestas por \$23.746 Mill COP 1er lugar en todas las ofertas económicas	Alcaldía Montería - Poda: \$3.094 Mill COP	16	13
	IDRD - Lagos y fuentes: \$1.392 Mill COP	8	3
	SDA - Mantenimiento: \$19.629 Mill COP	4	2
8 propuestas por valor de \$31.588 Mill COP			

2.3. Productos generados para la Empresa como herramientas para una gestión efectiva de los procesos licitatorios

2.3.1. Memoria técnica

Se realizó un desarrollo tecnológico con el fin de levantar y consolidar la memoria técnica de la Empresa con información detallada de la ejecución contractual y su documentación soporte, mediante un archivo en SharePoint donde se encuentran los datos más relevantes de los contratos, como nombre de la entidad, número de contrato o convenio, objeto, valor, códigos en el Registro Único de Proponentes (RUP). Sumado a lo anterior, se cuenta con una carpeta por cada uno de los contratos consignados en el RUP con la documentación de cada negocio jurídico.

Esta metodología le permite a la Empresa identificar fortalezas en posibles oportunidades de negocio, así como participar de aquellos procesos licitatorios en los que, con base en los parámetros de la memoria técnica, se cumpla con los requisitos técnicos y jurídicos en cuanto a la experiencia específica.

Actualización RUP

El levantamiento de la memoria técnica implicó la revisión y actualización del Registro Único de Proponentes con la inclusión de 67 contratos en total y los nuevos códigos según la ejecución realizada. El total de códigos con que cuenta hoy en día el RUP de la Empresa es de 292.

En este sentido se logró un RUP actualizado, que recoge la experiencia vigente y que cuenta con los códigos requeridos para participar de los procesos licitatorios, acorde a las líneas de negocio de la Empresa.

2.3.2. Manual de licitaciones

La Dirección de Negocios propuso un documento borrador de Manual de Licitaciones, para establecer una herramienta para abordar de manera práctica y efectiva cada una de las fases de los procesos de selección objetiva como búsqueda de oportunidades; estudio de los pliegos y documentos de los procesos; validación del cumplimiento de requisitos habilitantes; manifestación de observaciones; consolidación de documentos; construcción y presentación de propuestas; y observaciones al informe de evaluación y participación de la audiencia de adjudicación.

Así mismo, este Manual da alcance a los parámetros establecidos por la Gerencia General en cuanto a las condiciones para participar como: mercado de entidades, objetos, ubicación geográfica, plazos y montos.

2.3.3. Banco de hojas de vida

Con el apoyo de la Gerencia de Gestión Humana se ha avanzado en la construcción de un banco de hojas de vida de profesionales expertos en diferentes áreas técnicas y directivas, entre el equipo de personal de la Empresa, con un total de 57 hojas de vida.

Así mismo a través de diferentes convocatorias y plataformas, se cuenta con hojas de vida de profesionales externos que han manifestado su interés en acompañar los procesos licitatorios en los que participa Aguas de Bogotá, sistematizando un total de 382 hojas de vida.

2.4. Otras actividades

Durante el segundo semestre se apoyó la gestión de nuevos negocios aportando soporte metódico en la construcción de las siguientes propuestas:

- Propuesta de factibilidad compostaje Gobernación de Cundinamarca.
- Propuesta RCD's – Malla Vial.
- Propuesta composteras UAESP.

Además, se adelantaron gestiones para participar de procesos con empresas privadas como Frontera Energy y en el exterior como SEDAPAL en Perú.

Como producto de esta gestión, realizada de manera conjunta con otras áreas de la Empresa, se firmaron contratos para hacer el estudio de factibilidad del proyecto de compostaje con la Gobernación de Cundinamarca y para el proyecto de compostaje domestico con la UAESP.

Tabla 6: Proyectos adjudicados

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR
UAESP	UAESP-843-2022	SA-133 Implementación de procesos sostenibles de tratamiento de residuos sólidos, fomentando la cultura ciudadana para transformar hábitos en la gestión de estos residuos, en el marco del nuevo modelo de gestión de residuos sólidos en Bogotá D.C.	\$ 4.470.855.782
Gobernación de Cundinamarca	SCDE-CDCTI-286-2022	Estudio de factibilidad para el desarrollo del proyecto planta de compostaje en Cundinamarca, basado en el estudio de prefactibilidad planta de compostaje en Cundinamarca.	\$ 790.002.120

Dirección de Tecnologías de la Información

1. Misión de la Dirección

Apoyar y soportar estratégicamente las diferentes áreas de la Empresa, brindando las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de las funciones. De igual forma, mantener una infraestructura tecnológica estable, actualizada y con la capacidad de garantizar niveles de disponibilidad, rendimiento, confiabilidad y seguridad en el manejo y disposición de la información como activo principal para el uso en la gestión y la toma de decisiones.

2. Resultados destacables 2022

Durante la vigencia 2022 la Dirección de Tecnologías de la Información realizó inversiones de adquisición tecnológica, mejora y adecuación de la infraestructura eléctrica del datacenter y se encargó de mantener

la continuidad y disponibilidad de las herramientas tecnológicas necesarias para el cumplimiento de las actividades de las diferentes áreas de la Empresa, mediante los siguientes objetivos cumplidos:

- Acondicionamiento, suministro y puesta en funcionamiento del sistema eléctrico, cableado estructurado, puntos de red, voz de datos y corriente regulada y normal de los pisos 8 y 9 de la sede administrativa de la Empresa.
- Configuración y puesta en funcionamiento de la red Wi-Fi para el piso 8, visitantes, canal dedicado Gerencia General y auditorio.
- Instalación y configuración del sistema de puertas del piso 8 y actualización de los pisos 2 y 3.
- Adquisición de licenciamiento de office 365, ERP, Microsoft Project y Power Bi, como apoyo a las áreas en la ejecución, seguimiento y control de los planes, procesos y proyectos que lidera y lleva a cabo la Empresa.
- Se dispuso de un repositorio de información para la gestión del conocimiento en el área con el fin de mantener la integridad de la información y gestión del conocimiento y en aras de expandirlo a las diferentes áreas.
- Se realizó mantenimiento a la infraestructura con el fin de mantener su estabilidad y disposición.
- Adquisición de 120 nuevos equipos ofimáticos con el fin de mejorar el rendimiento y estratégico de la Empresa.

GERENCIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

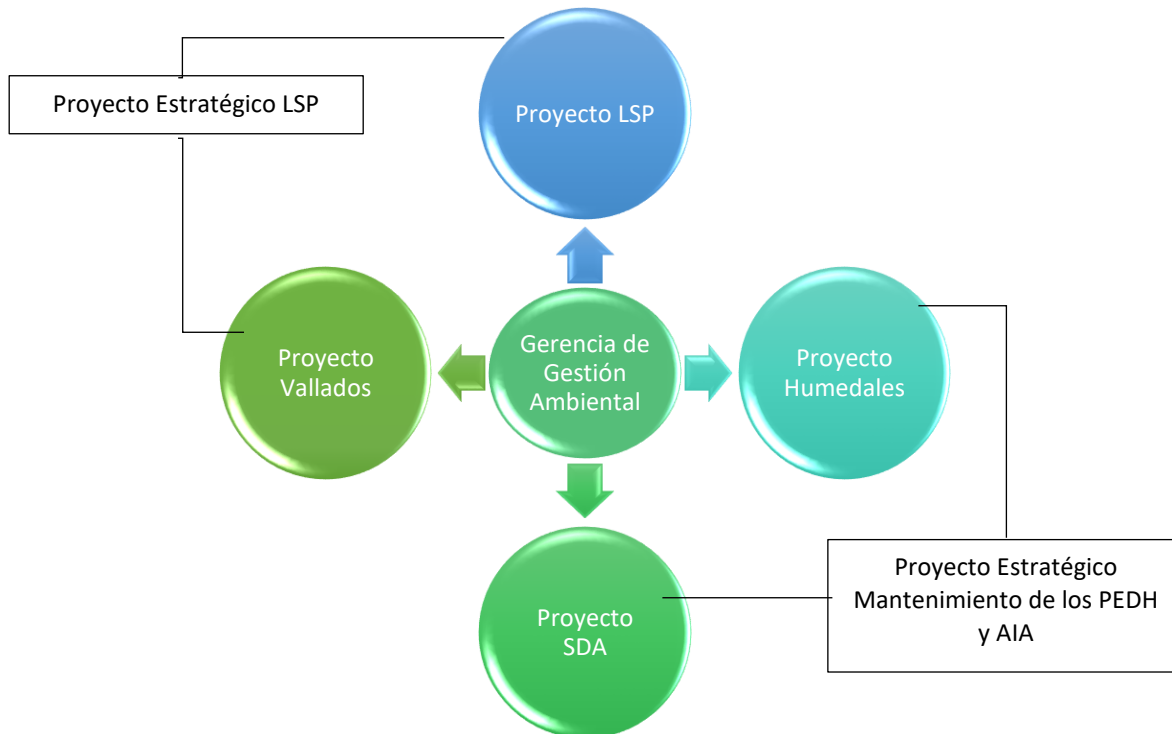
1. Misión de la Gerencia

Dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar la planeación estratégica de los proyectos relacionados con la mitigación de los efectos del cambio climático, preservación de áreas de estructura principal y actividades de reverdecimiento y reforestación.

2. Resultados destacables 2022

Durante el año 2022 la Gerencia de Gestión Ambiental ejecutó 4 proyectos que aportan al eje estratégico de la Empresa relacionado con la adaptabilidad al cambio climático y mitigación de riesgos de inundación.

Ilustración 9: Proyectos Gestión Ambiental.



A continuación, se presenta una breve descripción de cada uno de los proyectos adscritos a la Gerencia de Gestión Ambiental, junto con los resultados obtenidos durante la vigencia 2022:

2.1. Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial (LSP) - canales y sumideros

El Proyecto LSP se desarrolló a través de:

1. Un convenio Interadministrativo suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (IDIGER) y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., número 9-07-30500-1075-2021, suscrito el 09 de julio de 2021, con fecha de inicio del 19 de julio de 2021 y vigente hasta el 31 de julio de 2022.
2. Un contrato Interadministrativo suscrito con la EAAB, número 9-99-30500-1316-2022, suscrito el 22 de septiembre de 2022, con fecha de inicio del 12 de octubre de 2022 y con vigencia hasta el 26 de marzo de 2023.

En la vigencia 2022 el proyecto desarrolló actividades durante los primeros 7 meses del año bajo la figura de convenio interadministrativo y en el último trimestre con la suscripción del contrato

interadministrativo, logrando un aproximado de 10 meses de ejecución para la limpieza de canales, quebradas, estructuras y sumideros, obteniendo como resultado:

- ✓ Intervención de 500 kilómetros de cuerpos de agua.
- Intervención de 46.764 sumideros.
- Extracción de 58.469 metros cúbicos de residuos.

2.2. Proyectos Vallados

El proyecto Vallados se desarrolló a través del Contrato Interadministrativo número 1550-2021, suscrito el 21 de septiembre de 2021 y con fecha de inicio el 04 de octubre de 2021, y vigente hasta el 03 de abril de 2023, suscrito con el Instituto de Desarrollo Urbano IDU:

En la vigencia 2022 el proyecto desarrolló actividades durante los 12 meses del año, realizando la limpieza de:

1. Intervención de 302 kilómetros de vallados.
2. intervención de 30 sumideros
3. extracción y disposición adecuada de 2.500 metros cúbicos de residuos.

2.3. Proyecto Humedales

El proyecto Humedales se desarrolló a través de dos contratos con la EAAB:

- ✓ Un contrato interadministrativo 9-99-24300-0867-2021, suscrito el 13 de mayo de 2021, con fecha de inicio el 25 de mayo de 2021 y vigente hasta el 24 de junio de 2022.
- ✓ Un contrato interadministrativo 9-99-24300-1252-2022, suscrito el 07 de septiembre de 2022, con fecha de inicio el 23 de septiembre de 2022 y vigente hasta el 22 de marzo de 2022.

En la vigencia 2022 el proyecto desarrolló actividades durante 8 meses, de enero a junio y retomando actividades con la firma de nuevo contrato en septiembre. Durante esta temporada desarrolló actividades de mantenimiento en las 15 Reservas Distritales de Humedal favoreciendo su protección, recuperación y la conservación de las condiciones ecosistémicas en:

- ✓ Mantenimiento de 118,1 hectáreas en la franja acuática.
- Mantenimiento de 175 hectáreas en la franja terrestre.
- Apertura de 14,9 hectáreas de espejos de agua en 13 humedales.

2.4. Proyecto SDA

El proyecto SDA se desarrolló a través de dos contratos suscritos con la Secretaría Distrital de Ambiente:

- ✓ Un contrato interadministrativo No. SDA-20211293 de 2021, suscrito el 22 de abril de 2021 y con fecha de inicio el 29 de abril de 2021, y vigente hasta el 28 de abril de 2022.
- ✓ Un contrato interadministrativo No. SDA-20221646, suscrito el 28 de julio de 2022, con fecha de inicio el 04 de agosto de 2022 y vigente hasta el 03 de marzo de 2023.

En la vigencia 2022 el proyecto desarrolló actividades durante 9 meses, de enero a abril y retomando actividades con la firma de nuevo contrato en agosto. Las actividades realizadas lograron:

- ✓ Intervención y mantenimiento de 310 hectáreas de Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH).
- ✓ 168 hectáreas de Áreas de Interés Ambiental (AIA) intervenidas y mantenidas.

Los contratos mencionados no presentaron suspensiones y desarrollaron actividades de mantenimiento y apoyo a la administración en las áreas protegidas del orden distrital, puntualmente en las RDH (Reservas Distritales de Humedal) y en los PDEM (Parques Distritales Ecológicos de Montaña).

3. Impactos positivos en el ambiente y en la sociedad

En lo corrido del año cada proyecto desarrolló las actividades contractuales que generan impactos positivos en el ambiente y en la sociedad, como se muestra a continuación:

3.1. Proyecto Limpieza del Sistema Pluvial - LSP

En el marco del Proyecto LSP, a través de las actividades de retiro manual y mecánico de residuos sólidos de canales, quebradas, estructuras y sumideros, se evitó la generación de eventos de inundaciones en la ciudad, disminuyendo su riesgo.

Ilustración 10: Actividades operativas proyecto LSP



En el año 2022 se generaron diferentes espacios de interacción con las comunidades e instituciones, con el fin de mantener una relación informativa permanente, presentando los resultados de las intervenciones realizadas en canales, quebradas, estructuras y sumideros. Se realizó la sensibilización sobre la importancia de mantener el sistema pluvial de la ciudad libre de residuos, mediante la apropiación de los cuerpos de agua para la generación de una cultura de cuidado. En total se sensibilizaron 65.540 personas en lo corrido del año, tal como se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 7: Personas sensibilizadas

ACTIVIDAD	TOTAL, PERSONAS
Notificación de intervenciones realizadas	6.852
Entrega de cuerpos de agua	6.315
Notificación y entrega de intervenciones	3.783
Socialización de la limpieza de sumideros	13.368
Reunión con la comunidad	3.408
Jornada pedagógica	22.397
Reunión Institucional	1.454
Participación en la CAL	1.698
Participación en el CLGR	1.674
Socialización canales	2.840
Convocatoria de reunión	1.751
Total	65.540

3.2. Atención de emergencias

En el marco del Decreto 523 del 14 de noviembre de 2022 "Por medio del cual se declara la Calamidad Pública en Bogotá, D.C., con ocasión de las afectaciones presentadas por las fuertes lluvias que se registran en la ciudad, influenciadas por el fenómeno de la niña", y el Acuerdo 06 del 16 de noviembre de 2022 "Por medio del cual se aprueba la incorporación, distribución, asignación y reasignación de recursos en el presupuesto del Fondo Distrital para la Gestión de Riesgo y Cambio Climático de Bogotá D.C. – FONDIGER 2022"; la Empresa Aguas de Bogotá inició la ejecución de los recursos asignados por el FONDIGER (\$2.500 millones), en el cumplimiento del numeral 4.2 del Plan de Acción Especifico, el cual contempla la prestación del servicio público de aseo en recolección, barrido y limpieza en los lugares que se presentaran emergencias.

Lo anterior, en la atención de la emergencia presentada en los cuerpos de agua (quebradas Moracé, San Antonio, Puente de Piedra y Sureña) ubicados en el barrio San Luis y San Isidro de Localidad de Chapinero, y en el tramo del km 1 al 6 de la vía Bogotá – La Calera. Dicha atención se realizó en el periodo comprendido entre el 16 de noviembre y 02 de diciembre de 2022, ejecutando:

- ✓ Limpieza de 480 metros lineales en los cuerpos de agua.
- ✓ Barrido de 4.000 metros de vía con residuos.
- ✓ Extracción de 1.330 m³ de residuos sólidos.

Ilustración 11: Intervención km 1 al 6 de la vía Bogotá – La Calera



3.3. Proyectos Vallados

A través del Proyecto Vallados se han ejecutado las actividades concernientes a la limpieza de las estructuras hidráulicas que hacen parte del drenaje de las vías y al desarrollo de la limpieza del espacio público asociado al Eje Ambiental (piletas) en la ciudad de Bogotá D.C., logrando habilitar a la capacidad hidráulica en las estructuras de drenaje de las principales vías de la ciudad de Bogotá, como son Autopista Norte, vía Suba – Cota, Av. Calle 26, puntos críticos y las piletas del Eje Ambiental.

Estas actividades han mejorado el sistema de drenaje garantizando la optimización de la capacidad hidráulica durante los periodos de alta precipitación, reduciendo los eventos de inundaciones sobre la malla vial, contribuyendo a garantizar su vida útil mejorando la movilidad, reduciendo los índices de accidentalidad y aportando a la estabilidad de estos segmentos de alto flujo vehicular en la ciudad de Bogotá.

3.4. Proyecto Humedales

El proyecto humedales ha contribuido con el mejoramiento de la calidad de vida de las y los Bogotanos, al desarrollar las actividades de mantenimiento de humedales, reconocidos por contribuir al mejoramiento de la calidad del agua y del aire de la ciudad, mitigando el riesgo de inundaciones y encharcamientos al retirar de los humedales:

- ✓ Limpieza de 1.102,32 m3 de residuos sólidos.
- ✓ Limpieza de 124,04 m3 residuos de construcción y demolición.
- ✓ Retiro de 515 llantas abandonadas.
- ✓ Apertura de los espejos de agua de los 15 humedales de especies vegetales invasoras, favoreciendo y preparando los hábitats y ecosistemas para recibir la migración de las aves boreales y australes, así como a las residentes.

Ilustración 12: Identificación de fauna proyecto humedales



Descripción: Zonas de anidación y cría de polluelos de Tingua Pico Amarillo (*Fulica americana*) en botoncillo y juncuales del sector 3 del Humedal El Burro, así como las de polluelos de Búho Rayado (*Asio clamator*) en zonas de pasto kikuyo en el Humedal Juan Amarillo - Tibabuyes sector Tercio Medio.

Ilustración 13: Identificación de fauna proyecto humedales



Descripción: Presencia de Serpiente Sabanera (*Atractus crassicaudatus*) en Biozona 1 del Humedal La Conejera. Y presencia de Rana Sabanera (*Dendropsophus molitor*) en sector isla del Humedal Santa María del Lago.

Ilustración 14: Mantenimiento de espejo de agua PEDH Juan Amarillo – Tibabuyes.



El plan complementario de gestión social vinculó a 41 colegios, 8 jardines, 4 universidades, 13 empresas, entidades y organizaciones mediante sus estrategias de educación y sensibilización, y ha realizado un total de 117 actividades de apropiación.

Ilustración 15: Plan de gestión social proyecto humedales



3.5. Proyecto SDA

La ejecución del proyecto SDA, ha permitido generar beneficios y aportes a temas relevantes a la conservación y protección de las Áreas de interés ambiental, fortaleciendo ecosistemas pertenecientes a la Estructura Ecológica Principal de la ciudad, de la siguiente manera:

- ✓ El manejo adecuado del arbolado permite aumentar la cantidad de individuos arbóreos y arbustivos nativos que contribuyen a los procesos de recuperación, rehabilitación y/o restauración de los ecosistemas de humedal y bosque alto andino.
- ✓ La cantidad y diversidad de especies vegetales mantenidas adecuadamente permiten generar relaciones ecosistémicas con especies de fauna, que logran mejorar las condiciones ambientales de estas áreas.
- ✓ El control de especies invasoras como retamo espinoso (*Ulex europaeus*) y retamo liso (*Genista monspessulana*) ha permitido reducir los efectos negativos de éstas en los ecosistemas, generando espacios para promover la regeneración natural de especies pioneras que recrean procesos de rehabilitación y restauración. Además, se redujeron las áreas invadidas por estas especies, permitiendo la plantación de individuos nativos.
- ✓ Parte importante de las acciones de mantenimiento realizadas, corresponden a la generación de residuos vegetales propios del desarrollo de estas actividades, reutilizándolos a través de zonas de compostaje adecuadas para el procesamiento y degradación de estos elementos, los cuales,

una vez transformados en compost son implementados en procesos para la biofertilización de individuos vegetales arbóreos y arbustivos, huertas, jardineras y parcelas de herbáceas.

- ✓ En el caso de los PDEM se realizó la adecuación y manejo de los componentes del sistema hidráulico, tales como canaletas, cunetas, pocetas, desarenadores, cajas de inspección y cuerpos de agua. De este modo, se logró hacer control sobre las aguas lluvia y de escorrentía que generan erosión y problemas de remoción en algunas zonas.
- ✓ El mantenimiento permanente de las zonas verdes genera espacios adecuados para el disfrute de visitantes, además, se logró controlar el crecimiento e invasión del pasto kikuyo (*Cenchrus clandestinus*) generando espacios para el crecimiento de especies vegetales nativas.
- ✓ Con la adecuación y manejo de mobiliario en madera se han generado espacios aptos para el tránsito de visitantes y trabajadores de los ecosistemas, logrando implementar equipamientos que aseguran la señalización adecuada, espacios para realizar charlas educativas, sillas óptimas para el descanso, portales de acceso y senderos seguros.
- ✓ Se adelantaron procesos de rehabilitación de zonas erosionadas a través de la implementación y manejo de biomantos, en los cuales, fueron utilizados materiales adecuados y semillas de especies nativas.

Ilustración 16: Actividades desarrolladas proyecto SDA

Control de enredaderas	Control de retamo espinoso en estado reproductivo	Control de exóticas forestales
RDH de Juan Amarillo o Tibabuyes	RDH Capellanía o la Cofradía	PDEM Soratama
		
Instalación de biomantos		
PDEM Soratama		PDEM Entrenubes - Fiscala
		
Elaboración e instalación de avisos		
PDEM Entrenubes - CAT		PDEM Entrenubes – Juan Rey
		

3.5.1. Productos alimenticios Doria S.A.S

La Gerencia de Gestión Ambiental logró generar alianzas estratégicas con Productos Alimenticios Doria S.A.S, con el fin de acatar la medida de compensación ambiental dispuesta por la Corporación Autónoma Regional (CAR) en el informe técnico DRSO No. 1210 del 8 noviembre de 2021; en el cual se trabajaron dos componentes:

- ✓ Siembra: Diseño florístico y siembra de 287 especies nativas en zona de importancia ecosistémica, en el que se logró una jornada de voluntariado donde se contó con la participación de un grupo colaboradores de Productos Alimenticios Doria S.A.S y el acompañamiento de funcionarios de la CAR.

Ilustración 17: Jornada de siembra 10 de junio de 2022



- ✓ Mantenimiento: Previo al desarrollo de actividades de mantenimiento, se realizó la revisión de la zona de siembra en donde se analizaron aspectos como supervivencia de los individuos y estado fitosanitario, evidenciándose la mortalidad de 26 especímenes, teniendo un porcentaje de supervivencia del 90%, dicho porcentaje es bastante bueno y favorece el objetivo de las actividades, teniendo en cuenta las fuertes condiciones climáticas de la zona.

Por ende, se realizó el mantenimiento de 261 individuos el cual incluyó actividades de control de material invasor de pasto kikuyo, plateo a cada individuo, cambio de cáñamo en el tutorado, además de fertilización buscando garantizar la supervivencia y adaptación al medio.

GERENCIA DE AGUA Y GESTIÓN DE RESIDUOS

1. Misión de la Gerencia

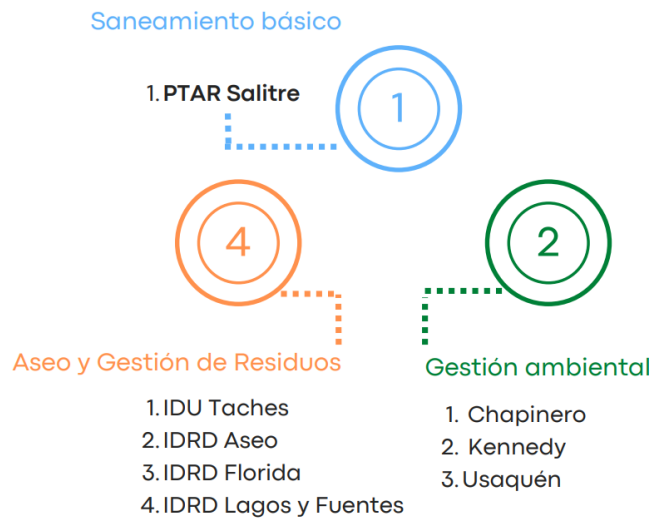
Dirigir, organizar, liderar, asegurar y ejecutar planeación y ejecución estratégica de los proyectos relacionados con aseo y gestión de residuos y actividades relacionadas con el ciclo del agua.

2. Resultados destacables 2022

2.1. Proyectos asociados al Plan Estratégico

Durante el año 2022 la Gerencia de Agua y Gestión de Residuos realizó la ejecución de ocho (8) contratos que se encuentran alineados con las metas establecidas en el Plan Estratégico de Aguas de Bogotá 2021 - 2030.

Ilustración 18: Proyectos de Gerencia de Agua y Gestión de Residuos.



2.2. Ejecución presupuestal

En cuanto a la ejecución presupuestal durante el año 2022 se obtuvieron los siguientes resultados por eje estratégico:

2.3. Saneamiento básico

El ingreso proyectado para el 2022 en el eje estratégico de operación de plantas de tratamiento de aguas residuales en la región era de \$12.469 millones, de los cuales se reportó un total de \$12.466, lo que se traduce en el cumplimiento de la meta en un 99.98%. La reducción en el ingreso en los meses de noviembre y diciembre corresponde a la finalización del contrato de transporte y aprovechamiento de biosólidos.

2.4. Aseo y gestión de residuos

El ingreso proyectado para el 2022 en el eje estratégico de operación de aseo y limpieza era de \$15.777 millones, el cual se encuentra asociado a cuatro (04) proyectos de la GAGR: IDU Taches, IDRD Florida, IDRD Aseo, IDRD Lagos y Fuentes. El cumplimiento de este ingreso se registró en un 112% con un total de \$17.641 millones

3. Impactos positivos y logros

La GAGR cerró a diciembre de 2022 con un total 649 trabajadores, entre los 09 contratos macro vigentes y el equipo de la gerencia.

3.1. PTAR Salitre

- ✓ El promedio del caudal durante todo el 2022 fue de 5 m³/s, logrando la meta establecida de 5m³/s.
- ✓ A partir del mes de octubre de 2022, se incrementó la planta de personal pasando de un inicial de 67 personas con Fase I a 156 personas en la Fase II.



3.2. IDR D Aseo

- ✓ El proyecto Aseo realizó aporte a la meta del indicador de Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá con la limpieza de 380 Ha/mes correspondiente a los 115 parques asignados por el IDR D.
- ✓ Se logró una adición al contrato macro por \$3.934.005.500.



3.3. IDR D Florida

- ✓ El proyecto Florida realizó aporte a la meta del indicador de Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá, correspondiente a 258 Ha de poda realizadas al parque La Florida.
- ✓ Se suscribió un contrato nuevo por \$546.347.000 y al cierre de diciembre de 2022 se ejecutaron 52,7 Ha.



3.4.IDRD Lagos y Fuentes

- ✓ El proyecto IDRD Lagos y fuentes realizó un aporte a la meta del indicador de Operación de aseo y limpieza en áreas públicas de Bogotá, correspondiente a 257 Ha de los mantenimientos realizados a los cuerpos de agua y fuentes de los parques del IDRD.



3.5.IDU Taches

- ✓ El proyecto IDU Taches reporto un total de 609 Km de lavado y pintura de segregadores de Transmilenio.
- ✓ Se realizó una adición al contrato macro por \$1.770.480.000.



3.6.UAESP Espacio público

- ✓ Se suscribió en el mes de diciembre de 2022, un nuevo contrato para la recuperación de espacio público debajo de los puentes por \$4.200.000.000.

3.7.Fondos de Desarrollo Local

Los proyectos de la Gerencia de Agua y Gestión de residuos que se encuentran asociados al eje estratégico de Restauración ecológica del Plan Estratégico 2021 – 2030, realizan un aporte a la meta total establecida de la siguiente manera:

3.7.1. FDL Chapinero

- Respecto al indicador de hectáreas recuperadas este proyecto realizó un aporte de 2,29 Ha con actividades de retiro de retamo y actividades de restauración en los predios del Parque Nacional. Adicionalmente, para el indicador de Árboles sembrados realizó un aporte de 625 árboles.
- Se suscribió un nuevo contrato en el mes de diciembre de 2022 por \$170.300.000 para ejecutar a partir del mes de marzo 2023 con actividades de restauración.



3.7.2. FDL Kennedy

- Este proyecto realizó un aporte de 0,8 Ha con acciones de renaturalización. Adicionalmente, se realizó la siembra de 78 árboles en el sector de Las Luces en la localidad.

3.7.3. FDL Usaqué

- Con las actividades de restauración realizadas en este proyecto se logró la intervención 11 Ha en la localidad, así mismo se realizó el replante de 721 árboles como aporte al indicador de Plan Estratégico.

SECRETARÍA GENERAL

1. Misión de la Secretaría

Ordenar el gasto de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., y dirigir el desarrollo y control de legalidad de los procesos contractuales y de compras que se requieren para el desarrollo del objeto social de la entidad, dando soporte, no solo a la Gerencia General sino a toda la entidad, en lo que respecta al desarrollo de la actividad contractual. Dentro de su estructura se encuentra la Dirección de Contratación y la Coordinación de Compras.

2. Actividades claves ejecutadas

Durante el año 2022 la Secretaría General trabajó de la mano con las diferentes gerencias para poder celebrar nuevos negocios jurídicos que contribuyeron con los ingresos de la Empresa, logrando suscribir 12 contratos y convenios interadministrativos. En consecuencia, Aguas De Bogotá terminó el año con 21 contratos y convenios interadministrativos de los cuales 11 corresponden al año 2022 y 10 a años anteriores.

2.1. Etapa precontractual

El grupo de compras en cumplimiento de sus funciones adelantó sondeos de mercado que soportan los procesos contractuales. Durante la vigencia 2022 se adelantaron los siguientes sondeos de mercado:

Tabla 8: Procesos

Procesos	Cantidad
Sondeos de mercado realizados	125
Procesos sin sondeo de mercado	12
Sondeos de mercado no formales	50
Total	137

Con respecto a los 50 sondeos de mercado no formales se debe aclarar que estos fueron remitidos a las gerencias solicitantes para el respectivo trámite y dirigidos a la Dirección de Contratación y Compras para las prórrogas de los contratos que requieren sondeo de mercado.

Otras actividades dentro del proceso de compras:

Tabla 9: Actividades precontractuales

Actividades precontractuales	Cantidad
Revisiones de documentos de procesos precontractuales	274 *
Reuniones de entendimiento	137
Cantidad de proveedores contactados	2.636
Alcance o nuevos procesos de sondeo de mercado realizados	16
Cotizaciones recibidas	384

* Este dato fue calculado tomando como referencia 2 revisiones por proceso

De los 137 procesos 100 procesos fueron adelantados a través de contratación directa y 25 correspondientes a las modalidades de invitación pública/privada para presentar propuestas, para un total de 125 procesos con sondeos de mercado.

En la vigencia del 2022 la Secretaría General, en pro de garantizar la continua ejecución del objeto social de Aguas de Bogotá y en atención al periodo electoral de la vigencia 2022 (Ley de garantías), fortaleció la modalidad de contratación Invitación Pública para Presentar Propuestas (IPP) creando banners de invitaciones públicas en la pestaña de contratación de la página web de la Empresa, así mismo, se fomentó el uso de la misma; este trabajo se hizo en conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información y la Oficina de Comunicaciones.

Es así como la Dirección de Contratación y Compras al 31 de diciembre adelantó 22 invitaciones públicas para presentar propuestas de las cuales 13 fueron exitosas y generaron la suscripción de negocios jurídicos y 09 se declararon fallidas. En cuanto a las invitaciones privadas para presentar propuestas se adelantaron 21, de las cuales 12 fueron exitosas y se suscribieron negocios jurídicos nuevos, 09 se declararon fallidas.

Tabla 10: Invitaciones públicas

INVITACIONES PÚBLICAS			
1	Clima Laboral	Fallida	No se presentó ningún oferente
2	Discos duros	Finalizada	
3	Corredor	Finalizada	
4	Mantenimiento de impresoras	Finalizada	
5	Día de la mujer y el hombre	Finalizada	
6	Vacunación	Fallida	Se presentó un oferente y no cumplió con los requisitos técnicos
7	Dotación de vestuario y calzado	Finalizada	
8	Exámenes médicos	Fallida	Se presentó un oferente y no cumplió con los requisitos jurídicos
9	Estructuración financiera	Finalizada	
10	Soacha	Finalizada	
11	GPS	Fallida	Se presentó un oferente y subsanó lo solicitado con respecto a los requisitos mínimos habilitantes
12	Exámenes médicos	Finalizada	
13	Vacunación	Finalizada	
14	Pruebas Psicotécnicas	Finalizada	
15	Póliza RCSP	Finalizada	
16	GPS	Fallida	Se presentaron dos oferentes, uno de ellos remitió la propuesta incompleta faltando la información financiera, y el oferente habilitado posterior al periodo de subsanación no cumplió con los requisitos mínimos habilitantes
17	KPIS	Fallida	Se presentó un oferente y no cumplió con los requisitos técnicos y jurídicos.
18	Impermeables-EPP's	Fallida	Las propuestas recibidas no cumplieron los requisitos técnicos habilitantes
19	Insumos de aseo	Finalizada	
20	Bolsas-papelería-cafetería	Fallida	Se presentó un error de digitación por parte de AB en el anexo 5 "Propuesta económica"
21	Bolsas-papelería-cafetería	Finalizada	
22	Combustible	Fallida	No se presentó ningún oferente

Tabla 11: Invitaciones privadas

INVITACIONES PRIVADAS			
1	Bolsas-papelería-cafetería	Fallida	Los tres oferentes que se presentaron no cumplieron con los requisitos financieros
2	Insumos de aseo	Fallida	Los tres oferentes que se presentaron no cumplieron con los requisitos financieros y técnicos.

INVITACIONES PRIVADAS			
3	Ferretería	Fallida	Los tres oferentes que se presentaron no cumplieron con los requisitos financieros
4	Vigilancia	Finalizada	
5	Insumos de aseo	Finalizada	
6	Bolsas-papelería-cafetería	Finalizada	
7	Ferretería	Finalizada	
8	PTAR Biosólidos	Finalizada	
9	Combustible	Fallida	No se presentó ningún oferente.
10	Combustible	Fallida	Se presentaron dos oferentes, sin embargo, la documentación allegada no da cuenta de la totalidad de la documentación mínima requerida
11	Transporte de residuos sólidos	Finalizada	
12	Alquiler de vehículos	Fallida	No se presentó ningún oferente
13	Alquiler de vehículos	Finalizada	
14	Lavado y despinche	Fallida	Se presentó un oferente, sin embargo, la propuesta estaba incompleta
15	Interventoría Soacha	Fallida	Por facultad estipulada en el literal B. del Art. 43 del Manual de Contratación
16	Lavado y despinche	Finalizada	
17	Interventoría Soacha	Finalizada	
18	Elementos de Protección personal	Finalizada	
19	Combustible	Finalizada	
20	Impermeables	Fallida	Se presentó un oferente de manera extemporánea
21	Equipos ofimáticos	Finalizada	

2.1.1. Contratos

En virtud de las actividades desarrolladas por la Dirección de Contratación y Compras durante la vigencia 2022, se suscribieron en total 192 negocios jurídicos.

Tabla 12: Negocios jurídicos suscritos

Negocios Jurídicos suscritos en el 2022	
Tipo de Negocio	Vigencia 2022
Contratos	48
Cartas de aceptación	82
Órdenes de Compra	62
Total	192

Así mismo, en cuanto al trámite de otrosíes (prórrogas, adiciones y/o modificaciones) solicitadas por las áreas se suscribieron un total de 239.

Tabla 13: Otrosí

Otrosíes (prórroga, adición y/o modificación)	
Otrosí	Vigencia 2022
Contratos	127
Cartas de aceptación	112
Total	239

Por lo tanto, la Dirección de Contratación y Compras en la ejecución de sus funciones y en apoyo a las necesidades de Aguas de Bogotá, realizó un total de 431 minutas correspondientes a contratos, cartas de aceptación, órdenes de compra, adiciones, prórrogas y modificaciones las cuales ayudaron al desarrollo y cumplimiento de los objetivos de la Empresa para el año 2022, culminando este año con 75 negocios jurídicos entre contratos y cartas de aceptación vigentes.

Tabla 14: Rubro asociado

Tipo de rubro	Cantidad
Asociados a funcionamiento	37
Asociados a convenios y/o contratos interadministrativos	38
Total	75

2.1.2. Liquidaciones

La Secretaría General al ser consciente de la necesidad de Aguas de Bogotá de liberar saldos presupuestales atados a los negocios jurídicos sin ejecución y terminados, realizó un trabajo exhaustivo con su equipo de Contratación y Compras a lo largo del año 2022 para liquidar y liberar los saldos correspondientes, logrando:

- ✓ 141 procesos se encuentran en trámite de liquidación.
- ✓ 103 negocios jurídicos fueron liquidados en el 2022.
- ✓ 3 procesos tienen liberación de saldos presupuestales, estos son del año 2017 y 2018.
- ✓ 94 procesos se encuentran terminados sin radicación de las áreas correspondientes.

De los 103 procesos liquidados, 14 corresponden a finalizados en el año 2022, 69 corresponden a finalizados en el año 2021, 20 corresponden a finalizados en el año 2020.

En el siguiente cuadro se detalla la información antes mencionada:

Tabla 15: Liquidaciones

Liquidaciones		
Estado	Cantidad	Porcentaje
1. En tramite	141	41%
2. Liquidado	103	30%
3. Liberación de saldos presupuestales	3	1%
4. Terminado sin radicar	94	28%
Total, general	341	100%

Los 141 procesos que se encuentran en trámite están en las siguientes etapas:

Tabla 16: Liquidaciones en tramite

Liquidaciones en trámite		
Estado	Cantidad	Porcentaje
1. Revisión y trámite	89	63%
2. Revisado y devuelto con observaciones	36	26%
3. Para estudio y/o judicialización	3	2%
4. En tramite de firma	13	9%
Total	141	100%

En consecuencia, La Secretaría General en el ejercicio de sus funciones, logró liberar \$1.435.451.105 durante la vigencia del año 2022.

Por otro lado, en este mismo año, se finalizaron 10 convenios y contratos interadministrativos, además y se liquidaron 7 convenios y contratos interadministrativos correspondientes a años anteriores.

2.1.3. Gestión de pólizas y procesos de reclamación por siniestros

En junio del año 2022 la gestión de pólizas y procesos de reclamación por siniestros se trasladó de la Gerencia Administrativa y Financiera a la Secretaría General a través de la Decisión de Gerencia No. 292. Por lo anterior, se han realizado las siguientes actividades a corte del 31 de diciembre del 2022:

- **Pólizas de Cumplimiento:** de acuerdo con las necesidades de las áreas operativas se tramitaron 92 requerimientos de pólizas, los cuales generaron sus anexos correspondientes.
- **Programa de Seguros:** Aguas de Bogotá cuenta con los siguientes ramos: Automóvil, Infidelidad de Riesgos Financieros (IRF), Manejo, Equipo y Maquinaria, Vida, Daños Materiales, Servidores Públicos, Responsabilidad Civil Extracontractual, Exequial y Responsabilidad Civil Ambiental, el cual es contratado o renovado anualmente pues involucra el aseguramiento de los activos y funcionarios de la Empresa, por tal razón a corte del presente informe se han generado a 10 ramos 37 modificaciones.
- **Procesos de reclamación por siniestros:** De acuerdo con la ejecución de funciones administrativas y operativas ha generado afectación por siniestralidad a 5 ramos, de los cuales corresponden a Daños materiales, Vida, RC Servidores Públicos, Responsabilidad Civil Extracontractual e incumplimiento de contratista, los mismos corresponden a 16 procesos que fueron reportados al corredor.

2.2. Logros 2022

La Secretaría General obtuvo los siguientes logros:

- En este plazo transcurrido y debido al período electoral del 2022 (Ley de garantías), se lograron reducir los tiempos en los procesos de contratación de invitación privada e invitación pública. En consecuencia, se adelantaron 22 invitaciones públicas para presentar propuestas de las cuales se celebraron 13 negocios jurídicos nuevos y 09 se declararon fallidas, en cuanto a las invitaciones privadas para presentar propuestas se adelantaron 21, de las cuales se celebraron 12 negocios jurídicos nuevos y 09 se declararon fallidas.
- La Dirección de Contratación y Compras al ver la situación en los mercados y de acuerdo con lo establecido en el artículo 30 del manual de contratación, realizó negociación directa en diferentes procesos contractuales, lo cual permitió mantener los márgenes de operatividad en los proyectos.
- Se realizó modificación en la dinámica de las capacitaciones dividiéndolas por temáticas, con el fin de que quienes participaran logran un mejor proceso de aprendizaje. De esta manera, la Dirección de Contratación y Compras realizó 3 capacitaciones en el 2022 al personal de la Empresa sobre los siguientes temas: Capacitación Manual de Contratación - Temas Generales - 28 de marzo, Capacitación Manual de Contratación - ECOP Fichas Técnicas y Sondeo De Mercado - 22 de septiembre, Capacitación Manual de Contratación - Etapa Contractual – Modalidades de Contratación – Tipos de Negocios Jurídicos - Pólizas - Liquidación - 27 de octubre.
- A mitad del 2022 se realizó la migración de SECOP I a SECOP II por lo que actualmente todos los contratos y cartas de aceptación se están publicando en SECOP II junto con los otros ítems a los que haya lugar.
- Se adquirió una base de datos de proveedores de la Cámara de Comercio de Bogotá, a través de la Orden de Compra No 01-2022 del 28 de enero, cuya finalidad fue ampliar la base de datos de la Empresa. Así mismo, durante el 2022 se descargaron 1.162 proveedores de un total de 5.200.

- Adicionalmente, en trabajo conjunto con la Dirección de Tecnologías de la Información se logró habilitar la inscripción de proveedores a través de la página web de la Empresa, en la cual se han inscrito 53 proveedores, que serán tenidos en cuenta para futuras contrataciones.
- Durante el 2022 se recibieron 7 derechos de petición relacionados con los procesos contractuales aperturados, los cuales fueron resueltos satisfactoriamente.

En cuanto al archivo y gestión documental:

- Se realizó el cambio de todas las cajas de los contratos y cartas de aceptación de los años 2015, 2016, 2017 y algunas del 2018, esto por motivo del deterioro de estas, de igual manera se marcó provisionalmente las cajas de los años en mención con el fin de obtener una mejor visualización y realizar la búsqueda, con mayor facilidad, cuando se requiera.
- Así mismo, se organizó, folió, rotuló, se cambiaron carpetas, cajas, se realizó el inventario documental (FUID requerido por gestión documental) y se escanearon las órdenes de compra del 2017, 2018 y parte del 2019, para un total de 22 cajas divididas así: 7 cajas del año 2017 con 108 carpetas, 9 cajas del año 2018 con 119 carpetas, 6 cajas del año 2019 con 55 carpetas.

Igualmente, Se organizó, folió, rotuló, se cambiaron carpetas, cajas y se realizó el inventario documental de contratos y cartas de aceptación para un total de 20 cajas y 175 carpetas.

En el archivo de gestión ubicado en la sede administrativa de la Empresa se gestionó los siguiente:

- Se rotularon todas las cajas de manera provisional y se cambiaron 5 cajas en la sede de la calle 93, las cuales están divididas así: 35 cajas del año 2020 (contrato 01-2020 hasta la carta 127-2020), 40 cajas del año 2021 (Contrato 01-2021 hasta la carta 188-2021) y 25 cajas del año 2022 (contrato 01-2022 hasta el contrato 130-2022).
- Se rotularon las cajas y carpetas de las órdenes de compra del 2020 y 2021, del año 2022 se rotularon las cajas, de igual manera, se adelantó el inventario documental (FUID requerido por gestión documental) quedando de la siguiente manera: 3 cajas del año 2020 con 34 carpetas: Desde la orden de compra 01-2020 hasta la 11-2020, 4 cajas del año 2021 con 50 carpetas: Desde la orden de compra 01-2021 hasta la 50-2021, 5 cajas del año 2022 con 62 carpetas: Desde la orden de compra 01-2022 hasta la 62-2022.
- Así mismo, se organizaron y rotularon las cajas provisionalmente de los contratos interadministrativos de la siguiente forma: 1 caja del año 2018, 1 caja del año 2019, 10 cajas del año 2020, 12 Cajas del 2021, 3 cajas del 2022.

GERENCIA DE GESTIÓN HUMANA

1. Misión de la Gerencia

Contribuir de manera transversal al logro de los objetivos misionales de la Empresa, a través de la administración y gestión del talento humano, de manera coordinada con los procesos de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST), cumpliendo con los requisitos legales, la normatividad vigente y estándares de calidad.

La Gerencia de Gestión Humana tiene a cargo las siguientes dependencias:

- ✓ Dirección de Desarrollo del Talento Humano.
- ✓ Coordinación de Nómina y Vinculación.
- ✓ Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- ✓ Coordinación Jurídico Laboral.

2. Resultados destacables 2022

Durante el año 2022 la Gerencia de Gestión Humana desarrolló diversas actividades direccionadas a fortalecer y desarrollar el talento humano de Aguas de Bogotá. Los resultados obtenidos fueron alcanzados con el trabajo y el esfuerzo de las y los líderes de grupo, asesores y, en general, las y los trabajadores adscritos a la Gerencia.

A continuación, se relacionan las principales actividades y logros obtenidos durante el año 2022, así:

2.1. Dirección de Desarrollo del Talento Humano

2.1.1. Selección y vinculación de personal

Se desarrollaron las actividades correspondientes a la atención de los requerimientos de personal mediante el reclutamiento, selección y vinculación de trabajadores, así como para la vinculación y afiliación oportuna al Sistema de Seguridad Social.

- Durante el año 2022 la Empresa requirió la vinculación de 1.490 trabajadores, requerimiento que fue cumplido en un 98%.

A continuación, se muestra una tabla con los proyectos y el número de personas contratadas.

Tabla 17: Personal contratado por proyecto

Proyecto /Administrativa	# de trabajadores contratados
Administrativa	9
FDL Chapinero	14
FDL Usaquén	9
Humedales EAB	236
Humedales SDA	205
IDRD- Aseo	284
IDRD- La Florida	31
IDRD- Lagos y Fuentes	6
IDU- Taches	14
IDU- Vallados	61
LSP	405
PTAR	215
Soacha	1

Proyecto /Administrativa	# de trabajadores contratados
Total, General	1490

Adicionalmente, se realizaron 8 convocatorias internas.

2.1.2. Plan de capacitación

A nivel general se ejecutaron durante todo el año los siguientes procesos de capacitación:

Tabla 18: Capacitaciones.

Tipo de capacitación	Temas	Personas Capacitadas
Convenio con el SENA	Excel básico	25
	Excel Intermedio	34
	Excel Avanzado	18
	Ortografía y Redacción	30
Liderazgo	Capacitación KPI para Directivos	25
	Alineación de Equipos	106
Reinducción	Plan Estratégico Institucional, temas GGH: nómina y vinculación, plan de bienestar y beneficios	1.200
SST	Higiene Industrial	1.500
	Seguridad Industrial	1.500
	PYP	1.300

Como deja en evidencia la tabla anterior, se llevaron a cabo capacitaciones en 4 grandes frentes: Desarrollo de habilidades ofimáticas, liderazgo, reinducción y SST. Así mismo, se realizaron 40 sesiones con temas específicos y en los temas de COPASST.

- El cumplimiento del plan de capacitación alcanzó un 95% de ejecución.

2.1.3. Actividades de bienestar

Se formalizó la Política del Plan de Pre - Pensionados, la cual se aplicará, paulatinamente, a partir del año 2023.

En la siguiente tabla se muestran las actividades y la población beneficiada durante la vigencia 2022:

Tabla 19: Actividades realizadas.

Actividades	Trabajadores beneficiados
Día del cumpleaños	664
Cumpleaños Aguas de Bogotá	150
Día de la familia primer semestre	889
Día de la familia segundo semestre	1370
Día del Hombre y la Mujer	1500
Master Chef	100
Olimpiadas Deportivas	1200
Día de Conductor	30
Torneo de Bolos	120

Actividades	Trabajadores beneficiados
Torneo de Fútbol	130
Día del niño	1000
Aguinaldo navideño	1500

- Se logró el cumplimiento del 100% de las actividades programadas.

2.1.4. Clima laboral

Se realizó la encuesta de Clima laboral incluyendo el personal operativo y administrativo.

- ✓ Los resultados indican un nivel satisfactorio del cliente interno del 70.8%.

2.2. Coordinación de nómina y vinculación

2.2.1. Recobro de incapacidades

De manera mensual se recibieron, validaron y cobraron a las EPS y ARL las incapacidades por enfermedad general y accidente de trabajo o enfermedad laboral, logrando:

- Control del 70% de las incapacidades de los trabajadores ante a las EPS y ARL equivalente a reembolsos de \$178.000.000 a favor de Aguas de Bogotá.

2.2.2. Empleo joven

Se gestionó el beneficio del gobierno entregado a las empresas del tejido productivo de Bogotá que ampliaran su demanda laboral a trabajadores entre 18 a 28 años. La retribución económica es de 100 millones, el desembolso se realizará, paulatinamente, durante el primer trimestre del 2023.

2.2.3. Depuración de las carteras

Se realizó la depuración de cartera que se tienen con las EPS y AFP, lo que implicó una disminución del 90% de la deuda con dichas entidades. Una de las más representativas es Colpensiones.

2.3. Coordinación de Seguridad y Salud en el Trabajo

2.3.1. Cumplimiento del plan de trabajo

El cumplimiento del plan de trabajo llegó al 96%, el cual se describe en la siguiente tabla:

Ilustración 19: Cumplimiento plan de trabajo

Indicador	Trimestre I			Trimestre II			Trimestre III			Trimestre IV			Consolidado
	Ene	Feb	Ma	Abr	May	Ju	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Número de actividades programadas	16	18	22	17	18	29	18	20	23	15	15	28	239
Número de actividades ejecutadas	16	18	20	17	19	28	15	15	24	15	15	27	229
% de cumplimiento mensual	100%	100%	91%	100%	106%	97%	83%	75%	104%	100%	100%	96%	96%
Meta de cumplimiento	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	90%	
% de cumplimiento trimestral	96%			100%			89%			98%			

2.3.2. Semana de la salud

En cada semestre del año 2022 se realizó la *semana de la salud*, impactando tanto al personal operativo como administrativo con actividades diseñadas para generar una cultura de prevención de riesgos laborales.

2.3.3. Otras actividades

- Entrega de 30 bases para computador portátil y 31 apoya pies para el cuidado ergonómico de la población trabajadora.
- Se diseñó y se puso en marcha el Centro de Escucha para las y los trabajadores de la Empresa, pensado en el cuidado y protección de la salud mental, logrando atender 41 casos de forma efectiva.

Ilustración 20: Salud mental



2.4. Equipo jurídico laboral

2.4.1. Procesos disciplinarios

En materia de atención de procesos disciplinarios, dentro del marco establecido en el procedimiento consagrado en el artículo 82 del Reglamento Interno de Trabajo, durante la anualidad de 2022 se destacan los siguientes resultados:

- Gestión de 490 informes de novedad, dentro de los términos señalados en el procedimiento.
- Resolución de 482 procesos.
- Conductas con mayor número de ocurrencia: Ausentismo o retardos injustificados, consumo de sustancias psicoactivas, incumplimiento de órdenes y falsedad en documentos.
- En curso 8 actuaciones recibidas por hallazgos de la Contraloría Distrital de Bogotá.
- Capacitación a las áreas operativas en asuntos disciplinarios.
- Acercamiento a jefes y líderes de los proyectos, absolviendo inquietudes y gestionando en equipo la aplicación de los procesos disciplinarios.

2.5. Supervisión contractual

Para la vigencia del año 2022, la Gerencia de Gestión Humana cumplió con cada una de sus funciones de supervisión contractual, ejecutando 16 contratos que se encuentran vigentes y 10 contratos finalizados y en trámite de liquidación.

2.6. Programa de teletrabajo

Con el liderazgo de la Gerencia de Gestión Humana y el apoyo de los Asesores de la Gerencia se dio continuidad a la implementación del Teletrabajo en Aguas de Bogotá. Este cuenta con 19 trabajadores, cumpliendo de esta manera con las metas acordadas con las entidades del Sector Hábitat, en el Pacto por el Teletrabajo con Enfoque Diferencial. Se ha realizado el respectivo seguimiento a estos teletrabajadores en el cumplimiento de sus labores, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la normatividad y los entes gubernamentales. Además, por parte de nuestra Empresa se ha continuado la capacitación en teletrabajo de los nuevos teletrabajadores y se participó en todas las convocatorias hechas por el Distrito y las diferentes instancias de teletrabajo.

2.7. Plan de reincorporación laboral

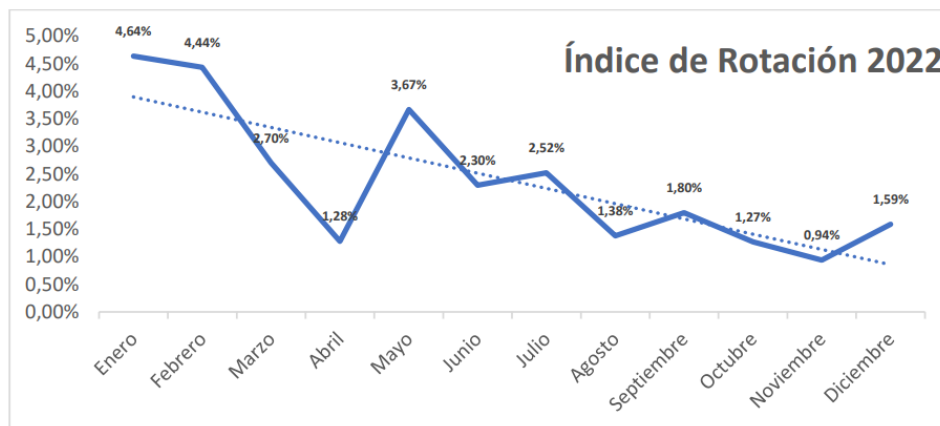
De acuerdo con las directrices de la Gerencia General siguió desarrollándose el proceso de Reincorporación Laboral, el cual hasta el momento ha incluido a 59 trabajadores, de los cuales 11 ya no hacen parte de la Empresa, por decisión de cada persona o por fallo judicial; 43 han sido asignados y se encuentran desarrollando funciones en diferentes proyectos o áreas; 3 no pueden reubicarse debido a sus condiciones de salud; y 2 tienen situaciones particulares que no han permitido su reubicación. Este proceso se ha seguido desarrollando, de acuerdo con lo estipulado, teniendo en cuenta las recomendaciones y condiciones de salud de cada trabajador para la definición de sus funciones y con el acompañamiento permanente del área de Seguridad y Salud en el Trabajo.

2.8. Resultados de indicadores

2.8.1. Rotación de personal

La rotación de personal durante el año 2022 estuvo en el 2,38%. Como meta se esperaba bajar del 5% al 3%, lo que refleja su cumplimiento. Lo anterior se soporta en acciones tales como: medición permanente del indicador, ajustes al proceso de selección, programas de bienestar y trabajo en equipo con los proyectos.

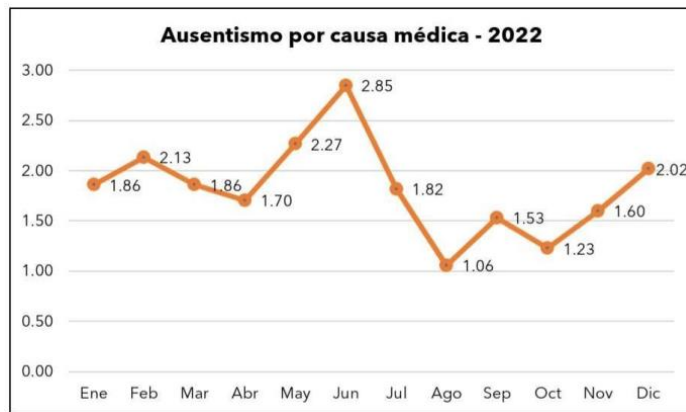
Ilustración 21: Índice de rotación



2.8.2. Ausentismo

El ausentismo en 2022 estuvo en el 1,85% con una meta establecida del 5%, lo cual refleja una gran efectividad en las estrategias establecidas por la Gerencia para disminuir este indicador.

Ilustración 22: Ausentismo médico



GERENCIA DE ASUNTOS LEGALES Y DEFENSA JUDICIAL

1. Misión de la Gerencia

Garantizar la legalidad de los diferentes actos de la Empresa, que permita la toma de decisiones para la aplicación acertada y correcta de la normatividad vigente, así como controlar los procesos de protección y defensa legal de los derechos e intereses de Aguas de Bogotá. Esta gerencia fue creada mediante Decisión de Gerencia N° 270 del 18 de mayo de 2021.

2. Resultados destacables 2022

2.1. Gobierno corporativo

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial es soporte del Gobierno Corporativo de la Empresa y de los órganos que la componen, en tal sentido es el fundamento administrativo y jurídico de la Asamblea General de Accionistas, la Junta Directiva y la Gerencia General.

En tal sentido, se relacionan las sesiones de la Asamblea General de Accionistas llevadas a cabo durante el año 2022:

Tabla 20: Asamblea de accionistas.

Asambleas de accionistas 2022				
Acta N°	Fecha	Tipo	Método	Quórum
55	31-mar-22	Ordinaria	Presencial	100%
56	12-may-22	Extraordinaria	Presencial	100%
57	29-sep-22	Extraordinaria	Presencial	100%

Así mismo, se relacionan las doce (12) sesiones de la Junta Directiva llevadas a cabo durante la misma vigencia:

Tabla 21: Juntas directivas.

Juntas directivas 2022				
Acta	Fecha	Tipo	Modo	Quórum
No 193	28/02/2022	Ordinaria	Presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 194	23/03/2022	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 195	19/05/2022	Ordinaria	Presencial	5 miembros principales
No 196	14/07/2022	Ordinaria	Presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 197	24/08/2022	Extraordinaria	No presencial	2 miembros principales
No 198	29/08/2022	Extraordinaria	No presencial	4 miembros principales, 1 suplente
No 199	01/09/2022	Extraordinaria	Presencial	1 suplente y tres miembros principales
No 200	27/09/2022	Extraordinaria	Presencial	5 miembros principales
No 201	05/10/2022	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales 1 suplente
No 202	20/10/2022	Ordinaria	Presencial	4 miembros principales 1 suplente
No 203	03/11/2022	Extraordinaria	Presencial	4 miembros principales 1 suplente
No 204	21/12/2022	Ordinaria	Presencial	4 miembros principales 1 suplente

Dentro del Gobierno Corporativo, la Gerencia General y la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial vienen liderando un proyecto de rediseño del modelo utilizado hasta el momento en la Empresa, con el apoyo de asesores expertos externos, con los cuales se desarrollaron los siguientes documentos:

1. Código de Gobierno Corporativo.
2. Reglamento de la Junta Directiva.
3. Reglamento del Comité de Gobierno Corporativo.
4. Reglamento del Comité de Auditoría y Finanzas.

5. Propuesta de modificación de los estatutos sociales.

Con el rediseño del Gobierno Corporativo se pretende alcanzar los objetivos de responsabilidad, protección, transparencia, rendición de cuentas y equidad; contribuyendo a la protección del patrimonio y los activos de la Empresa, mejorando el valor de la Empresa, generando más confianza y haciéndola más atractiva y competitiva en el mercado por su mejor posicionamiento.

2.2.Asuntos legales

La Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial ha prestado el soporte jurídico a las áreas misionales y de apoyo, para lo cual ha rendido los conceptos escritos y verbales solicitados, ha realizado los estudios fácticos y jurídicos de los asuntos puestos en consideración, ha asistido a las reuniones programadas y ha revisado los documentos y decisiones de gerencias remitidas para su conocimiento y trámite.

De otra parte, participó en la coordinación y atención de la Auditoría Gubernamental con Enfoque Integral Modalidad Regular de la vigencia 2021 correspondiente al PAD 2022 Código Auditoria N° 510, de la Contraloría de Bogotá, y ha atendido los requerimientos de órganos de control y entidades del Distrito.

2.3.Defensa judicial

2.3.1. Procesos judiciales

Al 31 de diciembre de 2022, Aguas de Bogotá cerró con los siguientes procesos judiciales:

Tabla 22: Procesos judiciales.

Clase de proceso	Activos	%
Reparación Directa	6	3,1%
Acción Contractual	4	2,1%
Acción Popular	1	0,5%
Acción de Repetición	4	2,1%
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	4	2,1%
Acción de grupo	1	0,5%
Ejecutivo Singular	5	2,6%
Verbal Enriquecimiento sin causa	2	1,0%
Denuncias Penales	11	6,0%
Laboral Ordinario	124	63,9%
Acoso Laboral	1	0,5%
Especial Fuero Sindical	8	4,1%
Cese de actividades	1	0,5%
Levantamiento Fuero	1	0,5%
*Ejecutivo Laboral	20	10,5%
Total de procesos	193	100%

De esos 193 procesos referidos, Aguas de Bogotá ostenta la calidad de accionante y accionado, así:

Tabla 23: Procesos judiciales en curso.

Procesos en curso		
Demandado	Demandante	Total
155	38	193

Durante la vigencia 2022 la Empresa obtuvo, de los procesos en curso, 23 fallos definitivos de los cuales fueron 8 procesos ordinarios desfavorables (35%) y 15 favorables comprendidos (65%) en 9 en procesos ordinarios laborales y 6 en procesos especiales de fuero sindical.

2.3.2. Acciones de tutela

2.3.2.1. Tutelas proyecto aseo

Como consecuencia de la finalización del contrato interadministrativo 809-2012 (proyecto aseo), terminaron, por causa legal y objetiva, 2.778 contratos laborales, dado que su término se encontraba sujeto al del contrato interadministrativo en mención. En razón a esa terminación, fueron presentadas 514 acciones de tutela, de las cuales 431 fueron favorables y 83 desfavorables para la Empresa:

Tabla 24: Acciones de tutela.

Acciones de tutela		
Ítem	No	%
Tutelas favorables	431	84%
Tutelas desfavorables	83	16%
Total, tutelas proyecto aseo	514	100%

Con lo anterior se concluye que solo el 18,5% de las y los trabajadores a los que se le terminó el contrato por causa legal, presentó acción de tutela.

2.3.2.2. Otras tutelas

Tabla 25: Otras tutelas

Ítem	No	%
Tutelas favorables	10	67%
Tutelas desfavorables	5	33%
Total tutelas 2022	15	100%

Cada uno de los fallos desfavorables fueron impugnados en defensa de los intereses de la Empresa y se encuentran pendientes de fallo de segunda instancia.

2.3.3. Contingente judicial

Teniendo en cuenta la calificación del riesgo de los procesos judiciales en contra de la Empresa, realizado por los expertos apoderados judiciales, el contingente probable a 31 de diciembre de 2022 es de:

Tabla 26: Contingencia judicial

Contingencia Judicial a 31 diciembre 2021	
Procesos sujetos a valoración de Contingente Judicial (Ordinarios, levantamiento de fuero, reintegro, reparación directa, acción contractual en calidad de demandado)	Valor de los fallos calificados como probables
Total	\$2.245.310.096

2.3.4. Comité de conciliación

Para la vigencia 2022 el Comité de Conciliación de la Empresa analizó 49 casos discriminados así:

Tabla 27: Comité de conciliación

Nº casos	Tema	%
11	Estudio de la procedencia de la acción de repetición	25%
31	Conciliación procesos judiciales	61%
1	Siniestros	1%
6	Conciliaciones Extrajudiciales	13%
Total 49		100%

De los 49 casos estudiados durante la vigencia 2022 el Comité de Conciliación adoptó las siguientes decisiones:

Tabla 28: Decisiones de conciliación

Tipo de caso	Decisión	Número de casos
Acción de repetición	No repetir	4
	Iniciar Acción de Repetición	7
Conciliación	No conciliar	37
	Conciliar	1
Total de casos		49

2.4. Atención de PQRS

La Gerencia de Asuntos Legales, a través de la Dirección de Defensa Judicial, asumió la atención de los PQRS desde el 1 de junio de 2022 en virtud de la Decisión de Gerencia No. 291 de 2022.

Desde el 1 de junio se han recibido un total 118 PQRS (corte 31 de diciembre de 2022), los cuales fueron atendidos en término:

Tabla 29: PQRS

Tipo	Cantidad	Porcentaje
Petición Generales	52	44%
Petición de Información	36	31%
Petición de Documentos	20	17%
Quejas	7	6%
Sugerencias	2	2%
Felicitaciones	1	1%
Total	118	100%

OFICINA DE COMUNICACIONES

1. Misión de la Oficina

Desarrollar, coordinar y dirigir la estrategia de comunicaciones de la Empresa, así como garantizar la difusión de la información producida y recibida de sus diferentes dependencias, a nivel interno y externo, de una manera fluida, clara, oportuna y asertiva.

2. Resultados destacables 2022

La Oficina de Comunicaciones de Aguas de Bogotá viene trabajando desde julio del 2020 como una oficina formalmente constituida, con el objetivo de ampliar el espectro comunicacional de la Empresa, creando una identidad propia para lograr el reconocimiento de la marca.

Para poder lograr el reconocimiento deseado se desarrolló un trabajo estratégico en redes sociales desde el cual se desea lograr la transformación de imaginarios negativos que tiene la marca, y, por otro lado, realizar un trabajo interno para afianzar el sentimiento de orgullo de trabajar en la Empresa, acercando la marca a las y los trabajadores.

Todo lo anterior se mide por medio de las metas establecidas en el Plan Estratégico 2021 – 2030, donde se consolidaron las siguientes metas de incremento en número de seguidores¹:

- ✓ Facebook debe crecer un 38% en los nueve años del Plan.
- ✓ Twitter debe crecer un 18% en los nueve años del Plan.
- ✓ Instagram debe crecer un 52% en los nueve años del Plan.

Logrando en el año 2022 los siguientes crecimientos:

- ✓ Facebook debe crecer al año un 4,2% y tuvo un crecimiento del 16% con 942 seguidores nuevos.
- ✓ Twitter debe crecer al año un 2% y tuvo un crecimiento del 287% con 1.029 seguidores nuevos.
- ✓ Instagram debe crecer al año un 1,4% y tuvo un crecimiento del 23% con 446 seguidores nuevos.

También se consolidaron las siguientes metas de alcance en las redes sociales:

- ✓ Facebook debe crecer un 148% en los nueve años del Plan.
- ✓ Twitter debe crecer un 339% en los nueve años del Plan.
- ✓ Instagram debe crecer un 271% en los nueve años del Plan.

Logrando en el año 2022 los siguientes alcances:

- ✓ Facebook debía crecer un total 4,1% en alcances anuales y tuvo un crecimiento del 705%.
- ✓ Twitter debía crecer un total 9,4% en alcances anuales y tuvo un crecimiento del 211%.

¹ Estos datos corresponden al crecimiento histórico que han tenido las redes sociales en Colombia y no excluyen la posibilidad de usar otras redes sociales que surjan a futuro. Datos tomados de <https://branch.com.co/marketing-digital/estadisticas-de-la-situacion-digital-de-colombia-en-el-2019-y-2020/>

- ✓ Instagram debía crecer un total 7,6% en alcances anuales y tuvo un crecimiento del 933%.

Para lograr este aumento de seguidores y de alcances se publicaron diariamente fotos y/o videos, logrando un total de 1.758 publicaciones, diferenciadas por el público que accede a cada red social, alcanzando en cada una la siguiente cantidad:

- ✓ Facebook 630 (116 más que en el 2021).
- ✓ Twitter 637 (155 más que en el 2021).
- ✓ Instagram 491 (253 más que en el 2021).

Esas 1.758 publicaciones tuvieron un alcance total de 1.534.165 personas que vieron y tuvieron algún contacto con el post realizado; 500.000 personas más que el año pasado.

En otro sentido, y con el fin de lograr el posicionamiento de la marca, se trabajó mancomunadamente con las entidades distritales contratantes, logrando el retuiteo desde las cuentas oficiales, lo que ha permitido llegar a un mayor público.

También se realiza presencia de marca en el territorio con el trabajo adelantado con los Fondos de Desarrollo Local, donde se cubrieron 10 eventos con nuestra marca expuesta, por medio de pendones, llegando de manera directa a la comunidad en sembratones, plantaciones y recuperación de espacio público.

Para abarcar al público en general, se realizaron un total de 8 notas de prensa tipo free press, específicamente en los noticieros CityTv y Canal Capital, en las cuales se socializó el trabajo realizado en el proyecto LSP para disminuir el riesgo de inundaciones y solicitarle a la ciudadanía que no arroje residuos en los cuerpos de agua.

Ahora bien, para público interno (las personas que trabajan en la Empresa) se implementaron tres acciones clave que han permitido mejorar la comunicación y el reconocimiento al trabajo realizado; el primero es el periódico virtual AB Noticias que se entrega quincenalmente, de manera virtual vía correo electrónico y WhatsApp, logrando realizar 24 ediciones durante el año 2022. La segunda acción fue la sección El Gerente Te Cuenta, que se basa en una entrevista al Gerente General cada dos meses para que cuente avances, metas y retos de la Empresa; estos videos tuvieron un total de 277 reproducciones en YouTube. La tercera acción es la serie de videos VIDAS, para mostrar y hacer un homenaje a todas las personas que trabajan en la Empresa. Durante el año 2022 se realizaron 12 capítulos que han sumado en las redes oficiales más de 8.406 reproducciones, distribuidas de la siguiente manera por cada red:

- ✓ YouTube 1.180
- ✓ Instagram 1.705
- ✓ Twitter 284
- ✓ Facebook 5.237

Así mismo, se realizaron y entregaron a cada una de las personas administrativas de la Empresa un kit de material POP que contenía un esfero con el logo impreso, un imán con el QR que redirige a la página web de la Empresa, una carpeta con el logo, el informe de gestión del 2021 y el Plan Estratégico de Aguas de Bogotá 2021 – 2030.

Por otro lado, se realizaron un total 167 piezas gráficas internas para socializar información de las diferentes áreas, distribuidas por medio de correo electrónico y de WhatsApp, posicionando en ellas la marca y los colores institucionales.

Igualmente, se realizó la actualización del logo en todas las dotaciones y se llevaron a cabo reuniones de entendimiento con las entidades SDA, IDR, IDU y Acueducto para que los uniformes estuvieran de acuerdo con las solicitudes de la Alcaldía Mayor, las oficinas de comunicaciones y SST de cada entidad.

CONTROL DE GESTIÓN

1. Misión de la Dirección

Medir la eficiencia y la eficacia de los controles implementados en los diferentes procesos, asesorando a la Alta Dirección en la continuidad del proceso administrativo, la evaluación de los planes establecidos y en la introducción de los correctivos necesarios para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Por lo tanto, se centra en desempeñar los roles de enfoque hacia la prevención y evaluación de la gestión del riesgo y apoyo en la gestión con entes de control externos conforme a lo establecido en la Decisión de Gerencia No. 282 de 2022.

2. Resultados destacables 2022

2.1. Evaluación y seguimiento

2.1.1. Auditorías internas

El Programa Anual de Auditorías Internas, aprobado para la vigencia 2022, refirió a la realización de siete (7) auditorías internas, y fue ejecutado en su totalidad.

De acuerdo con lo anteriormente mencionado, a continuación, se resume de manera general el resultado de estas:

Tabla 30: Auditorias

Proceso	Subproceso	Resultados		Aspectos relevantes
		NC	OBS	
ESTRATÉGICO Gerencia de Planeación y Estrategia	Dirección de Planeación - Gestión de Indicadores e implementación del MIPG y Norma ISO 9001:2015	3	1	Ausencia de reuniones semestrales del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, conforme lo dispuesto por la Decisión de Gerencia 273 de 2021, afectando toma de decisiones frente a MIPG y aprobación de documentos.
				No se encuentra evidencia de las acciones tomadas frente a indicadores que no cumplieron la meta.
				Falta formalización de indicadores de gestión de la Empresa
TRANSVERSAL DE APOYO Gerencia Administrativa y Financiera	Coordinación de Almacén y Activos Fijos	6	1	Dentro de la base de datos de activos fijos no se permite consultar qué área y persona tiene asignado el activo o si este se encuentra dentro de la custodia de almacén.
				Algunos activos fijos se encuentran sin el código SAR visible.
				Durante la visita de campo, el personal de vigilancia de turno no realizó la verificación ni registro del ingreso de equipos portátiles.
MISIONAL Gerencia de Gestión Ambiental	Proyecto Humedales SDA	-	1	No se entregó toda la información solicitada.
MISIONAL Gerencia de Agua y Gestión de Residuos	Proyecto de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR - El Salitre y Proyecto para la Prestación del Servicio de Acueducto en	4	3	Los trabajadores asignados a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Salitre, no habían recibido la dotación correspondiente al primer cuatrimestre de 2022 (Enero –Abril) debido a retrasos en el proceso de contratación.
				Ausencia de reentrenamiento de trabajo en altura al menos una vez al año.
				Documentos de entrega de dotación parcialmente diligenciados.

Proceso	Subproceso	Resultados		Aspectos relevantes
		NC	OBS	
	la Urbanización A RBORETTO Bosque Residencial			Se encuentran diferencias en los resultados de indicadores de los informes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2021 con los indicadores de gestión operativos 2021
Prueba piloto mapa de aseguramiento	Dirección de Tecnologías de la Información	3	2	No se cuenta con una Política de Seguridad y Privacidad de la Información No se encuentran establecidos riesgos de seguridad de la información, de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades. Ausencia de plan, procedimiento, instructivo de mantenimiento y su efectivo seguimiento. No se socializan los documentos atinentes al área, tales como Instructivo de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información DEP-IN-003
TRANSVERSAL DE APOYO Gerencia de Gestión Humana	Nómina y Vinculación Laboral	3	1	Ausencia de documentos, y falencias en información documentada en las carpetas de historias laborales Cobertura de riesgos laborales posterior a la fecha de inicio del contrato con el trabajador Falta de persona y espacio limitado para las gestiones de archivo Registro de novedades de cargo y salario posterior al término dispuesto por Decisión de Gerencia
TRANSVERSAL DE APOYO Gerencia Administrativa y Financiera	Dirección Financiera	-	2	Cumplimiento de los procedimientos evaluados. Aumentar la verificación de documentos soporte elaborados por la Dirección Financiera Actualizar el Procedimiento de Presupuesto GAF-PR-002 Versión 1, respecto a los responsables frente a la proyección presupuestal para las siguientes vicencias

De las auditorías adelantadas se recibieron los respectivos Planes de Acción, los cuales se les realizó verificación y seguimiento a las acciones correctivas, preventivas y/o de mejora planteadas, con el fin de asegurar su cumplimiento dentro de las fechas de vencimiento.

2.1.2. Seguimiento plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC)

Se apoyó a la Dirección de Planeación en el diseño del PAAC del cual resultaron un total de 24 actividades distribuidas en 4 componentes: Gestión del Riesgo de corrupción – Mapa de riesgos de corrupción; Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano; Mecanismos para la transparencia y acceso a la información; e Iniciativas adicionales.

Por consiguiente, la Dirección de Control de Gestión realizó el seguimiento cuatrimestral al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, en los cortes determinados y publicó oportunamente su resultado en la página web de la Empresa, sección transparencia (<https://www.aguasdebogota.co/planeacion-2/>).

En consecuencia, se resaltan de este ejercicio los siguientes logros:

- La actualización de la Matriz de Riesgos de Corrupción de la Empresa.
- Las actividades realizadas para reflejar la gestión de la Empresa a través de los videos e imágenes de la labor realizada en cada uno de los proyectos compartidos en redes sociales, página web y correo institucional.
- La visibilización de personal administrativo y operativo a través de los videos VIDAS.
- Los mecanismos de subtítulos en videos, para la inclusión de personas con discapacidad auditiva.

- La implementación del software UserWay que permite interactuar en la página Web de la Empresa a las personas con discapacidad visual.
- Las sensibilizaciones realizadas a todo el personal sobre ética y valores
- Seguimiento mensual al Plan Estratégico mediante herramienta ofimática.
- La actualización del Procedimiento de Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias GJ-PR-002 Versión 02.
- La elaboración y adopción del Instructivo para la elaboración del Plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano DEP-IN-004 Versión 01.

2.1.3. Seguimiento a lineamiento de austeridad en el gasto

Se realizaron seguimientos de manera trimestral durante la vigencia, de acuerdo con los lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto, dispuestos en la Decisión de Gerencia No. 261 del 02 de octubre de 2020, como base para elaborar el informe que permitió realizar un seguimiento comparativo a profundidad, resaltando las siguientes gestiones:

- ✓ Las gestiones realizadas desde la Gerencia de Gestión Humana, para el disfrute de las vacaciones de los trabajadores que acumulaban dos (2) o más periodos, continuando la disminución de trabajadores que se encontraban en esta condición, debido a que tomaron su derecho al descanso legal.
- ✓ El control del combustible, por medio del cual se registra el consumo diario, con corte mensual por centro de costos, y se generan los tiquetes de combustible.
- ✓ Seguimiento al manejo y uso de quipos eléctricos, conexiones, baterías sanitarias, aseo y cafeterías, como también la campaña informativa por medio del correo de Comunicaciones, a todo el personal, promoviendo el ahorro de energía.
- ✓ Control de llamadas.
- ✓ La realización impresiones de textos para acercar al cliente externo e interno con la marca de la Empresa, usando papel ecológico, a doble cara y sin laminar.
- ✓ La realización de cuatro (4) arqueos a las dos (2) cajas menores creadas para la vigencia 2022.

2.1.4. Seguimiento a planes de mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá

Ahora bien, se resalta que el plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá inició el mes de enero de 2022, con 54 acciones de mejora y vencimiento a 31 de diciembre de 2021, las cuales fueron revisadas por el ente de control en la Auditoria de Regularidad.

La Contraloría de Bogotá en su Auditoria de Regularidad vigencia 2021 PAD 2022, calificó el cumplimiento al Plan de Mejoramiento con un 89% de eficacia. Este resultado se da gracias al compromiso por parte de las áreas responsables del cumplimiento de las acciones propuestas, y del adecuado seguimiento y verificación de la observancia de las acciones en él establecidas, cerrando 51 acciones de las 54 acciones de mejora propuestas.

Al 31 de diciembre de 2022 el Plan de Mejoramiento se encuentra de la siguiente manera:

Tabla 31: Plan de mejoramiento

Vigencia auditada	Código de auditoria	Hallazgos	Acciones
2020	194	15	18 acciones cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá

2021	196	13	5 acciones cumplidas, para revisión este año por parte de la Contraloría de Bogotá y 15 acciones en desarrollo para cumplimiento durante la vigencia 2023
2019, 2021 y 2022	510 Visita Fiscal	8	18 acciones recién formuladas, las cuales se encuentran en desarrollo para cumplimiento durante la vigencia 2023.

2.1.5. Seguimiento al plan de mejoramiento ante archivo distrital

Dicho seguimiento se realizará durante la vigencia 2023 al Plan de Mejoramiento resultante de la visita de la Dirección Distrital del Archivo de Bogotá, desarrollada en junio de 2022, cuyo informe final fue socializado por dicha entidad en diciembre de la misma vigencia, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los compromisos propuestos con corte a 31 de diciembre de 2023, por parte de la Dirección Administrativa de la Empresa.

2.1.6. Reportes a entes de control

Se realizó la transmisión mensual y anual de la información requerida por la Contraloría de Bogotá, a través de la Plataforma SIVICOF, generando los respectivos certificados de cuenta.

También, se elaboraron los informes competentes a esta oficina en enero y febrero, tales como Austeridad en el Gasto, Presuntos Detrimentos Patrimoniales, Seguimiento al Plan de Mejoramiento y Evaluación de Control Interno Contable.

Igualmente, se realizó y transmitió, a través del aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación, la evaluación de Control Interno Contable en la cual se obtuvo un puntaje de autodiagnóstico de 4.77 sobre 5, y el Informe de Personal y Costos a través del aplicativo de la Contraloría General de la República.

2.2. Valoración del riesgo

2.2.1. Seguimiento a las matrices de riesgo

Dando cumplimiento a los roles y responsabilidades de la Dirección de Control de Gestión, como Tercera Línea de Defensa, se realizaron gestiones de apoyo participando en mesas de trabajo para la actualización de las Matrices de Riesgos Generales DEP-MT-005 y de Corrupción DEP-MT-002 de la Empresa.

También, durante el año se realizaron seguimientos a las matrices de riesgos evaluando la efectividad de las acciones formuladas para mitigar los riesgos identificados en la Matriz de Riesgos de Corrupción y los riesgos contenidos en la Matriz de Riesgos Generales.

Este seguimiento se realizó con frecuencia cuatrimestral a los Riesgos de Corrupción y semestral a los Riesgos Generales, de acuerdo con la Política de Administración de Riesgos y Oportunidades EE-POL-002.

Se resaltan de este ejercicio los siguientes aspectos:

- ✓ El compromiso de las áreas en la actualización de las matrices de riesgos, al identificar nuevos riesgos y crear planes de acción para su mitigación.
- ✓ El aumento en el número de videos publicados durante en el año 2022, realizando 509 en comparación del año 2021 que se lograron 494 videos, permitiendo mayor visibilidad del ejercicio realizado y mitigando los imaginarios negativos alrededor del nombre de la Empresa.
- ✓ Seguimiento mensual al Plan Estratégico mediante herramienta ofimática.
- ✓ La actualización del Procedimiento Atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y/o Sugerencias GJ-PR-002 Versión 02.
- La creación de la nueva página web de la Empresa.

2.3. Acompañamiento y asesoría

2.3.1. Acompañamiento a la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa judicial en la atención de la auditoría de regularidad y visita fiscal realizadas por la Contraloría de Bogotá

Durante la vigencia 2022, específicamente de junio a agosto de 2022, la Contraloría de Bogotá realizó la Auditoría de Regularidad Vigencia 2021 PAD 2022. Como resultado de la Auditoría de Regularidad se levantaron trece (13) hallazgos administrativos, de los cuales uno (1) tiene incidencia fiscal. Por consiguiente, como resultado de la evaluación realizada por el ente de control se concluye que la cuenta correspondiente a la vigencia 2021 SE FENECE.

A continuación, se presenta el resultado del fenecimiento o no de las cuentas correspondientes a las últimas vigencias:

Tabla 32: Estado de auditorias

Vigencia	Concepto Contraloría
2018	Fenece
2019	Fenece
2020	Fenece
2021	Fenece

Posteriormente en diciembre de 2022, se realizó la Visita Fiscal para las vigencias 2019, 2021 y 2022 a través de la evaluación de los principios de economía y eficiencia, con que Aguas de Bogotá administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión de control fiscal, referente a la ejecución de los contratos denunciados por la Unión Popular de Trabajadores.

Como resultado de la Visita Fiscal el ente de control levantó ocho (8) hallazgos administrativos.

2.3.2. Seguimiento a lineamientos de transparencia

Se realizó seguimiento a la información publicada en la sección de Transparencia en la página web de la entidad www.aguasdebogota.co.

En aras de darle cumplimiento a esta ley, la Empresa estableció lineamientos generales sobre transparencia y el derecho de acceso a la información pública, mediante la Decisión de Gerencia No. 247 del 31 de julio de 2019 y se ha dado cumplimiento a la actualización de la información contenida en el Botón de Transparencia en la página web de la entidad www.aguasdebogota.co, donde en forma progresiva se ha venido cumpliendo con la publicación de la información que dispone esta ley.

Adicionalmente, para la vigencia 2022 se diligenció la matriz de cumplimiento de Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITA) en el aplicativo destinado por la Procuraduría General de la Nación, obteniendo un nivel de cumplimiento de 74 puntos sobre 100.

2.4. Logros alcanzados

- El programa anual de auditorías se ejecutó al 100%, realizando las respectivas socializaciones de los resultados ante el Gerente General y/o sus delegados.

Se realizó un seguimiento eficaz y efectivo al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría de Bogotá, logrando:

- Una eficacia del 89%
- El cierre de 51 de las 54 acciones de mejora propuestas

Se realizaron todos los seguimientos programados a:

- Matrices de Gestión de Riesgos, semestral.
- Matriz de Riesgos de Corrupción, cuatrimestral.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022, cuatrimestral.
- Lineamientos de Austeridad en el Gasto, trimestral.
- Indicadores de Gestión dentro del ejercicio de auditoría.
- Planes de Acción resultantes de las auditorías internas.
- Plan de Mejoramiento ante la Contraloría de Bogotá.
- Ley de Transparencia, uno semestral.

Se realizó acompañamiento a la labor realizada por la Coordinación de Almacén y Activos Fijos en la toma física de inventario general al finalizar los dos semestres del año, apoyando en el fortalecimiento del proceso, verificando el cumplimiento del procedimiento y alertando sobre aspectos de Seguridad y Salud en el Trabajo.

De acuerdo con el lineamiento de austeridad en el gasto dispuesto en el Artículo 11 Cajas Menores, de la Decisión de Gerencia No. 261 de 2020, se realizaron los cuatro (4) arqueos a las dos (2) cajas menores Administrativa y Proyectos, creadas mediante Decisión de Gerencia No. 280 de 2022, que fue modificada por la Decisión de Gerencia No. 288 de 2022.

GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

1. Misión De La Gerencia

Planear, dirigir, liderar, asegurar, ejecutar y controlar la política financiera y administrativa de la Empresa, mediante la planeación, administración, registro, información y control de los recursos financieros y físicos, con las diferentes fuentes, para el cumplimiento de las obligaciones que se adquieran, respondiendo a la planeación estratégica de la Empresa como línea de acción y de su funcionamiento integral y articulado.

2. Resultados destacables 2022

Durante la vigencia 2022 la Gerencia Administrativa y Financiera realizó las siguientes actividades clave:

2.1. Gestión financiera

2.1.1. Gestión financiera

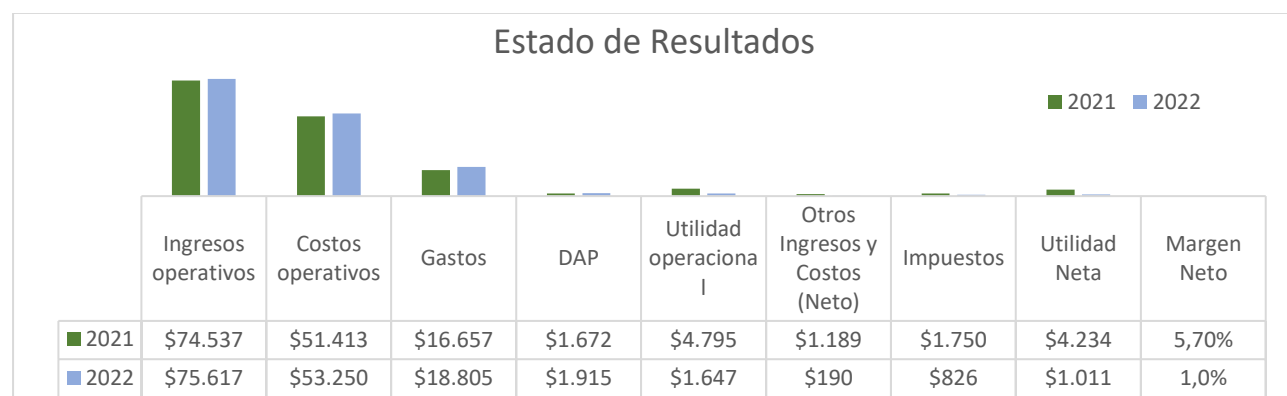
Para el 2022 Aguas de Bogotá obtuvo ingresos operacionales netos de \$75.617, superando los percibidos para la vigencia 2021 en un 1%, logrando mantener la línea de crecimiento de ingresos en los últimos tres años.

El impacto en la economía mundial que se viene presentado desde el inicio de la pandemia en la vigencia 2020, continua reflejándose debido a las alteraciones en el comercio y la crisis en los precios de insumos y combustibles que están presionando de manera acelerada el aumento de la inflación y las tasas de interés; situación que no es ajena a la economía nacional y que afecta de manera directa la estructura de costos de la Empresa, dado que los supuestos macroeconómicos estimados por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público para la vigencia 2022 en el caso de la inflación doméstica (IPC) se situó en el 2,8%², no obstante, el IPC real fue del 5,62%.

De otra parte, los costos de personal, que representan el 65% del total de los costos operativos, se incrementaron de manera considerable, ya que la operatividad de la Empresa es intensiva en mano de obra, y el incremento se situó en el 10,07% para el salario mínimo y entre el 5,62% y el 7,23% para los demás salarios. No obstante, la gestión administrativa y operativa realizada por la Empresa permitió mitigar el impacto de la situación de mercado, generando un ahorro en la operación y renegociando los precios con proveedores; reflejando un incremento de tan solo del 4% en los costos operacionales, permitiendo mantener un EBITDA al cierre del ejercicio del 5,59%, que se traduce en mayor liquidez y utilidad para los accionistas.

A continuación, se detalla el estado de resultados:

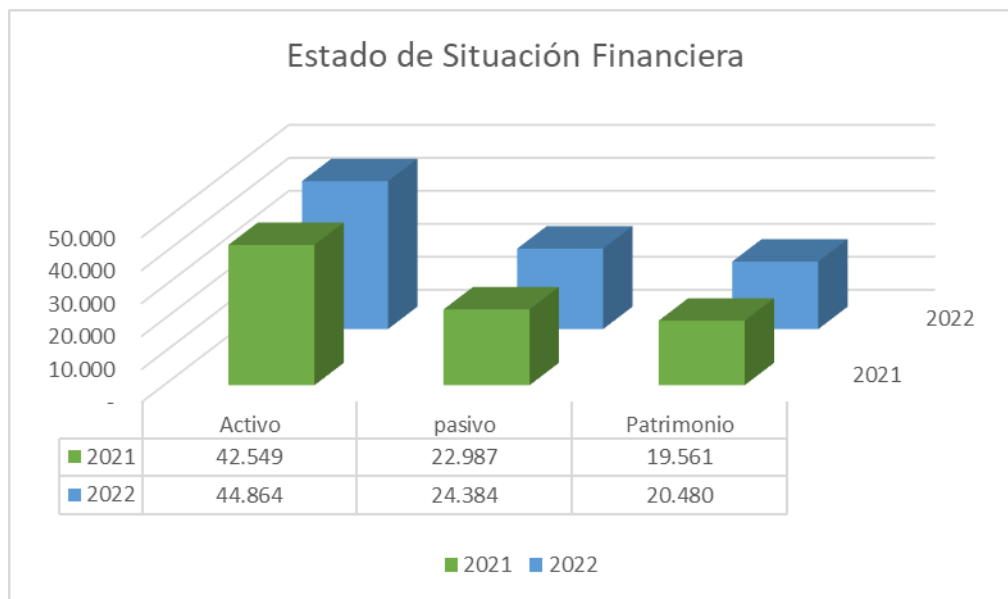
Ilustración 23: Estado de resultados



² Datos tomados de la Secretaría Distrital de Hacienda.

De acuerdo con el resultado obtenido en el ejercicio fiscal 2022, el activo creció un 5,44%, pasando de \$42.549 en 2021 a \$44.864 en 2022; el pasivo aumentó de \$22.987 a \$24.384 correspondiente al 6,08% y el patrimonio se consolidó en la suma de \$20.480, reflejando un incremento del 4,70% con respecto al 2021, que cerró en \$19.561.

Ilustración 24: Estado de situación financiera



2.1.2. Gestión presupuestal

Los resultados de la gestión presupuestal que a continuación se presentan, reflejan el recaudo de ingresos efectivamente realizado en la vigencia, los compromisos adquiridos por la Empresa y su ejecución frente al total del presupuesto aprobado; adicionalmente, se evidencia el comportamiento de los giros frente a los compromisos y la ejecución de las Cuentas por Pagar.

Para la vigencia 2022, la Empresa obtuvo un recaudo total de ingresos de **\$93.871 millones**, lo que corresponde a una ejecución del presupuesto de Ingresos del 92,19%, dejando unas Cuentas por Cobrar para el 2023 de **\$7.956 millones**; los cuales, con la gestión de las Gerencias, serán recaudados en su mayoría, durante el primer semestre del 2023.

Tabla 33: Recaudo total de ingresos

Descripción	presupuesto Inicial	Recaudado	% Recaudado
Ingresos	101.827	93.869	92,18%
Disponibilidad inicial	10.327	10.327	100,00%
Ingresos corrientes	90.400	82.309	91,05%
Recursos de capital	1.100	1.232	112,02%

En cuanto a la ejecución del gasto de la Empresa, el total de compromisos acumulados durante la vigencia 2022 fue de **\$96.412 millones**, lo que corresponde a una ejecución del presupuesto de gastos del 94,68%; de los cuales, para los gastos de funcionamiento se ejecutó un 95,43% y para los gastos de operación un 94,44%.

Ilustración 25: Ejecución del gasto

Rubro	Apropiación Vigente	Compromisos	% Ejecución
Gastos	101.812	96.412	94,68%
Funcionamiento	26.301	25.099	95,43%
Gastos de operación comercial	75.511	71.313	94,44%

Por otra parte, la ejecución de pagos de la Empresa cerró con un total de **\$80.329 millones**, que corresponde a una ejecución en pagos del 78,89%; de los cuales, para los gastos de funcionamiento se ejecutó un 87,12% y para los gastos de operación un 76,04%; Por lo anterior, se constituyeron cuentas por pagar para la vigencia 2023 por valor de \$ 16.083 millones.

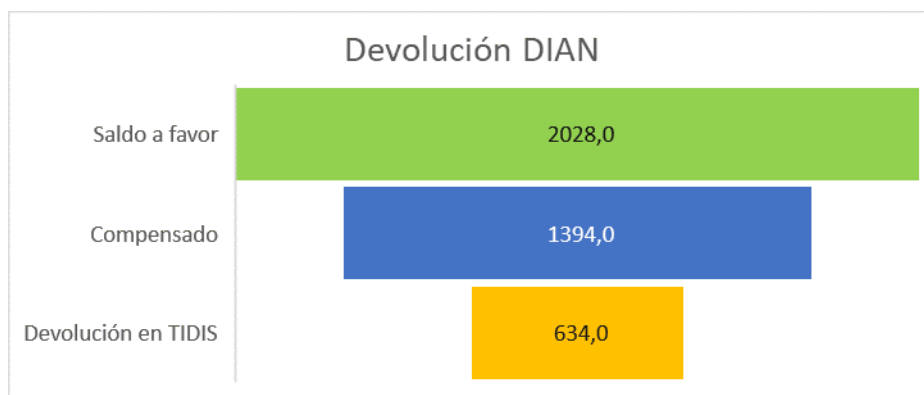
Tabla 34: Pagos

Rubro	Apropiación Vigente	Pagos	% Giro
Gastos	101.812	80.329	78,90%
Funcionamiento	26.301	22.914	87,12%
Gastos de operación comercial	75.519	57.415	76,04%

2.1.3. Devolución saldo a favor

Con ocasión al saldo a favor generado en la declaración de renta de la vigencia 2021, se gestionó ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) el trámite de solicitud de devolución y compensación de saldos a favor en renta, el cual se resolvió favorablemente para la compañía por el total de la suma solicitada por el orden de \$2.028 millones, de los cuales fueron compensados \$1.394 millones en impuestos que no fueron pagados con el propósito de optimizar el flujo de caja y anticipar el recaudo de los recursos a favor de la compañía, y se recibieron en Títulos de Devolución de Impuestos por \$634 millones.

Ilustración 26: Devolución DIAN



2.1.4. Implementación emisión documento soporte y recepción de eventos RADIAN

Con la normatividad expedida por la DIAN mediante la Resolución 000167 del 30 de diciembre de 2021, por la cual se implementa y desarrolla en el Sistema de Facturación Electrónica, la funcionalidad del documento soporte en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir factura de venta o documento equivalente, para su transmisión electrónica y con la Resolución N. 085 del 8 de abril de 2022, por la cual se desarrolla el registro de la factura electrónica de venta como título valor (RADIAN); Aguas de Bogotá implementó en los tiempos establecidos el diseño, generación, transmisión y validación previa del documento soporte, en adquisiciones efectuadas a sujetos no obligados a expedir facturas de venta o documento equivalente y las notas de ajustes; así como también el proceso de recepción de facturas electrónicas de proveedores y la generación de los eventos o mensajes electrónicos, para que estos documentos se puedan convertir en título valor.

Si bien es cierto este proceso es de carácter obligatorio también genera significativos beneficios para la entidad tales como: Usar el costo o la deducción en la declaración de renta, desmaterialización de los comprobantes fiscales, mantener actualizada la información de los costos, deducciones e impuestos descontables reportados a la DIAN, acceder a nuevos servicios electrónicos como las devoluciones automáticas y declaraciones sugeridas.

2.1.5. Gestión de cartera

Durante la vigencia 2022 se mantuvo óptimamente la gestión de cartera de la Empresa que permitió contar con un flujo de caja constante para atender de manera oportuna las acreencias laborales, tributarias y con proveedores, reduciendo los tiempos de recaudo y de facturación a clientes, permitiendo cerrar la vigencia fiscal con un saldo en caja disponible de \$8.566.

2.1.6. Recursos de administración

Para atender la ejecución del contrato de Gerencia No. 3164 de 2021 celebrado con el Municipio de Soacha, fueron recibidos como recursos de destinación específica la suma de \$8.812 millones, los cuales tuvieron ejecución parcial en el 2022; para la vigencia 2023, se espera recibir \$3.727 por concepto de la adición No. 01, realizada el 28 de diciembre de 2022.

2.1.7. Inversiones en sociedades

Aguas de Bogotá cuenta con participación accionaria en las siguientes entidades:

Caudales de Colombia: Con una participación del 86%, representada en 1.176.391 acciones, donde Aguas de Bogotá ejerce situación de control en la entidad; que para el cierre del ejercicio 2022 arrojó una pérdida acumulada de \$322 millones, de los cuales Aguas de Bogotá reconoce en el estado de resultados un gasto por el orden de \$185 actualizando al cierre la inversión.

Aguas de la Sabana: con una participación del 20% representada en 1.800.000 acciones; para el 2022, no fueron decretados en Asamblea General de Accionistas la distribución de dividendos, por lo tanto, no se recibieron para este periodo ingresos por este concepto.

2.1.8. Implementación de NIIF plenas

Teniendo en cuenta la necesidad presentada por la EAAB para acceder a nuevas estrategias de endeudamiento en el mercado de valores, tanto local como internacional, la EAAB debe cambiar del marco normativo contable, según la Resolución 414 de 2014 para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran recursos del público, al marco normativo establecido en la Resolución 037 de 2017, para empresas que captan y administran ahorro del público (NIIF Plenas).

En virtud de la situación de control ejercida por la EAAB sobre Aguas de Bogotá, al contar con el 99.20% del total de la inversión, el marco contable NIIF Plenas, específicamente la NIIF 10, determina la consolidación de Estados Financieros como grupo empresarial; este proceso inició a principios del mes de diciembre y se proyecta culmine ejecución a finales del mes de abril de 2023.

La adopción del nuevo marco representa una oportunidad de mejorar la función financiera a través de mayor consistencia en las políticas contables que fortalezcan la comparabilidad y la transparencia de la información financiera, presentando mayores oportunidades de competitividad para los mercados nacionales y extranjeros.

2.1.9. Logros

Para la vigencia 2022 se detallan los siguientes logros:

- Capacitación sobre la gestión de facturación y cartera a Gerentes, Directivas y personal Coordinador de proyectos.
- Inicio del proceso de Implementación NIIF Plenas.
- Trámite exitoso de devolución de saldos a favor ante la DIAN.
- Elaboración, aplicación y capacitación de las Políticas para la Operación Presupuestal de la Empresa.

- Implementación del Plan de Cuentas 2022 de la Secretaría Distrital de Hacienda, ejecutando los recursos conforme la normatividad legal vigente.
- Creación e implementación piloto del Plan Anual de Pagos para la Empresa por contrato para los recursos de la Vigencia y para los recursos constituidos como cuentas por pagar.
- Capacitación a toda la Empresa sobre la Operación Presupuestal, uso del Plan de Cuentas y Plan de Pagos.

2.2. Gestión administrativa

2.2.1. Gestión general

Se superó la situación de hacinamiento para las y los trabajadores y de impacto negativo para la Empresa, debido al traslado en el 2021 de la sede administrativa y consolidada su distribución de forma adecuada, con espacios más cómodos y seguros en el 2022.

Frente a la Gestión Documental se atendieron los requerimientos de los entes externos; se elaboraron procesos y procedimientos, permitiendo a la Empresa una mejor organización del fondo documental. Así mismo, se inició la realización del inventario, el cual permitirá tener la información de la Empresa mejor organizada, para los años comprendidos entre el 2003 al 2020, con el fin de cumplir con las normas archivísticas ante los entes externos.

La Unidad de Correspondencia se fortaleció con el proceso de PQRS y la concientización de las áreas para que informen y canalicen a través de esta unidad todo requerimiento externo que llegue a la compañía.

En Almacén y Activos Fijos se continuó con el proceso para la venta de la chatarra y las actividades relacionadas con la optimización del espacio en bodega, con el fin de adelantar la reubicación de activos fijos, actualización del registro de estos y la separación de elementos de baja o nula rotación.

Se realizó la suscripción de una carta de aceptación para adelantar la actualización del avalúo comercial de los activos fijos; esto con miras a la realización de una subasta que permita a la Empresa la recuperación parcial de los recursos invertidos.

Por otro lado, en el primer semestre se continuó con la depuración del informe de los siniestros; para el segundo semestre, el programa de seguros fue trasladado a la Secretaría General, en cabeza de la Dirección de Contratación y compras.

A continuación, se detallan las actividades específicas realizadas por cada una de las áreas que componen el área administrativa:

2.2.2. Gestión documental archivo central

A partir de 2022 se realizaron actividades de capacitación a las y los líderes de archivo de cada área de la Empresa, para la organización documental; se inició con el levantamiento de inventarios documentales del Archivo de Gestión.

Se elaboraron y aplicaron los siguientes instructivos, planes, y programas.

- Instructivo de organización documental.
- Instructivo de foliación.
- Instructivo de consulta de documentos.
- Instructivo de limpieza documental.
- Instructivo de transferencia documental.
- Plan de trabajo archivístico.
- Actualización del procedimiento consulta y préstamo de documentos.

En cuanto a organización documental, las áreas de la Empresa fueron las encargadas de realizar la organización del archivo de gestión; para ello se realizaron reuniones, capacitaciones y asesorías.

Igualmente, se realizó la organización del Archivo Central (bodega), permitiendo un mejor orden, la sustitución de cajas y carpetas para la correcta conservación documental; se cambiaron los rótulos de cajas y carpetas, se realizó la eliminación de copias, documentos repetidos y documentos en blanco, la limpieza documental, eliminación de ganchos y cintas y se dispuso todo en cajas, dejando el uso de las AZ.

Se organizaron las historias laborales en 117 cajas intervenidas con 2948 carpetas.

Durante el 2022, se elaboró el plan de capacitación documental, extendido a las y los líderes de archivo y personas que intervienen los documentos en temas como: normatividad archivística y responsabilidad, divulgación del PINAR y PGD.

Por último, se avanzó en el proceso de elaboración de inventario y conservación documental.

2.2.3. Unidad de correspondencia

Se trabajó en la radicación y digitalización de la información contenida en correspondencia; se realizaron los envíos por medio del contrato establecido entre Aguas de Bogotá y la Empresa prestadora del servicio de mensajería.

Se elaboró el formato de PQRS, que se encuentra publicado en la página web de la Empresa.

Se realizó la entrega de las líneas telefónicas y su facturación al área de tecnología.

2.2.4. Almacén y activos fijos

La gestión estuvo encaminada a la reorganización logística del área física; se continuó con la venta de la chatarra, dando disposición final al material ferroso originado en la ejecución de los contratos; se realizó el conteo y reorganización del inventario de activos y repuestos de nula o baja rotación que hacían parte del proyecto aseo; se elaboró el plan de trabajo tendiente a lograr la enajenación de estos elementos, siguiendo con todos los protocolos y cumpliendo con el manual de contratación establecido para tal fin, para garantizar un adecuado proceso.

Se atendió y se organizó la primera auditoría ambiental realizada por la revisoría fiscal, encontrando elementos destacados que deben tener continuidad; así como, dilucidar los retos y las oportunidades que este tipo de experiencias aportan al crecimiento permanente de la compañía.

Se logró mantener en niveles óptimos los procesos de inventarios de mitad como final de año; así mismo, se destaca que se dio continuidad y se reafirmaron los controles de ingreso y salida, tanto de personal como de mercancías de la bodega, que arrojan como resultado el aseguramiento y custodia de los bienes de la Empresa.

Se realizó la evaluación de la información de los activos fijos en la sede administrativa y en los proyectos, cruzando con las bases de datos existentes en la Empresa con el fin de obtener una información más precisa de su ubicación actual por sede y proyecto.

2.2.5. Logros

Tener en pleno funcionamiento la capacidad instalada de la nueva sede administrativa, la cual incluye tres (3) pisos con oficinas y salas para reuniones, y un cuarto espacio, llamado la cubierta, a la cual se le adecuó un auditorio, una cocina y un área para archivo de consulta y gestión; lo anterior, con el fin de mejorar la calidad y el bienestar de las y los trabajadores, así como el mejoramiento de la imagen corporativa, la cual marca una diferencia muy significativa entre la anterior sede y en la que hoy se desarrolla el objeto social de la Empresa a nivel administrativo y gerencial.

Respecto de los vehículos al servicio administrativo, se realizó el mantenimiento correctivo y preventivo en cuanto a mecánica y pintura al vehículo utilizado por las gerencias de la Empresa para sus desplazamientos a los proyectos y reuniones externas.

Se resalta el hecho de construir y haber puesto en funcionamiento en la sede administrativa, un bicicletero para las y los trabajadores que se desplazan desde su casa hasta la oficina por este medio; lo anterior, en cumplimiento de la normativa Distrital en materia de medios de desplazamiento y espacios en las empresas para tal fin.

Retos

Gerencia de Planeación y Estrategia

1. Dirección de Planeación

- Fortalecer la gestión de riesgos empresariales a través de la implementación de riesgos estratégicos.
- Optimizar los indicadores de las áreas operativas y de apoyo.

2. Dirección de Negocios

- El 2023 es un año de elecciones regionales lo que trae consigo la Ley de garantías que restringe la contratación directa de las entidades públicas durante un periodo del año, dejando solo la posibilidad de adelantar procesos licitatorios durante un tiempo corto y definido, y en los cuales oportunamente se estará participando.
- Hay la posibilidad de compensar los puntos adicionales con los que no contamos mediante la participación en consorcios con aliados que cuenten con los factores de MiPymes y empresa de mujeres que nos permitan sumar puntos adicionales en la evaluación, así como en aquellos casos en los que Aguas de Bogotá no cuente directamente con alguna experiencia específica.
- La posibilidad de presentarse a procesos licitatorios se enriquece gracias al equipo de trabajo, en este sentido es importante la consolidación del equipo por la experiencia que ha adquirido, esto se evidencio en el trabajo desarrollado entre el primer y segundo semestre donde fue clara la necesidad de contar por lo menos con tres personas dedicadas a la identificación y presentación de procesos.
- Es necesario continuar con la gestión de obtener certificaciones de los contratos y/o convenios ejecutados por la Empresa, y que estos cuenten con las especificaciones que se requieren en los procesos.

3. Dirección de Tecnologías de la Información

- Alojamiento y migración de la Infraestructura de On-premise a la nube con el fin de mejorar la seguridad, continuidad, disponibilidad, confiabilidad, respaldo de información, rendimiento y accesibilidad de la información propia de la Empresa desde cualquier lugar.
- Adquisición, configuración, implementación y puesta en funcionamiento del sistema de videoconferencia en la salade juntas de Gerencia General.
- Actualización del licenciamiento del ERP a la versión Web de los módulos SAN, SAF y SAR, incluyendo alojamiento, licenciamiento Oracle y migración de la información a la nube, con el fin de garantizar el manejo, control, mayor rendimiento, disponibilidad, actualizaciones y/o mejoras y protección de la información contra la pérdida, alteración, acceso no autorizado y/o revelación inapropiada.
- Adquisición y mejora del licenciamiento de office 365, ERP, Microsoft Project y Power Bi, como apoyo a las áreas en la ejecución, seguimiento y control de los planes, procesos y proyectos que lidera y lleva a cabo la Empresa.
- Contratar un canal de internet de 250 Mb dedicado como mejora al rendimiento de las aplicaciones con la que cuenta la Empresa.

Gerencia de Gestión Ambiental

- Realizar una transición entre los contratos vigentes y los nuevos contratos con un plazo menor a los 45 días.
- Contar con 30% de personal operativo (mano de obra no calificada) que viva en las áreas de influencia directa e indirecta de los puntos de trabajo.
- Conformar el Sistema de Información Geográfico.
- Establecer estrategias y/o alternativas ambientales en la Estructura Ecológica Principal de la ciudad, para el aprovechamiento y gestión del buchón de agua y otros residuos verdes generados en la operación.
- Articular los planes de gestión social de los contratos con la EAAB relacionados con cuerpos de agua, para generar mayores impactos en la comunidad y reducir el arrojado de residuos sólidos.
- Consolidar y capacitar el equipo técnico y operativo, generando procesos de aprendizaje, empoderamiento y experiencia que permitan posicionar a la Empresa como líder en actividades de mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal de la ciudad.

Gerencia de Agua y Gestión de Residuos

- Incrementar los ingresos de la Gerencia en un 20% respecto al 2022.
- Lograr un promedio de rentabilidad superior al 22% en los proyectos a cargo de la Gerencia.
- Incorporar tres (3) nuevos proyectos al esquema de operación del área.
- Implementar un sistema de control y seguimiento permanente a la ejecución de los proyectos a cargo de la Gerencia

Secretaría General

- Estudio de actualización al Manual de Contratación y Compras y Manual de Supervisión e Interventoría.
- Mantener los estándares de calidad manejados en el año 2022.
- Liquidar todos los contratos terminados y radicados por las áreas (las cuales ejercen la supervisión contractual) de vigencias anteriores al 2023.

Gerencia de Gestión Humana

- Actualizar el procedimiento de reclutamiento, selección y vinculación para disminuir tiempos de contratación del personal requerido.
- Actualizar el archivo de las historias laborales.
- Continuar con el proceso de reconocimiento de trabajadores con discapacidad ante el Ministerio de Trabajo.
- Lanzar nuevo reglamento interno de trabajo.
- Disminuir procesos disciplinarios orientados a liderazgo para reducir impacto con cumplimiento a los clientes.
- Reducir el tiempo para reporte a nómina electrónica de la DIAN.

Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial

- Seguir cumpliendo a cabalidad con las tareas encomendadas.

Sin embargo, la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial tendrá dos retos, los cuales son: (i) lograr la aprobación e implementación del Gobierno Corporativo de AB y (ii) la actualización de la política de prevención del daño antijurídico conforme con lo dispuesto en la Circular Externa 05 del 27 de septiembre de 2019 de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

- Lograr la aprobación e implementación del Gobierno Corporativo de la Empresa
- Actualizar la Política de Prevención del Daño Antijurídico conforme con lo dispuesto en la Circular Externa 05 del 27 de septiembre de 2019 de la Agencia de Defensa Jurídica del Estado.

Oficina de Comunicaciones

- Continuar con el crecimiento en redes para el posicionamiento de la marca buscando cada vez llegar a más personas.
- Cubrir más eventos para que la marca esté en la calle de manera visual.
- Trabajar de la mano con las entidades distritales que contratan para buscar alianzas que movilicen las publicaciones de redes, con el fin de llegar a un mayor público.
- Acercar la marca a las personas que trabajan en la Empresa por medio de la entrega de material POP.

Dirección de Control de Gestión

- Realizar de siete (7) auditorías: Dirección de Negocios, Dirección de Contratación y Compras, Dirección Financiera, Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo, proyecto PTAR, proyecto Corte de Césped, proyecto Vallados.
- Fortalecer el equipo de la Dirección de Control de Gestión a través de capacitaciones en temas de interés y propios del área.
- Fortalecer cada uno de los procesos de seguimiento que realiza la Dirección de Control de Gestión.
- Crear campañas de comunicaciones para sensibilizar sobre la importancia del control y auto control.
- Ampliar el conocimiento a través de mesas de trabajo, jornadas de pedagogía sobre la elaboración de productos entregables para la mejora continua de los procesos.

Gerencia Administrativa y Financiera

- Continuar el fortalecimiento de los indicadores financieros.
- Realizar los inventarios documentales en estado natural de toda la Empresa.
- Elaborar las Tablas de Retención Documenta.
- Iniciar la política de cero papeles y a la elaboración e implementación del manual de Gestión Documental.

- Establecer los precios de venta de los activos y repuestos que hacían parte del proyecto aseo para su venta, través de un proceso de subasta pública.
- Reorganizar las instalaciones físicas de la Bodega y del almacén para enfrentar los retos y atender el crecimiento de los actuales proyectos y de las nuevas oportunidades de negocios.
- Implementar un proceso de reciclaje y separación de los residuos generados en la Bodega, que responda con el objeto de Aguas de Bogotá S.A E.S.P.
- Faltan los retos financieros.

ANEXOS



**LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE Y CONTADOR PÚBLICO DE
AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.
NIT: 830.128.286-1**

CERTIFICAMOS QUE:

A DICIEMBRE 31 DE 2022-2021

Hemos preparados los estados financieros individuales de **AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.** al 31 de diciembre de 2022 y 2021, de cambios en la situación financiera, resultados integrales, de cambios en el patrimonio, de flujos de efectivo y sus respectivas revelaciones que forman con ellos un todo indivisible de conformidad con el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, por el período terminado en esas fechas, además del resumen de las normas contables más significativas emanadas de la Contaduría General de la Nación.

Los procedimientos de reconocimiento, medición y revelación han sido aplicados conforme a las cualidades y principios de la información contable pública, se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros y reflejan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y 2021; así como los resultados integrales de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo.

Las cifras incluidas en los estados financieros individuales son fielmente tomadas de los libros oficiales de contabilidad a diciembre de 2022 y 2021.

No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la administración o a trabajadores, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros individuales enunciados.

El valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos, costos y cuentas de orden, han sido reconocidos, medidos y revelados en los estados financieros individuales hasta la fecha de corte, por la entidad contable pública.

Los activos representan un potencial de servicios o beneficios económicos futuros y los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de la entidad contable pública, en la fecha de corte.

Además, conforme a lo indicado en el Decreto 1406 de 1999, artículo 11 y 12, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 100 de 1993, y demás normas complementarias, la entidad cumplió con




el pago oportuno de las obligaciones relacionadas con el Sistema de seguridad social integral, y los aportes parafiscales de los trabajadores que se encuentran a su cargo.

Se dio cumplimiento al control de gestión en cuanto a la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos

Hemos cumplido adecuadamente durante el año con las disposiciones legales vigentes relacionadas con derechos de autor, licenciamiento y legalidad del software (ley 603 de 2000).





Se firma en Bogotá a los catorce (14) días del mes de febrero de 2023.



HAYDÉE CUERVO TORRES
Representante Legal Suplente
C.C. 51.931.983



MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contadora
TP. 100928 -T


Elaboró: Martha Isabel Romero R. - Contadora 
Revisó: Olga Lucia Cervantes P – Directora Financiera 
Revisó: Piedad Roa Carrero – Gerente Administrativa y Financiera 
Revisó: Lina María Sánchez Urda – Asesor Gerencia Asuntos Legales 





AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA SEPARADOS
NIT. 830.128.286-1
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos)

Activos	Notas	2.022	2021
Activo corriente			
Efectivo y equivalente al efectivo	5	\$ 8.863.820	10.897.788
Efectivo de uso restringido	5	12.276.744	10.886.981
Cuentas por cobrar	7	12.034.379	9.862.874
Inventarios	9	1.620.148	1.178.253
Saldo a favor en declaraciones tributarias	16	3.394.007	2.370.121
Total activo corriente		\$ <u>38.189.098</u>	<u>35.196.016</u>
Efectivo de uso restringido	5	256.000	256.000
Inversiones e instrumentos derivados	6	4.235.550	4.420.242
Propiedad planta y Equipo neto	10	1.143.027	1.273.048
Otros Activos	14 y 16	341.170	495.843
Activos por impuesto diferido	35	791.806	907.745
Total activo no corriente		\$ <u>6.767.553</u>	<u>7.352.877</u>
Total activo		\$ <u><u>44.956.651</u></u>	<u><u>42.548.894</u></u>
Pasivo			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar	21	5.100.167	5.739.241
Impuestos contribuciones y tasas	21	1.123.540	1.012.834
Beneficios a empleados	22	3.300.913	2.932.093
Otros pasivos	24	12.613.992	10.858.265
Total pasivo corriente		\$ <u>22.138.612</u>	<u>20.542.433</u>
Pasivo no corriente			
Pasivos estimados y provisiones	23	2.245.310	2.445.008
Total pasivo no corriente		\$ <u>2.245.310</u>	<u>2.445.008</u>
Total pasivos		\$ <u><u>24.383.922</u></u>	<u><u>22.987.441</u></u>
Patrimonio			
Capital Social	27	15.000.000	15.000.000
Reservas		3.403.402	442.866
Resultados de ejercicios anteriores		1.158.051	(116.602)
Resultado del ejercicio		1.011.276	4.235.188
Total Patrimonio		\$ <u>20.572.729</u>	<u>19.561.452</u>
Total Pasivo y Patrimonio		\$ <u><u>44.956.651</u></u>	<u><u>42.548.893</u></u>
Cuentas de Orden			
Cuentas de orden deudoras	26	\$ 377.987	335.728
Cuentas de orden acreedoras	25	20.031.223	20.271.208
Total Cuentas de orden		<u>20.409.210</u>	<u>20.606.936</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


HAYDÉE CUERVO TORRES
 Representante Legal Suplente
 (Ver Certificación Adjunta)


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
 Contador Público
 T.P. No. 100.928-T
 (Ver Certificación Adjunta)



HENRY PINEROS CASTRO
 Revisor Fiscal En Representación de
ASESORES C&T SAS
 T.P. 37775-T
 (Ver Opinión Adjunta)





AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL INDIVIDUAL
NIT. 830.128.286-1
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos)

	Notas	2022	2021
Ingresos de Actividades Ordinarias	28	\$ <u>75.617.314</u>	<u>74.537.633</u>
Prestación de servicios		75.526.020	74.480.055
Ingresos financieros		91.294	57.578
Costos y gastos recurrentes		\$ <u>(72.054.882)</u>	<u>(68.070.510)</u>
Costos de Ventas	30	(53.249.623)	(51.413.593)
Gastos de administración y operación	29	(18.805.259)	(16.656.917)
Utilidad antes de provisiones, depreciaciones y amortizaciones		\$ <u>3.562.431</u>	<u>6.467.123</u>
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	29	(1.915.369)	(1.671.605)
Resultado Operacional		\$ <u>1.647.063</u>	<u>4.795.518</u>
Ingresos y gastos no operacionales		<u>305.696</u>	<u>1.189.212</u>
Resultado por aplicación del método de participación patrimonial en controlada	29	(184.692)	170.424
Otros Ingresos no operacionales	28	796.067	1.415.590
Otros gastos no operacionales	29	(305.679)	(396.802)
Resultados del Ejercicio Antes de Impuestos		\$ <u>1.952.758</u>	<u>5.984.730</u>
Gasto por Impuesto a las ganancias	35	\$ <u>(941.483)</u>	<u>(1.749.542)</u>
Corriente		(825.543)	(1.849.408)
Diferido		(115.939)	99.866
Resultado Integral del Periodo		\$ <u>1.011.276</u>	<u>4.235.188</u>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


HAYDÉE C. JERVO TORRES
 Representante Legal Suplente
 (Ver Certificación Adjunta)


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
 Contador Público
 T.P. No. 100928-T
 (Ver Certificación Adjunta)



HENRY PINEROS CASTRO
 Revisor Fiscal En Representación de
ASESORES C&T SAS
 T.P. 37775-T
 (Ver Opinión Adjunta)





AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO INDIVIDUAL
NIT. 830.128.286-1
Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Ocasionales	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del Ejercicio	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2020	15.000.000	431.180	-	(221.777)	116.861	15.326.264
Apropiación resultado 2020		11.686		105.175	(116.861)	
Resultado del periodo 2021					4.235.188	4.235.188
Saldo al 31 de diciembre de 2021	15.000.000	442.866	-	(116.602)	4.235.188	19.561.452
Apropiación resultado 2021		306.918	3.811.669	116.602	(4.235.188)	-
Usos Reserva Ocasional 2022			(1.158.051)		1.158.051	-
Resultado del periodo 2022					1.011.276	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	15.000.000	749.784	2.653.618	-	2.169.327	20.572.729

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


 HAYDÉE CUERVO TORRES
 Representante Legal Suplente
 (Ver Certificación Adjunta)


 MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
 Contador Público
 T.P. No. 100928-T
 (Ver Certificación Adjunta)


 HENRY PINEROS CASTRO
 Revisor Fiscal En Representación de
 ASESORES C&T SAS
 T.P. 37775-T
 (Ver Opinión Adjunta)




AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INDIVIDUAL
(Método Directo)


Por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021
(En miles de pesos colombianos)

	2022	2021
<u>Flujos de efectivo por actividades de operación</u>		
Origen/Recaudos		
Recibidos por prestación de servicios	87.121.351	75.867.182
Recibidos a favor de terceros	3.705.388	9.164.858
Recibido por otros conceptos	162.967	143.071
Efectivo Originado en la Operación	90.989.706	85.175.112
Aplicación/pagos		
Pagado a proveedores	(5.077.165)	(4.003.246)
Pagos a favor de terceros	(356.802)	(942.118)
Pago por bienes y servicios pagados por anticipado	(1.958.382)	(923.945)
Pagados por beneficios a los empleados y seguridad social	(43.120.807)	(38.771.209)
Pagados por otras cuentas por pagar	(28.278.911)	(26.823.824)
Pagado en litigios y demandas civiles	(2.079.050)	(526.210)
Pagado acreedores por impuestos	(7.936.302)	(5.178.360)
Pagado a nombre de terceros (Proyecto Soacha)	(2.288.890)	-
Anticipos o saldos a favor por impuestos	(53.897)	(176.663)
Efectivo aplicado en actividades de Operación	(91.150.206)	(77.345.575)
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	(160.500)	7.829.537
<u>Flujos de efectivo por actividades de inversión</u>		
Aplicación/pagos		
Pagado en adquisición de propiedades, planta y equipo	(306.441)	(281.048)
Pagado en adquisición de activos intangibles	(177.263)	(98.943)
Efectivo neto proveniente de actividades de inversión	(483.704)	(379.990)
Flujos de efectivo del periodo	(644.205)	7.449.547
Saldo inicial de efectivo y equivalente al efectivo	22.040.769	14.591.222
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo en el ESF	21.396.564	22.040.769

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros


HAYDÉE CUERVO TORRES
Representante Legal Suplente
(Ver Certificación Adjunta)


MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contador Público
T.P. No. 100.928-T
(Ver Certificación Adjunta)


HENRY PINEROS CASTRO
Revisor Fiscal En Representación de
ASESORES C&T SAS
T.P. 37775-T
(Ver Opinión Adjunta)



AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP

ESTADOS FINANCIEROS INDIVIDUALES

**Por los Periodos Terminados
a diciembre 31 de 2022 comparativo con diciembre 31 de
2021**

PREPARADOS BAJO RESOLUCIÓN 414 DE 2014



Contenido

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE.....	6
1.1. Identificación y funciones.....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	8
1.3. Base normativa y período cubierto	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	10
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera.....	10
2.4. Hechos ocurridos después del período contable	10
2.5. Otros aspectos	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES.....	11
3.1. Juicios.....	11
3.2. Estimaciones y supuestos	11
3.2.1 Deterioro de cartera	12
3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes.....	12
3.3. Correcciones contables	13
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros.....	13
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES.....	14



NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	25
Composición	25
5.1. Depósitos en instituciones financieras	26
5.2. Efectivo de uso restringido	27
5.3. Equivalentes al efectivo.....	29
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	29
Composición	29
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	30
6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos.....	30
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	31
Composición	31
7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios	32
7.2 Otras cuentas por cobrar	34
7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	36
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	38
NOTA 9. INVENTARIOS.....	38
Composición	38
9.1. Bienes y servicios	38
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	40
Composición	40
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles	41
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	42
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES.....	42



NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	42
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES	42
Composición	42
NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS.....	43
NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	43
Composición	43
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	46
NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN	46
NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	46
NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR.....	46
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....	46
Composición	46
21.1. Revelaciones generales	47
21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales	47
21.1.2 Recursos a favor de terceros	47
21.1.3 Descuentos de nómina	48
21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar	48
21.1.5 Otras cuentas por pagar	48
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....	48
Composición	48
22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo	49
NOTA 23. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	49
Composición	49
23.1. Litigios y demandas	50



NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN	55
NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	57
25.1. Pasivos contingentes	57
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	58
26.1. Cuentas de orden deudoras	58
NOTA 27. PATRIMONIO	58
Composición	58
27.1. Capital	59
27.2. Acciones	59
NOTA 28. INGRESOS.....	61
Composición	61
28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación	62
NOTA 29. GASTOS	73
Composición	73
29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	73
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	74
29.3. Otros gastos	75
NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....	76
Composición	76
30.1. Costo de ventas de servicios.....	76
NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN	77
NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE	77



NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (FONDOS DE COLPENSIONES)	77
NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA	77
NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS	78
Generalidades.....	78
35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos.....	78
35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos	80
35.3. Ingresos por impuestos diferidos	82
35.1. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido.....	82
NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES	83
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	83



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS PERIODOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y DICIEMBRE 31 DE 2021

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

Aguas de Bogotá S.A E.S. P está constituida como una empresa prestadora de Servicios Públicos, por lo tanto, su régimen jurídico se establece en la Ley 142 de 1994, en el numeral 6 del artículo 14 la define como Empresa de Servicios Públicos Mixta. En Julio de 2003, Aguas de Bogotá S.A ESP fue creada bajo la razón social Empresa Regional de Acueducto y Alcantarillado SA ESP, a través de la Escritura Pública No.1.931, cuyo objeto social es la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado en las zonas rurales del Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional e internacional; igualmente podrá prestar los servicios de aseo y saneamiento básico en todo el territorio nacional e internacional. En Julio de 2004, se modificó el objeto y la razón social de la empresa, para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional e internacional, decisión que se protocolizó mediante escritura pública No. 03006 del 22 de diciembre de 2004, de la Notaria cuarenta y uno (41) del círculo de Bogotá D.C., se rige por una Asamblea de Accionistas quien a su vez nombra a la Junta Directiva.

Teniendo en cuenta la composición accionaria y la forma de constitución de la Empresa Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., le son aplicables las disposiciones contenidas en el numeral 14.6 del Artículo 14 de la Ley 142 de 1994, que indica “*Empresa de Servicios Públicos Mixta, es aquella en cuyo capital la Nación, las Entidades Territoriales o las Entidades Descentralizadas de aquellas o estas, tienen aportes iguales o superiores al 50%*”, por lo tanto, es importante considerar lo proferido en la SENTENCIA C-736/07 de la Corte Constitucional del 19 de septiembre de 2007.

...” SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA-Pertenece a la rama ejecutiva del poder público. La noción de Rama Ejecutiva Nacional corresponde a la de Administración Pública Central, y excluye a las otras ramas del poder y a los órganos constitucionalmente autónomos. Siendo, así las cosas, no habría inconveniente constitucional para considerar que las sociedades de economía mixta, como todas las demás entidades descentralizadas por servicios, según lo ha explicado tradicionalmente la teoría administrativa clásica, se "vinculan" a la Rama Ejecutiva del poder público, es decir a la Administración Central”.

Ahora bien, se precisa quienes integran la Rama Ejecutiva del Poder Público, teniendo en cuenta lo señalado en la Ley 489 de 1998:



... “Artículo 38º.- Integración de la Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional. La Rama Ejecutiva del Poder Público en el orden nacional, está integrada por los siguientes organismos y entidades:

... g. Las demás entidades administrativas nacionales con personería jurídica que cree organicen o autorice la ley para que formen parte de la Rama Ejecutiva del Poder Público.” ...

Así mismo, para determinar su forma de actuación, la Ley 142 de 1994 en su Artículo 32, señala:

“Artículo 32. Régimen de derecho privado para los actos de las empresas. Salvo en cuanto la Constitución Política o esta Ley dispongan expresamente lo contrario, la constitución, y los actos de todas las empresas de servicios públicos, así como los requeridos para la administración y el ejercicio de los derechos de todas las personas que sean socias de ellas, en lo no dispuesto en esta Ley, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado”

"La regla precedente se aplicará, inclusive, a las sociedades en que las entidades públicas sean parte, sin atender al porcentaje que sus aportes representen dentro del capital social, ni a la naturaleza del acto o del derecho que se ejerce.

"Se entiende que la autorización para que una entidad pública haga parte de una empresa de servicios públicos organizada como sociedad por acciones, faculta a su representante legal, de acuerdo con los estatutos de la entidad, para realizar respecto de la sociedad, las acciones y los derechos inherentes a ella todos los actos que la ley y los estatutos permiten a los socios particulares.

Aguas de Bogotá al ser una empresa de Servicios Públicos Mixta, pertenece a la Rama Ejecutiva del Poder Público descentralizada por servicios del Nivel Distrital. Más aún cuando su porcentaje de participación con capital público es del 99.2% hecho que se armoniza con el artículo 32 de la ley 142 de 1994 que legitima a esta clase de sociedades a la realización de actos propios del derecho privado.

Actualmente, Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. tiene domicilio principal en la Carrera 11 No. 93-92 Pisos 2-3y8 en la ciudad de Bogotá, DC, Colombia.

El objeto social principal de Aguas de Bogotá S.A E.S. P consiste en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en Bogotá, DC., en todo el territorio nacional y en el exterior. Para la prestación de los mencionados servicios, la sociedad podrá desarrollar todas las actividades conexas y complementarias relacionadas con su objeto social.



1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., aplica el Marco Normativo para Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, incorporando al Régimen de Contabilidad Pública, el marco conceptual y las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, de conformidad con lo previsto en la Resolución N° 414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Con base en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, Aguas de Bogotá adoptó el Manual de políticas Contables mediante decisión de Gerencia No. 218 del 12 de febrero de 2018.

1.3. Base normativa y período cubierto

Los Estados Financieros presentados, los cuales han sido preparados de acuerdo con el Marco conceptual, las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos para las entidades catalogadas bajo la resolución 414 de 2014, son sometidos a aprobación de la Junta Directiva y Asamblea General de Accionistas, comprenden el juego de Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de flujos de efectivo y las presentes notas, comparativo por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 2021.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

Aguas de Bogotá S.A. ESP tiene inversión en la compañía Caudales de Colombia S.A. ESP. con una participación del 86%, sin embargo, las dos compañías presentan los Estados Financieros Separados ya que la actualización de la inversión se realiza mediante el método de participación patrimonial, teniendo en cuenta que la Controladora podrá optar por No presentar Estados Financieros consolidados en la medida que cumpla con la siguiente condición:

1. Es una entidad controlada total o parcialmente que está participada por otra entidad y cuyos demás propietarios, incluyendo los titulares de acciones sin derecho a voto no han manifestado objeciones al respecto
2. Su controladora última, o alguna de las controladoras intermedias, elaboran estados financieros consolidados que se encuentran disponibles para uso público y cumplen con las condiciones establecidas en esta norma.

No obstante, Aguas de Bogotá S.A. ESP presenta Estados Financieros separados de acuerdo con lo estipulado en el artículo 22 de la Resolución 437 de 12 de agosto de 2015 emanada de la Contaduría General de la Nación.



NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P. en el marco de la Ley 1314 de 2009 y la Resolución 414 del 2014 emanada de la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora, el Régimen de Contabilidad Pública, el marco normativo aplicable para algunas empresas sujetas a su ámbito y se dictan otras disposiciones, como política y práctica contable, realizó el proceso de identificación, registro, análisis y preparación de sus estados contables, aplicando el Marco Conceptual y Normativo para las Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público de la contabilidad pública y el Catálogo General de Cuentas

2.1. Bases de medición

La base contable de preparación de los estados financieros es el devengo. En cuanto a las bases de medición utilizada para las operaciones, se detallan a continuación:

Al Costo: en el caso de los activos se medirán al costo por el efectivo y otros cargos pagados o por pagar para la adquisición, formación y colocación de los bienes en condiciones de utilización o enajenación. En los pasivos se registrarán al costo por el valor de los productos o servicios recibidos o por el efectivo y equivalentes al efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo en el curso normal de la operación.

Costo Re expresado (Costo histórico): el costo histórico de activos y pasivos se actualiza con el fin de reconocer cambios de valor ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos, empleado así; tasas cambios de la moneda extranjera, los pactos de ajuste, unidad de valor real (U.V.R) o cualquier otra modalidad admitida.

A Valor Razonable: en el caso de los activos se medirá a Valor Razonable por el precio que sería recibido por vender un activo y para un pasivo se medirán por el precio que sería pagado.

A Valor Presente Neto: en el caso de los Activos se medirá por el valor que resulta de descontar los flujos de efectivo netos futuros que se espera generen dichos activos durante el curso normal de la operación; y los pasivos se medirán por el valor que resulta de descontar las salidas de efectivo netas futuras que se necesitan para pagar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Costo de Reposición: en el caso de los Activos se medirán por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir o producir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes; y el pasivo se medirá por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.

Valor neto de realización: en el caso de los Activos se medirán por el precio estimado de venta obtenido por la empresa en el curso normal de la operación menos los costos estimados para terminar su producción y menos los costos necesarios para llevar a cabo su venta; y en



los pasivos se medirá por el efectivo o equivalentes al efectivo, requeridos para cancelar las obligaciones en el curso normal de la operación.

Su preparación se realiza bajo el principio de negocio en marcha. Dada su naturaleza como Entidad de Servicios Públicos, se prevé que continuará su actividad por tiempo indefinido conforme a la Ley o Acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El juego completo de Estados Financieros se presenta en moneda funcional de pesos colombianos (COP) y sus cifras están expresadas en miles de pesos colombianos.

Al establecer si una partida cumple los criterios para su reconocimiento en los estados financieros, así como para determinar la revelación de la información en dichos estados, se tiene en cuenta las condiciones de materialidad o importancia relativa.

En la adopción de políticas contables se estableció que, en la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinará con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda.

En términos generales, se considera como material toda partida que supere el uno punto cinco (1.5) % con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante los años 2022 y 2021, Aguas de Bogotá no realizó operaciones en moneda extranjera y no posee activos ni pasivos en moneda extranjera

2.4. Hechos ocurridos después del período contable

A la fecha de preparación de los EEFF con corte al 31 de diciembre de 2022 comparativos con corte al 31 de diciembre de 2021 Aguas de Bogotá no conoció de eventos favorables o desfavorables ocurridos posteriores al cierre que impliquen ajustes contables o revelación de estos.

2.5. Otros aspectos

Aguas de Bogotá S.A E.S.P presenta sus estados financieros teniendo en cuenta el principio de esencia sobre forma, el cual se fundamenta en que para el reconocimiento de un hecho económico prima su esencia sobre la forma legal, puesto que pueden existir normas legales que discrepen de los principios contables establecidos por el marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.



Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., presenta los estados financieros para cumplimiento ante los entes de control, para propósitos de seguimiento administrativo interno y suministrar información financiera útil, relevante, fiel y confiable a sus usuarios.

Pronunciamientos y Modificaciones Emitidas Por La Contaduría General De La Nación

Aguas de Bogotá adoptará y aplicará las modificaciones y pronunciamientos que sean realizados en el Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado y que no captan ni administran recursos del público, según lo previsto en la resolución 414 de 2014.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La presentación de los estados financieros de conformidad con la Resolución No. 414 del 8 de septiembre de 2014, requiere que se hagan estimados que afecten los montos reportados y relevados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados: Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el período actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la empresa, en la aplicación del Marco Normativo que tienen un efecto material en los estados financieros y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en las estimaciones contables y juicios significativos de los estados financieros.

3.2. Estimaciones y supuestos

El resultado del ejercicio y la determinación del patrimonio de la empresa, conforme a las políticas contables aplicadas, requieren en algunos casos hacer juicios, estimaciones y supuestos por parte de la administración, que se basan en la experiencia histórica y otros factores relevantes. Las principales estimaciones utilizadas para cuantificar algunos activos, pasivos, se refieren entre otros a: i) vida útil de propiedad, planta, equipo e intangibles; ii) pérdidas por deterioro de ciertos activos; y iii) compromisos y contingencias.

Los estimados y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

A continuación, se presentan los principales supuestos respecto de futuro y otras fuentes de incertidumbre que requieren estimaciones al cierre del periodo contable, y que presentan un riesgo significativo de causar ajustes materiales en los valores libros de activos y pasivos:



3.2.1 Deterioro de cartera

Los activos financieros son objeto de estimaciones por deterioro cuando existen indicios del mismo. Para la determinación del valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de los activos financieros, la empresa calcula los flujos a recibir a partir de las condiciones crediticias de la entidad responsable de realizar el pago y de las condiciones económicas del sector al cual este pertenece. Por su parte, cuando la tasa de descuento debe ser estimada, se toman tasas de mercado que reflejan el valor del dinero en el tiempo y el rendimiento por el riesgo asociado al activo.

Las mediciones de las cuentas por cobrar fueron analizadas al finalizar el período contable arrojando un incremento en el comportamiento de deterioro acumulado presentado una variación del 88%, generada por la gestión de recaudo, el aumento del DTF a diciembre 31 de 2022 que pasó del 2.99% EA al 13.2% EA.

Para el cálculo del deterioro se analizó si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, siendo así que la empresa estableció, a través de una metodología o procedimiento, una forma de medición de cumplimiento de pago de sus deudores.

Teniendo en cuenta las consideraciones estipuladas en la política contable para las cuentas por cobrar a partir de 91 días de venida la cartera se calcula el deterioro.

El cálculo de deterioro a 31 de diciembre de 2022 asciende a la suma de \$195.924, Que corresponde a la diferencia entre el saldo en libros comparado con el valor presente.

Se realiza mayor detalle de saldos y movimientos del deterioro de la cartera en la nota No. 7 cuentas por cobrar.

3.2.2 Provisiones y pasivos contingentes

La empresa considera como provisiones aquellas obligaciones presentes sobre las cuales se tiene incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento. Por política de la empresa las obligaciones cuya probabilidad de pago sea superior al **50%** serán clasificadas como provisiones.

La determinación del valor de la provisión se realiza con base en la mejor estimación del desembolso que será necesario para liquidar la obligación correspondiente, considerando toda la información disponible al cierre del período contable, incluida la opinión de expertos independientes, tales como asesores legales o financieros.

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el valor de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los valores reconocidos inicialmente sobre la base de las estimaciones realizadas.



Por otra parte, la empresa considera como pasivos contingentes aquellas obligaciones posibles cuya existencia quedará confirmada sobre si llegan a ocurrir, o no, uno o más sucesos futuros inciertos, que no están enteramente bajo el control de la empresa. De acuerdo con la política definida, las obligaciones cuya probabilidad de pago esté entre el **25% y el 50%** serán reveladas como pasivos contingentes. Adicionalmente, se revelan como pasivos contingentes aquellas obligaciones presentes cuyo valor no pueda estimarse con suficiente probabilidad. Cuando la probabilidad de pago de la obligación sea inferior al **25%** esta será clasificada como remota o no será objeto de reconocimiento ni revelación.

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2022 se actualizan según informe de Secretaría General y se reconocen contingencias en el periodo arrojando los siguientes saldos:

CALIFICACIÓN	VALOR
PROBABLE	\$2.245.310
POSIBLE	\$19.946.340
REMOTA	\$22.547.538
TOTAL	\$44.739.188

La Información sobre saldos y movimientos realizados en la vigencia se detallan en las notas No. 23 y 25.

3.3. Correcciones contables

Durante la vigencia 2022 no se presentaron registros de correcciones por errores contables.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

A través de la gestión financiera se monitorean los posibles riesgos financieros que presente la Empresa: riesgo cambiario, riesgo de tasas de interés y riesgo en los precios.

En cuanto a riesgo de crédito, Aguas de Bogotá tiene suscritos sus principales contratos con Entidades del Distrito con suficiencia financiera lo que garantiza el flujo de los recursos para el cumplimiento de las erogaciones en las que tenga que incurrir en el desarrollo de sus actividades misionales. Sumado a esto, se ha venido gestionando la consecución de nuevos proyectos que permitan optimizar el margen de rentabilidad y mejorar el flujo de caja de la compañía.

El Riesgo de Liquidez, se prevé por la posibilidad de presentar alguna contingencia con respecto al cumplimiento total y/o parcial de las obligaciones de caja de la Empresa por la carencia de fondos líquidos. Para su gestión se cuenta con la proyección y seguimiento permanente de los flujos de caja, los cuales sirven para la toma de decisiones en el manejo de la liquidez, las fuentes de los recursos, las obligaciones, sus plazos y la destinación de los excedentes que se lleguen a generar.



El riesgo de liquidez no se evalúa para el portafolio de inversiones toda vez que estas están reconocidas al valor de costo, no se negocian en el mercado y no se tiene proyecto de venta a corto plazo.

En el caso de los inventarios que posee la Empresa, estos se refieren a artículos y equipos que la Empresa adquiere con el fin de ser consumidos para el giro general del negocio y de los cuales no se estima obtener recursos financieros.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Las principales políticas contables que se enumeran a continuación han sido aplicadas uniformemente al preparar los Estados Financieros para propósitos de aplicación del marco normativo para empresas que no cotizan, y que no captan ni administran ahorro del público y han sido aplicadas consistentemente por la entidad:

➤ Efectivo y Equivalente al Efectivo

Se reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo, aquellas inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos, no reconocerá estos recursos de efectivo como disponibles, sino en una subcuenta contable para efectivo restringido, que permita diferenciarlo de otros saldos de efectivo, dada la destinación limitada de dichos montos y deberá revelar en las notas a los estados financieros esta situación.

➤ Inversiones de administración de liquidez

Las inversiones de administración de liquidez representan los recursos financieros colocados en instrumentos de deuda o patrimonio de los cuales se espera obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título. Las inversiones de administración de liquidez se clasifican dependiente de la política de gestión de la tesorería de la empresa y los flujos contractuales del instrumento, en las siguientes categorías:

- ✓ Al valor razonable: Cuando sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o cuando corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa ni control conjunto.
- ✓ Costo Amortizado: Cuando se esperan mantener hasta el vencimiento
- ✓ Costo: Cuando no tienen valor razonable y sus rendimientos provienen del comportamiento del mercado o corresponden a instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto,



Las inversiones de administración de liquidez se miden inicialmente por el valor razonable. Cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconoce en el resultado del periodo. Si la inversión no tiene valor razonable, se mide por el precio de la transacción. Adicionalmente, los costos de transacción incrementan el valor de las inversiones que no se esperan negociar.

Las inversiones que se esperan negociar clasificadas en la categoría del valor razonable se miden por su valor razonable afectando el resultado del periodo y no son objeto de deterioro. Los instrumentos de patrimonio que no se tienen con la intención de negociar y que no otorgan control, influencia significativa, ni control conjunto, clasificadas en la categoría de valor razonable se miden por su valor razonable. Los cambios de valor se reconocen en el patrimonio y se presentan en el otro resultado integral. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro, y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro, la cual no es objeto de reversión de periodos siguientes.

Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento se miden por su costo amortizado. El cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo menos los pagos de capital e interés y cualquier disminución por deterioro del valor. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada. En todo caso, se garantiza que el valor en libros final no excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las inversiones clasificadas en la categoría del costo se mantienen por el valor inicialmente reconocido. Al final de cada periodo, la empresa evalúa si estas inversiones presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro. Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

➤ **Inversiones en Controladas**

Se reconocen como inversiones en controladas aquellas que se efectúen con la intención de ejercer control en las decisiones de la entidad receptora de inversión.

Un inversor ejerce control sobre otra entidad si se configuran todos los siguientes elementos:

- ✓ Poder sobre la entidad receptora de la inversión,
- ✓ Exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad receptora de la inversión
- ✓ Capacidad de utilizar su poder sobre la entidad receptora de la inversión para influir en el importe de los rendimientos del inversor

Un inversor tiene poder cuando posee derechos que le otorgan la capacidad presente de dirigir las actividades relevantes, es decir, las actividades que afectan de forma significativa, los



rendimientos de la receptora de la inversión. Por su parte, un inversor está expuesto, o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la receptora de la inversión cuando los rendimientos del inversor procedentes de dicha implicación tienen el potencial de variar como consecuencia del rendimiento de la receptora de la inversión. Los rendimientos del inversor pueden ser positivos, negativos o ambos.

Un inversor controla la receptora de la inversión si además del poder sobre la participada y la exposición o derecho a rendimientos variables procedentes de su implicación en esa, también tiene la capacidad de utilizar su poder para influir en el rendimiento del inversor como consecuencia de dicha implicación en la receptora de la inversión.

Las inversiones en controladas se miden inicialmente por el costo. En la medida que el costo sea superior, la diferencia corresponderá a una plusvalía, la cual hará parte del valor de la inversión y no será objeto de amortización. Si por el contrario el costo de la inversión es inferior a la participación en el valor razonable de los activos y pasivos de la entidad receptora de la inversión, la diferencia se reconocerá como un mayor valor de la inversión y como ingreso en el resultado del periodo, cuando se reconozca la participación en el resultado.

Con posterioridad al reconocimiento, las inversiones en controladas se medirán por el método de participación patrimonial en los estados financieros separados de la controlada. Este método implica que la inversión se incremente o disminuya para reconocer la porción que le corresponde al inversor en los resultados del periodo y en los cambios en el patrimonio de la entidad controlada. Las variaciones patrimoniales, originadas en los resultados del ejercicio de la controlada aumentarán o disminuirán el valor de la inversión y se reconocen en el resultado como ingresos o gastos.

➤ **Cuentas por Cobrar**

Se reconocerá como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, esperando que a futuro estas cuentas generen la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes de efectivo u otro instrumento.

Se establece como plazo normal para la cartera misional 90 días.

Las cuentas por cobrar clasificadas **AL COSTO** se medirán por el **VALOR DE LA TRANSACCIÓN** (Valor de registro inicial); mientras que las cuentas por cobrar clasificadas **AL COSTO AMORTIZADO** cuando supere el plazo normal al Valor inicial de la transacción, más el Rendimiento Efectivo menos los pagos recibidos o abonos, menos cualquier disminución por deterioro.

Al final de cada periodo la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro utilizando la tasa de interés de mercado (D.T.F efectivo anual). Si en un periodo posterior el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libro. En caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado la



reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Las cuentas por cobrar se dan de baja cuando expiran los derechos o cuando se transfieren los riesgos y las ventajas inherentes a la misma.

➤ **Inventarios**

Se reconocerán como inventarios los activos adquiridos que se tengan con la intención de consumirse en actividades de prestación de servicios. Los costos del activo corresponden al costo de adquisición que incluye las erogaciones necesarias para colocar los inventarios en sus condiciones de uso, neto de descuento. El costo de reposición al valor que debería pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o al costo actual estimado de reemplazo del activo por otro equivalente.

Los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados para su consumo y para la prestación de servicio, utilizando la técnica de medición del costo de los inventarios el método del costo estándar por el SISTEMA DE INVENTARIO PERMANENTE y para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicara el método de PROMEDIO PONDERADO. Las sustracciones o vencimiento de los inventarios implicaran el retiro de estos y se reconocen como gastos del periodo.

Se medirá los suministros mantenidos para el consumo de la prestación de servicio **AL MENOR VALOR ENTRE EL COSTO Y EL VALOR DE REPOSICIÓN¹**

➤ **Propiedades, Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se registran a su costo, menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro acumuladas, en el caso de que existan. El costo del activo incluye los desembolsos directamente atribuibles a su ubicación en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Para efectos de la capitalización de los costos de financiación se consideran activos aptos aquellos que requieran de un plazo posterior a seis (6) meses para estar en condiciones de uso, la tasa de interés utilizada para la capitalización es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa de financiamiento promedio de la empresa relacionada con préstamos genéricos

Las adiciones y mejoras efectuadas a un elemento de propiedades, planta y equipo, que tengan la probabilidad de generar beneficios económicos futuros y cuyo costo puedan

¹ Según este criterio, los activos se miden por el efectivo y otras partidas equivalentes al efectivo que deberían pagarse para adquirir un activo similar al que se tiene o, por el costo actual estimado de reemplazo de los bienes en condiciones semejantes a los existentes. Los pasivos se miden por el efectivo u otras partidas equivalentes al efectivo requeridas para liquidar la obligación en el momento presente.



medirse con fiabilidad, se reconocen como mayor valor del activo y, en consecuencia, afectan el cálculo futuro de la depreciación.

Por su parte, el mantenimiento y las reparaciones de las propiedades, planta y equipo se reconocen como gasto en el resultado del periodo.

Se reconocerá como Propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados para la prestación de los servicios, para propósitos administrativos y en el caso de bienes muebles, para generar ingresos producto de su arrendamiento.

Inicialmente se medirán las propiedades, planta y equipo AL COSTO y posteriormente por EL COSTO (Valor en libros) MENOS LA DEPRECIACIÓN ACUMULADA MENOS EL DETERIORO ACUMULADO para todos los grupos, excepto para los bienes inmuebles, estos se deben medirán por el método de revaluación.

La empresa ha definió las vidas útiles como se detallan a continuación. La depreciación de la propiedades, planta y equipo inician cuando los activos están disponibles para su uso previsto, con excepción de los terrenos, los cuales no se deprecian. La depreciación es calculada linealmente durante la vida útil estimada de los activos hasta el monto de su valor residual, en el caso de que exista. Las vidas útiles estimadas oscilan entre los siguientes rangos:

Activos Depreciables	Años de vida útil
Construcciones y Edificaciones	50 – 80 años
Maquinaria y equipo	2 – 15 años
Muebles, enseres y equipo de oficina	3 – 10 años
Equipos de transporte, tracción y elevación	5 – 10 años
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	2 – 10 años
Equipos de comunicación	2 - 10 años
Equipos de computación	2 – 5 años

Estas vidas útiles fueron establecidas según experiencia de los activos actuales que aún están en uso y han sido ya totalmente depreciados. Por lo tanto, la estimación de la vida útil de un activo se efectuará con fundamento en la experiencia que la empresa tenga con activos similares.

Los valores residuales, la vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los Elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando son vendidos o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.



Si el reconocimiento del activo fijo está determinado por un contrato o acuerdo legal, en primera instancia, la empresa asignara la vida útil del activo con base en la vigencia del contrato. En ningún caso, la vida útil asignada al activo fijo podrá ser superior a la vigencia del contrato o acuerdo legal que lo determina. En caso de que no exista una disposición contractual o legal, la asignación de la vida útil del activo fijo dependerá del tiempo en que la empresa espera recibir los beneficios económicos futuros del mismo.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P determinara los **activos de cuantía menor** que no superen 50 UVT, y que se deben depreciar durante el periodo contable, estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

➤ **Arrendamientos**

Los arrendamientos se clasifican como financieros siempre que, en los términos del acuerdo, se transfieran al arrendatario sustancialmente los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Para el caso de los arrendamientos financieros, la empresa registra inicialmente el préstamo por pagar y los activos adquiridos en régimen de arrendamiento financiero al menor entre el valor razonable del bien tomado en arrendamiento (o el costo de reposición si el valor razonable no puede ser medido) y el valor presente de los pagos que la empresa deba realizar al arrendador.

Posteriormente, los pagos de arrendamiento se reparten entre los gastos financieros y la reducción de la obligación. Los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo, a menos que sean directamente atribuibles a los activos aptos. Por políticas financieras y del manejo de recursos, la empresa no está facultada para realizar contratos de arrendamiento financiero como arrendador.

Para los arrendamientos operativos, las cuotas se registran como gasto o ingreso, según corresponda, de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.

➤ **Activos Intangibles**

Se reconocerá como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, y se espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones, de lo contrario deben ser eliminados de esta cuenta o reclasificados: (Incluye las siguientes clases



de activos intangibles, siempre y cuando cumplan con los lineamientos indicados anteriormente: Las licencias y Derechos de software²).

Inicialmente se medirán los Activos Intangibles AL COSTO, el cual dependerá de la forma en que se obtengan y con posterioridad por el método de Costo menos la Amortización Acumulada menos el Deterioro Acumulado.

➤ **Deterioro del valor de los Activos**

Al final de cada periodo, la empresa evalúa si los activos presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro cuando el valor en libros del activo es mayor al valor recuperable. Este último es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se esperan obtener de un activo.

El deterioro del valor se estima para un activo individual, salvo que no genere entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las producidas por otros activos. Si no es posible estimar el valor recuperable de un activo individualmente considerado, la empresa evalúa el deterioro de la unidad generadora de efectivo al que pertenece el activo.

Si en un periodo posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada, siempre que el valor en libros del activo, después de la reversión de una pérdida por deterioro del valor, no exceda al valor en libros que tendría el activo si no se le hubiera reconocido dicha pérdida.

➤ **Activos por Impuestos Diferidos**

El reconocimiento de activos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un activo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando a) exista una diferencia temporaria deducible, en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras contra las cuales se puedan cargar esas diferencias temporarias deducibles o b) existan beneficios tributarios, pérdidas o créditos fiscales no utilizados hasta el momento, los cuales sean susceptibles de compensarse con ganancias fiscales futuras.

Las diferencias temporarias deducibles son aquellas que se espera reduzcan la ganancia fiscal, correspondiente a periodos futuros, en los cuales el activo sea recuperado o el pasivo

² Las licencias de programas informáticos y software adquiridos, son derechos que se obtienen para utilizar un software cumpliendo los términos y condiciones establecidas dentro del contrato que celebran el proveedor o titular de los derechos y Aguas de Bogotá S.A. E.S.P..



liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un activo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que se realizó, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

➤ **Cuentas por Pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originada en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. Las cuentas por pagar se clasifican en las categorías de costo o costo amortizado dependiendo, respectivamente, de si el plazo para pago concedido a la empresa es normal o si es superior al normal.

Las cuentas por pagar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Por su parte, las cuentas por pagar clasificadas al costo amortizado se miden al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido, más el costo efectivo, menos los pagos realizados.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P, clasificara al costo las que se pretende pagar en un plazo normal del negocio (45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura) y al costo amortizado las que se pacten a pagar en plazos superiores a los normales del negocio (superior a 45 días después de radicada la cuenta de cobro o factura).

Las Cuentas por Pagar AL COSTO, se medirán inicialmente por el VALOR DE TRANSACCION y las Cuentas por Pagar al Costo Amortizado se medirán por el Valor Presente de los Flujos Futuros descontados a la Tasa de Referencia del Mercado para transacciones similares, durante el periodo que exceda el plazo normal para el negocio; siempre y cuando no se hayan pactado precios diferenciados para ventas con plazo superiores a los normales.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

➤ **Beneficios a los Empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones proporcionadas a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.



Estos beneficios abarcan tanto los suministrados a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos según lo establecido con la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Beneficios a Corto plazo

Se reconocerán como beneficios a Corto Plazo los otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo; como los sueldos, Salarios y aportes a Seguridad Social³, Incentivos pagados, Beneficios no monetarios, entre otros contemplados en su Convención Colectiva de Trabajo suscrita entre los sindicatos y la Empresa Aguas de Bogotá S.A E.S.P.

Los Beneficios a Empleados a Corto Plazo se medirán por el Valor de la Obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Los Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual que corresponde aquellos a los cuales la empresa está comprometida por ley, contrato u otro tipo de acuerdo, o por una obligación implícita basada en prácticas habituales de la empresa, cuando finaliza los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado con vínculo laboral vigente acepta una oferta de beneficios en compensación por la terminación anticipada del vínculo laboral o contractual. Estas obligaciones se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta.

Los beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual se reconocerán como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados. Si la cantidad ya pagada supera el valor de la obligación el exceso se reconocerá como un activo.

➤ Provisiones

Se reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre y cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

³ Las remuneraciones que el empleado recibe por su prestación de servicios compuesto por los siguientes: sueldos, auxilio de transporte, y auxilio de alimentación cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, prima de navidad, dotaciones, bonificaciones de recreación y servicios prestados y por los recursos pagados por la Empresa a las entidades prestadoras de servicios de salud, los fondos de pensión y las administradoras de riesgos laborales ARL.



1. Tiene una obligación presente, ya sea legal⁴ o implícita⁵, como resultado de un suceso pasado.
2. Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
3. Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Las Provisiones se medirán por valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tiene en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tiene en operaciones similares y los riesgos e incertidumbres asociados con la obligación. Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo resulta significativo, la provisión se mide por el valor presente de los valores que se espera sean requeridos para liquidar la obligación.

Posteriormente la actualización de la provisión por el valor del dinero en el tiempo se reconoce como un gasto financiero.

El saldo de la provisión se ajusta, afectando el resultado del periodo si existe la evidencia, de que el valor registrado por la obligación ha cambiado con respecto de la estimación inicial. La provisión se liquida o revierte cuando ya no es probable la salida de recursos económicos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente.

Estas provisiones se revisarán como mínimo al final del período contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente y se ajustaran afectando el resultado del período.

➤ **Pasivos por Impuestos Diferidos.**

El reconocimiento de pasivos por impuestos diferidos se basará en las diferencias temporarias, es decir, en las diferencias que existen entre el valor en libros de un pasivo en el estado de situación financiera y su base fiscal.

Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando exista una diferencia temporaria imponible. Las diferencias temporarias imponibles son aquellas que se espera generen un aumento en la ganancia fiscal correspondiente a periodos futuros, en los cuales el pasivo sea liquidado. No obstante, la empresa no reconocerá un pasivo por impuestos diferidos cuando la diferencia haya surgido por a) el reconocimiento inicial de una plusvalía o b) el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no haya sido una combinación de negocios y que, en el momento en que fue realizada, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal.

⁴ Es aquella que se deriva de un contrato, de la legislación o de otra causa de tipo legal.

⁵ Es aquella que se deriva de actuaciones de la empresa producto de políticas empresariales de dominio público, patrones de comportamiento o declaraciones específicas en las que la empresa ha dado a conocer a terceros, que está dispuesto a aceptar ciertas responsabilidades y como consecuencia ha creado una expectativa válida de su cumplimiento.



➤ **Ingresos, Costos y Gastos**

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y puedan medirse con fiabilidad. Los siguientes criterios son aplicados a los ingresos generados por la empresa:

- ✓ Los ingresos por las actividades de prestación de servicios se reconocen en el momento en el que el servicio es prestado y se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.
- ✓ Los ingresos por arrendamientos se miden de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, a menos que exista otra base sistemática más representativa sobre el patrón temporal de consumo de los beneficios económicos del activo arrendado.
- ✓ Los ingresos por intereses se miden a partir de la tasa de interés efectiva. Los demás ingresos financieros se reconocen en el momento en que se realizan valoraciones o la baja en cuentas.

Los costos de ventas se reconocen en el momento en que el servicio es prestado e incluyen las erogaciones que están asociadas directamente con la prestación de este. Por su parte los gastos se reconocen en la medida en que se haya incurrido en ellos.

Se reconocerá como ingresos de actividades ordinarias, la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado, aseo y saneamiento básico en el Distrito Capital de Bogotá, en el territorio nacional y en exterior, así como las demás actividades conexas y complementarias con el objeto social y las demás detalladas en el certificado de existencia y representación legal.

Los ingresos por prestación de servicios se medirán de acuerdo con el grado de Avance en la prestación del servicio, los cuales se deben realizar independiente en cada transacción; obteniendo flujos por la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato.

➤ **Clasificación de partidas en corriente y no corrientes**

Aguas de Bogotá S.A E.S.P. presenta los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera clasificadas como corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se clasifican según su destinación o su grado de realización o exigibilidad en términos de tiempo, en corrientes y no corrientes.

Para tal efecto se entiende como activo corriente, cuando:

- ✓ Se espera consumir en el ciclo normal de la operación de la entidad
- ✓ Mantenga el activo principalmente con fines de negociación.
- ✓ Espere realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ El activo sea efectivo o equivalente al efectivo (Definido en la Norma), a menos que este se encuentre restringido y no pueda intercambiarse ni utilizarse para cancelar un



pasivo por un plazo mínimo de 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás activos la empresa los clasificara como Activos no Corrientes, incluyendo los activos por impuestos diferidos.

Igualmente, se entiende como pasivo corriente, cuando:

- ✓ Espere liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación.
- ✓ Liquide el pasivo dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- ✓ No tenga un derecho incondicional de aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los 12 meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Los demás pasivos la empresa los clasificara como Pasivos no Corrientes, incluyendo los pasivos por impuestos diferidos.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLE

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo reflejados en el Estado de Situación Financiera, se presentan comparativos a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Este rubro está representado por el efectivo en caja, depósitos en instituciones financieras, efectivo de uso restringido y otros recursos equivalentes al efectivo. Estas partidas se registran al costo de la transacción y durante la vigencia 2022 no se encontraron indicios de deterioro de estos recursos.



CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	21,396,564	22,040,769	(644,205)
Corriente	21,140,564	21,784,769	(644,205)
Caja	0	0	-
Depositos en instituciones financieras	8,229,443	10,897,510	(2,668,067)
Efectivo de uso restringido	12,276,744	10,886,981	1,389,763
Equivalentes al efectivo	634,377	278	634,099
No Corriente	256,000	256,000	-
Efectivo de uso restringido	256,000	256,000	-

En desarrollo de lo anterior, la cuenta efectivo y equivalentes al efectivo a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presenta un saldo de \$21.396.564 y \$22.040.769 respectivamente, reflejando una reducción correspondiente al 2.9%, representados principalmente la disminución del disponible registrado en depósitos en instituciones financieras, el incremento los otros equivalentes al efectivo.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Las cuentas bancarias se encuentran bajo la titularidad de Aguas de Bogotá S.A E.S.P y a la fecha de cierre todas las partidas fueron debidamente conciliadas con base en la información registrada en el aplicativo contable SAF y los saldos de los extractos bancarios, ajustándose mensualmente con base a los rendimientos generados y con el debido reconocimiento de los gastos realizados en las operaciones financieras.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	8,229,443	10,897,510	- 2,668,067
Cuenta corriente	981	513	468
Cuenta de ahorro	8,228,462	10,896,997	- 2,668,535

Los depósitos en instituciones financieras se componen por el efectivo existente al cierre en cuentas corrientes banco AV villas por valor de \$981, cuentas de ahorros Banco AV villas por \$8.046.498, y cuenta de ahorros del banco Davivienda por valor de \$181.964. Para la vigencia 2022 los depósitos mantenidos en instituciones financieras generaron rendimientos financieros a favor de AB por valor de \$91.294 y \$57.578 para la vigencia 2021.



BANCOS Y CORPORACIONES	2022	2021	VALOR VARIACION
BANCO AV. VILLAS	981	510	471
Cuenta Corriente 059008847	981	510	471
BANCO DAVIVIENDA	-	3	
Cta Cte 985879 Cm. Administrativa	-	2	
Cta Cte 985861 Cm. Proyectos	-	1	
TOTAL CUENTAS CORRIENTES	981	513	468
BANCO AV. VILLAS	8,046,499	10,131,510	-2,085,011
Cuenta Ahorros 59015354	37	423	-386
Cuenta Ahorros 59018986	7,748,836	10,131,087	-2,382,251
Cuenta Ahorros 59037226	297,626	-	297,626
BANCO DAVIVIENDA	181,963	765,487	-583,524
Cuenta Ahorros 428800020018	-	721	-721
Cuenta Ahorros 476200082743	-	5,008	-5,008
Cuenta Ahorros 476270027081	-	733,568	-733,568
Cuenta Ahorros 476200082578	5	5	0
Cuenta Ahorros 476270027255	181,958	26,185	155,773
TOTAL CUENTAS DE AHORRO	8,228,462	10,896,997	(2,668,535)
TOTAL DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	8,229,443	10,897,510	(2,668,067)

5.2. Efectivo de uso restringido

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter_Recib)	AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
EFFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	12,532,744	11,142,981	- 1,389,763	100,327	
Depósitos en instituciones financieras	12,532,744	11,142,981	- 1,389,763	100,327	
Cuenta de ahorro	12,532,744	11,142,981	- 1,389,763	100,327	Recursos recibidos con destinación específica

El rubro de efectivo de uso restringido refleja los recursos con destinación específica que a diciembre 31 de 2022 asciende a la suma de \$12.532.744. De este valor, \$234.566 corresponden a recursos entregados por la Secretaria Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 desembolsados en la vigencia 2019, sin embargo, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2022 habían sido utilizados \$5.263.324 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte, este convenio se encuentra en proceso de liquidación.



Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:

Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2,581,446.00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489,973.00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222,943.00
Total aportes en dinero	3,294,362.00

Al cierre de la vigencia 2022 el saldo restringido del convenio 20181473 asciende a \$1.856.799, con una aprobación de avance financiero por el orden de \$1.481.577

Soacha

En la vigencia 2021 fueron recibidos por parte de la Alcaldía Municipal de Soacha \$8.812.256 para la ejecución del Contrato No. 3164 de 2021 cuyo objeto es: “Gerencia integral con transferencia de recursos para obras de acueducto y alcantarillado del municipio de Soacha Cundinamarca”.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2022 se firmó el otrosí modificatorio No. 1 con el cual se modificó la cláusula sexta del contrato “Transferencia y Pago de Recursos” en su párrafo segundo, quedando así: “Los recursos del presente contrato se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

(Cifras en pesos)	Valor Inicial	Adición	Total
Recursos Objeto de la Administración	8,403,439,712	4,165,701,666	12,569,141,378
Gerencia (Incluido IVA)	681,359,977	334,298,334	1,015,658,311
Total Contrato	9,084,799,689	4,500,000,000	13,584,799,689

El pago por concepto de gerencia se realizará previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la propuesta presentada por la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.”

Con el fin de completar los recursos objeto de la Administración la Alcaldía de Soacha el 27 de diciembre desembolsó \$ 3.727.945, con lo cual se totalizan los recursos girados por valor de \$ 12.540.201 presentando una diferencia por valor de \$ 28.940 la cual se encuentra pendiente de giro por parte de la Alcaldía.

De los recursos efectivamente recibidos durante la vigencia 2022 se ejecutaron \$ 2.364.154 y se han causado rendimientos financieros por valor de \$ 9.332, para un saldo final en el efectivo de uso restringido por valor de \$10.185.379



Los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional.

Estos recursos se presentan como activo corriente ya que pueden realizarse dentro de los doce (12) meses posteriores al cierre de los presentes EEEF.

Por otro lado, la cuenta de ahorros No. 59018986 presenta un bloqueo de recursos debido a que el 19 de abril de 2017 se realiza retención por valor de \$256.000 por solicitud realizada por la Super Intendencia de Industria y Comercio mediante oficio de radicación No. 14-230647-49-3 de fecha 30 de marzo de 2017. Este valor se refleja en el Estado de Situación Financiera como activo no corriente.

5.3. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	634,377	278	634,099
Titulos de Devolución de Impuestos Nacionales (TIDIS)	634,083	-	634,083
Otros equivalentes al efectivo	294	278	16

La cuenta otros equivalentes al efectivo está constituida en los títulos de Devolución de Impuestos Nacionales (TIDIS) originados en la devolución del saldo a favor generado en la declaración de renta de la vigencia 2021 de acuerdo con la Resolución DIAN No. 62829003348615 y los cuales serán utilizados para el pago de las declaraciones tributarias nacionales que sean generadas durante los primeros meses de la vigencia 2022. Adicionalmente en el rubro de Equivalentes al efectivo se registran los recursos que la entidad posee en encargos fiduciarios, que al 31 de diciembre de 2022 presentan saldo neto de \$294, presentando un incremento con respecto al 31 de diciembre de 2021 que es no representativo y que se genera por concepto de rendimientos financieros.

Los saldos en cuentas bancarias, a excepción del efectivo de uso restringido, son valores corrientes de inmediata disposición.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

Al 31 de diciembre de 2022 la Empresa tiene constituidas las siguientes inversiones, así:



6.1. Inversiones de administración de liquidez

CONCEPTO	Saldo Cte 2022	Saldo No Cte 2022	Saldo Final 2022	Saldo Cte 2021	Saldo No Cte 2021	Saldo Final 2021	Valor Variación
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0	1,800,000	1,800,000	0	1,800,000	1,800,000	-
Inversiones de Administración de liquidez al costo	0	1,800,000	1,800,000	0	1,800,000	1,800,000	-

Esta inversión es realizada en la sociedad Aguas de la Sabana de Bogotá E.S.P., según consta en el título valor 001 que se encuentra en custodia del área de Tesorería y que representa una participación del 20% del total de acciones emitidas por la compañía a razón de 1.800.000 acciones a un valor nominal de \$1.000 (valor en pesos).

Esta inversión corresponde a un instrumento de patrimonio, por cuanto no se esperan negociar, no otorga control, ni influencia significativa, ni control conjunto y que no tiene precio cotizado en bolsa, Esta inversión se encuentra clasificada como Administración de liquidez registrada al costo y no presentó indicios de deterioro.

6.2. Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
INSTRUMENTOS DERIVADOS	-	2,435,550	2,435,550	-	2,620,242	2,620,242	(184,692)
Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	-	2,435,550	2,435,550	-	2,620,242	2,620,242	(184,692)

Inversión realizada en la empresa caudales de Colombia SA ESP, empresa constituida en octubre de 2001 con objeto social para prestar servicios de acueducto y alcantarillado a nivel nacional y en el exterior exceptuando la ciudad de Bogotá. Con una participación del 86% del total de la compañía, Aguas de Bogotá cuenta con 1.176.391 acciones a valor nominal de \$1.000 (valor en pesos) y su actualización se contabiliza por el método de participación patrimonial.

Según los estados financieros de Caudales de Colombia S.A.S al 31 de diciembre de 2022 y 2021 (En proceso de auditoría), sus saldos son:

CONCEPTO	2022	2021	Variación
Activos	3,013,187	3,887,199	(874,012)
Pasivos	181,154	839,170	(658,016)
Patrimonio	2,832,033	3,048,030	(215,997)
Resultado del Ejercicio	(215,996)	200,752	(416,748)



A 31 de diciembre de 2022 y según certificado de inversiones expedido por la compañía, se registró una disminución de la inversión por la aplicación del método de participación patrimonial por valor de \$184.692 con respecto al mismo corte del año inmediatamente anterior. Los resultados negativos de esta vigencia se generan principalmente por la disminución de sus ingresos operacionales en un 33% mientras que los gastos de administración solo tuvieron un decremento del 16%, adicionalmente lo correspondiente a ingresos diversos también presentó una disminución del 70% con relación al mismo concepto de la vigencia 2021

La inversión en Caudales de Colombia se mide al valor razonable y su variación por resultados del periodo se registra como aumento o disminución de la inversión, reconociendo ingreso o gastos según corresponda.

La valoración de la inversión se encuentra sustentada con base en la información de los Estados Financieros individuales con corte al 31 de diciembre de 2022 (En proceso de Auditoría) preparados bajo el Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, resolución 414 de 2014 y sus modificaciones.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

De acuerdo con el nuevo marco normativo, las cuentas por cobrar serán reconocidas por los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades ordinarias, de las cuales se espera a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento. Estas se realizan en condición de créditos normales y son clasificadas como corrientes.

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR	12,298,106	(263,727)	12,034,379	9,939,958	(77,084)	9,862,874	2,171,505
Prestación de servicios	12,003,712		12,003,712	9,679,871		9,679,871	2,323,841
Otras Cuentas por Cobrar	294,394		294,394	260,087		260,087	34,307
Cuentas por cobrar de difícil recaudo		42,677	42,677		42,677	42,677	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)		(306,404)	(306,404)		(119,761)	(119,761)	(186,643)



7.1 Cuentas por cobrar por prestación de servicios

Las cuentas por cobrar generadas en operaciones misionales presentan los siguientes saldos a diciembre 31 de 2022 y 2021:

DESCRIPCION CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VALOR VARIACION
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
CUENTAS POR COBRAR POR PRESTACION DE SERVICIOS	12,003,712	-	12,003,712	9,679,870	-	9,679,870	2,323,842
EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA ESP	4,330,269	-	4,330,269	3,371,705	-	3,371,705	958,564
CONSORCIO EXPANSION PTAR SALITRE	1,847,137	-	1,847,137	1,847,592	-	1,847,592	(455)
BOGOTA DISTRITO CAPITAL	1,698,677	-	1,698,677	1,358,476	-	1,358,476	340,201
INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE IDRD	1,527,249	-	1,527,249	1,200,655	-	1,200,655	326,594
INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO	1,502,203	-	1,502,203	922,870	-	922,870	579,333
MUNICIPIO DE SOACHA	407,201	-	407,201	-	-	-	407,201
UAE DE SERVICIOS PUBLICOS	350,657	-	350,657	927,936	-	927,936	(577,279)
INST. DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICO	199,581	-	199,581	-	-	-	199,581
SERVICIO DE ACUEDUCTO ARBORETTO	59,150	-	59,150	48,752	-	48,752	10,398
AGENCIA DE COMERCIALIZACION E INNOVACION PARA EL DESARROLLO	53,637	-	53,637	-	-	-	53,637
PRODUCTOS ALIMENTICIOS DORIA SAS	23,600	-	23,600	-	-	-	23,600
SECRETARIA DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO ECONOMICO	4,351	-	4,351	-	-	-	4,351
PROMOAMBIENTAL DISTRITO SAS ESP	-	-	-	1,884	-	1,884	(1,884)

31 de diciembre de 2022 y 2021 Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., reconoció como cuentas por cobrar en su estado de situación financiera los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, teniendo en cuenta las condiciones y características de las cuentas por cobrar, relacionadas con los servicios prestados, a entidades como, Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá, Secretaría de Ambiente, UAE de servicios públicos, Instituto Distrital de recreación y Deporte de Bogotá, Instituto de Desarrollo urbano y algunos Fondos de Desarrollo Local de Bogotá. Estos servicios se categorizarán al costo dado que se establecen desde el principio plazos normales de pago.



La cartera sin vencer corresponde al 73% del saldo total de prestación de servicios de los cuales \$2.015.499 equivalentes al 23% son servicios efectivamente facturados y la diferencia son servicios prestados y reconocidos bajo el principio de devengo que serán facturados en la vigencia 2023.

De acuerdo con las Normas Técnicas relativas al reconocimiento y revelación de los hechos económicos y dando cumplimiento al principio de devengo y a lo dispuesto en la política contable establecida para este rubro, Aguas de Bogotá reconoce y registra los ingresos en el momento en que se surge el derecho al cobro con independencia del momento en el que se produzca el flujo de efectivo, por lo anterior y de acuerdo a la información suministrada por la Gerencia de Operaciones se realiza estimación de ingresos por valor de \$7.865.167 según el siguiente detalle:

Concepto	Valor
Ejecución diciembre Limpieza del Sistema Pluvial Contrato Interadministrativo I316-2022	2,391,497
Ejecución diciembre PTAR - Biosólidos Contrato Interadministrativo I394-2022	962,292
Ejecución diciembre IDU Taches CI1722/2021	846,052
Ejecución Humedales EAB C.I. I252-2022	708,113
Ejecución diciembre Humedales SDA Cto Interadministrativo 2022-I646	700,952
Ejecución diciembre IDU Vallados CI1550/2021	656,150
Ejecución Convenios Fondos Locales (convenios I94 - 203 - 326 - 401- 044 y 264)	554,376
Ejecución Nov - Dic Punto Limpio Cto. 211/2021	350,657
Ejecución Humedales EAB liquidación Convenio 450-2017	268,368
Ejecución Fondiger Calanidad pública dec. 513-2022	199,581
Ejecución diciembre IDR (Convenios 2256/2021 2656-2022)	137,444
Ejecución Alcaldía de Soacha Cto. 3164-2021	89,685
Total Cuentas por Cobrar reconocidas por devengo	7,865,167

La cartera misional representa el 99% del total de la cartera y a continuación se detalla el rango de antigüedad de esta:

EDAD DE VENCIMIENTO	2022	2021
Más de 360 días	2,036,404	270,252
De 181 a 360 días	176	24,328
de 91 a 180 días	27,315	394,159
de 1 a 90 días	9,939,817	8,991,131
TOTALES	12,003,712	9,679,870



7.2 Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VALOR VARIACION
CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2022	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	294,394	-	294,394	260,087	-	260,087	34,307
Compensación por indemnización deterioro, perdidas o abandonos (1)	55,250		55,250	68,728		68,728	-13,478
Otras Cuentas por Cobrar (2) (3)	239,144		239,144	191,359		191,359	47,785

- (1) El saldo por \$55.250 corresponde a la cuenta por cobrar a Aseguradoras y empleados relacionados con la indemnización y reintegros por pérdida o hurto de activos fijos, de los cuales cursan los procesos disciplinarios y se han adelantado las respectivas reclamaciones antes las asegurados, con respecto al 2021 presenta una reducción del 20%
- (2) El rubro otros deudores refleja saldo de \$239.140 para el 2022 y \$191.359 para el 2021, presentado un incremento del 25% los saldos de este rubro corresponden principalmente a incapacidades recobrables a las entidades administradoras de Salud y Riesgos Laborales, durante la vigencia 2022 se continuó realizando el control de la gestión de cobro, lo que genero durante la vigencia la recuperación del saldo a diciembre 31 de 2021 por \$102.020 y adicionalmente de los reconocimientos realizados durante la vigencia por \$314.949 se logró recuperar \$128.941 lo que genera un saldo de \$186.007, los cuales fueron conciliados y validados según reporte de Gerencia de Gestión Humana al cierre de la vigencia.



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VALOR VARIACION
CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
RECOBRO DE INCAPACIDADES	186,007	-	186,007	102,020	-	102,020	83,987
COOSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	634	-	634	151	-	151	483
ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SA	1,093	-	1,093	736	-	736	357
AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A.	3,148	-	3,148	21,935	-	21,935	(18,787)
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR COMPENSAR	17,907	-	17,907	12,563	-	12,563	5,344
CAJACOPI	663	-	663				663
CAPITAL SALUD	5,675	-	5,675	6,390	-	6,390	(715)
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD FAMILIAR LTDA CAFAM COLSUBSIDIO	60,316	-	60,316	16,705	-	16,705	43,611
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	37,764	-	37,764	14,144	-	14,144	23,620
EPS SURA	3,703	-	3,703	8,826	-	8,826	(5,123)
MEDIMAS EPS	597	-	597	365	-	365	232
NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A	19,880	-	19,880	18,001	-	18,001	1,879
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL R/GIMEN CONTRIBUT	34,627	-	34,627	2,204	-	2,204	32,423

- (3) En las demás partidas encontramos una cuenta por cobrar a Doris Zúñiga por valor de \$39.695 como consecuencia del fallo de segunda instancia proferido por el Juzgado Octavo (8) Civil del Circuito de Bogotá D.C., el cual revocó el fallo de primera instancia del Juzgado Setenta (70) Civil Municipal de Bogotá D.C., dentro de la Acción de Tutela No. 2017 – 00187, en el que le ordeno a la empresa el pago a título de indemnización a favor de la hoy Demandada y que luego fue revocada por la decisión del Juez Constitucional en segunda instancia. Se profirió sentencia en segunda instancia el 19 de julio de 2019, que revoca el fallo de primera instancia y ordena a la demandada a cancelar la suma antes detallada más \$1.000 en costas. Se encuentra en despacho desde el 20 de septiembre de 2019 el recurso interpuesto por la parte demandada contra el auto que rechazó el recurso extraordinario de casación.

Durante la vigencia 2022 se registró el cruce de cuentas por cobrar a los miembros de la Unión Temporal Aguas para la Guajira por el orden de \$42.259 con los saldos de las cuentas por pagar existentes en el pasivo, de este cruce de cuentas se generó un saldo a favor de AB por valor de \$ 42.624 los cuales fueron reconocidos como otros ingresos (Ver nota 28.1 Ingresos de transacciones con contraprestación Numeral 2). Otras partidas por cobrar a empleados por valor de \$7.361 por concepto de intereses de mora no asumidos por la empresa y menores valores de retención descontados durante la liquidación de la nómina del mes diciembre los cuales serán descontados efectivamente de la liquidación de la nómina del mes de enero de 2023.



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VALOR VARIACION
CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	53,132	-	53,132	89,339	-	89,339	36,207
AQUACOLOMBIA SAS	-	-	-	18,958	-	18,958	(18,958)
B Y P SERVICIOS SAS	-	-	-	2,222	-	2,222	(2,222)
ILAM SAS	-	-	-	21,079	-	21,079	(21,079)
VACA FIGUEREDO YANETH CONSTANZA	24	-	24	24	-	24	-
ZUNIGA CARVAJAL DORIS MARGARITA CARVAJAL DORIS MARGARITA	39,694	-	39,694	39,694	-	39,694	-
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	914	-	914	914	-	914	-
ROMERO RODRIGUEZ MARTHA ISABEL	6,361	-	6,361	6,361	-	6,361	-
BANCO AV VILLAS	449	-	449				
UTEN UNION DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA ENERGETICA NACION	-	-	-	87	-	87	(87)
CTAS POR COBRAR POR MENORES VALORES DESCONTADOS A EMPLEADOS POR RETENCION EN LA	5,690	-	5,690	87	-	87	5,603

7.3 Cuentas por cobrar de difícil recaudo

CONCEPTO	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	294,394	-	294,394	260,087	-	260,087	34,307
Compensación por indemnización deterioro, pérdidas o abandonos (1)	55,250		55,250	68,728		68,728	-13,478
Otras Cuentas por Cobrar (2) (3)	239,144		239,144	191,359		191,359	47,785

Para el cierre de la vigencia 2019 se realizó reclasificación como cuentas de difícil recaudo cuentas por cobrar por valor de \$42.677, que tienen antigüedad superior a 360 días y que pese a las gestiones de cobro persuasivo adelantadas por la administración la recuperabilidad no está garantizada presentando un alto grado de incobrabilidad, por lo cual se realizó deterioro del total de esta cartera, con corte a diciembre 31 de 2022 esta situación se mantiene constante por lo que esta cuenta no presenta variación.

Deterioro Acumulado de cuentas por cobrar

Al analizar el comportamiento del deterioro acumulado de las cuentas por cobrar, a 31 de diciembre de 2022 y 2021, se presenta un incremento de \$186.643 correspondiente al 156% el cual se explica principalmente por los siguientes factores:



1. Las cuentas por cobrar derivadas del contrato 068 de 2020, suscrito con el consorcio expansión PTAR Salitre por valor de \$ 1.847.137 presentan más de 360 días de vencimiento, razón por la cual originaron un gasto por deterioro de \$ 185.339
2. Incremento por la Actualización del deterioro a la tasa promedio de DTF que pasó de 2.99% en 2021 al 13.12% al cierre de la vigencia 2022 y causó un efecto de incremento en el deterioro de las cuentas por cobrar \$10.585.
3. Reversión de deterioro registrado a diciembre 31 de 2021 por valor de \$ 9.281 correspondiente a las cuentas por cobrar a los miembros de la Unión Temporal Aguas para la Guajira, las cuales fueron cruzadas con los saldos de las cuentas por pagar existentes en el pasivo.

Para el cálculo del deterioro se analizó si existe evidencia objetiva del deterioro de las cuentas por cobrar, siendo así que la empresa estableció, a través de una metodología o procedimiento, una forma de medición de cumplimiento de pago de sus deudores.

Teniendo en cuenta las consideraciones estipuladas en la política contable para las cuentas por cobrar a partir de 91 días de vencida la cartera se calcula el deterioro.

Se revisó la cartera a corte a diciembre 31 de 2022 y se calculó el deterioro teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- ✓ Edad de cada factura
- ✓ Se toma la tasa del DTF que a 31 de diciembre de 2022 es del 13.12% EA.
- ✓ La tasa anual la convierte a tasa mensual.
- ✓ Tiene en cuenta los días transcurridos del vencimiento a la fecha de cálculo del deterioro (fecha radicación de la factura + fecha plazo normal de pago) a partir de esta fecha, son los días para calcular el deterioro.
- ✓ Se calcula el valor presente (vr. Inicial x días de financiación x tasa de interés)
- ✓ La diferencia entre el saldo en libros comparado con el valor presente) es el DETERIORO
- ✓ El resultado del deterioro se registra por cada tercero
- ✓ El cálculo de DETERIORO, a 31 de diciembre es por de valor de -\$306.404

Para la vigencia 2022 el deterioro presenta los siguientes movimientos:

Deterioro	2022	2021
Saldo Inicial	(119,761)	(63,625)
Pérdida por deterioro vigencia	(195,924)	(58,716)
Importes recuperados en el periodo	9,281	2,580
Total Deterioro	(306,404)	(119,761)



NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

No aplica

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

Los inventarios de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., de acuerdo con su naturaleza se encuentran clasificados para la prestación de servicios y se midieron inicialmente al costo de adquisición el cual incluye el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

El inventario se llevó por el Sistema de Inventario Permanente y su método de valuación aplicado a los inventarios corresponde a Promedio Ponderado.

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
INVENTARIOS	1,620,148	1,178,253	441,895
Materiales y Suministros	2,689,403	2,247,508	441,895
Deterioro acumulado de inventarios (cr)	(1,069,255)	(1,069,255)	-

9.1. Bienes y servicios

A continuación, el detalle de los inventarios:

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	PRESTADORES DE SERVICIOS	EN TRANSITO	TOTAL
Saldo Inicial (31 - dic)	2,247,508	0	2,247,508
+ ENTRADAS (DB)	6,057,009	307,301	6,364,310
ADQUISICIONES EN COMPRAS	6,057,009	307,301	6,364,310
+Precio Neto (Valor del Transacción)	6,057,009	307,301	6,364,310
- SALIDAS (CR)	5,615,114	307,301	5,922,415
CONSUMO INSTITUCIONAL	5,615,114	307,301	5,922,415
+ Valor Final del Inventario Consumido	5,615,114	307,301	
= SUBTOTAL			
(Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	2,689,403	0	2,689,403
= SALDO FINAL (31 dic)			
(Subtotal + Cambios)	2,689,403	0	2,689,403
- DETERIORO ACUMULADO DE INV	1,069,255	0	1,069,255
Saldo Inicial del Deterioro acumulado	1,069,255	0	1,069,255
+ Deterioro aplicado vigencia actual	0	0	0
- Reversión de deterioro acumulado viger	0	0	0
= VALOR EN LIBROS			
(Saldo Final - DE)	1,620,148	0	1,620,148
% Deterioro Acumulado (Seguimiento)	39.8%	0	39.8%



El Inventario de Aguas de Bogotá está destinado a la prestación de servicios de acueducto, aseo y saneamiento básico y al consumo institucional. Está represando en insumos de operación que equivalen al 11%, elementos de protección personal 47%, elementos de aseo, cafetería y papelería 1% y repuestos de mantenimiento para flota y equipo de transporte que representan el 41% del total del inventario.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P, no determinó de acuerdo con la resolución No. 414 de 2014 en su medición posterior (el menor valor entre el costo y el valor neto de realización) teniendo en cuenta la alta rotación que existe en los rubros de insumos de operación, EPP, papelería y cafetería.

En cuanto al saldo de Inventarios correspondientes a repuestos de vehículos que fueron adquiridos y mantenidos con el propósito de ser usados en la ejecución del Contrato interadministrativo No. 1-07-10200-0809-2012 que finalizó operaciones desde el 11 de febrero de 2018, durante las vigencias 2019 y 2018 se adelantaron todas las actividades tendientes a adelantar la oferta de los inventarios de la compañía a los nuevos operadores del servicio de aseo o terceros interesados, ya que debido a hechos sobrevinientes ajenos a la voluntad no pueden ser usados en el desarrollo de su actividad misional. Esto se realizó dando cumplimiento a los mecanismos permitidos por la ley con la premisa de recuperar la inversión hasta por el valor del costo inicial, logrando materializar en ventas tan solo el 6.10% del saldo existente a dic 31 de 2017.

Por lo anterior, y con el fin de reflejar fielmente la realidad económica de la empresa, Aguas de Bogotá evaluó los indicios de deterioro sobre el rubro de repuestos de vehículos, teniendo en cuenta las fuentes externas e internas de información como:

- Cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la entidad.
- Cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectaran desfavorablemente a la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo este ocioso, los planes de discontinuación o restructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

En consecuencia, para el cierre de la vigencia 2019 y según decisión del comité de Inventarios celebrado el 20 de diciembre de 2019, Aguas de Bogotá SA ESP reconoce y registra deterioro acumulado del rubro de inventarios la suma de \$1.069.255 equivalente al 95.9% del rubro de inventario de repuestos, utilizando como método de valuación el análisis de obsolescencia sobre los repuestos de las tipologías vehiculares con los que ya no cuenta Agua de Bogotá (Daewoo, Elgin e Internacional) y que por ende su rotación es nula.



Mediante la carta de aceptación No. 20 de 2020 se realizó la contratación de la firma BQ Avalúos SAS, firma especializada en la elaboración de Avalúos para realizar el avalúo técnico comercial a los inventarios de baja y nula rotación, quien finalizó actividades el 18 de julio de 2020 haciendo la correspondiente valoración de inventario. Por motivos de la pandemia por el Covid 19 el proceso de acercamiento con algunas entidades para la ofrecer estos elementos en venta no se pudo continuar.

Durante la vigencia 2022, se inició el proceso de actualización de la valoración del inventario con la intención que durante el año 2023 se pueda abrir un proceso de subasta y lograr generar ingresos por la venta de los inventarios que se encuentran en estado de obsolescencia.

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

Se reconocen como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por Aguas de Bogotá S.A E.S.P, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos. Se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera utilizarlos por más de un período contable.

Aguas de Bogotá S.A E.S.P determinó que los activos de menor cuantía que no superen los 50 UVT, se deben depreciar durante el periodo contable, y estos se deben calcular por activo individual y en algunos casos en forma grupal teniendo presente su materialidad.

Como política contable se estableció que el método de depreciación utilizado corresponde al de Línea Recta, sobre el costo, teniendo en cuenta la fecha de adquisición y las vidas útiles determinada por el Comité de Activos Fijos de la empresa.

La propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre de 2022 y 2021 están representados así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	1,143,027	1,273,047	(130,020)
Maquinaria y equipo	2,581,034	2,535,423	45,611
Muebles y enseres Y equipos de oficina	500,842	436,265	64,577
Equipos de Comunicación y Computación	1,166,234	1,048,974	117,260
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	174,271	174,271	-
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	11,145	9,144	2,001
Depreciación Acumulada de PPE (cr)	(3,290,499)	(2,931,030)	(359,469)
Maquinaria y equipo	(1,739,386)	(1,570,523)	(168,863)
Muebles y enseres Y equipos de oficina	(368,458)	(304,953)	(63,505)
Equipos de Comunicación y Computación	(1,080,873)	(973,649)	(107,224)
Equipos de Transporte, Tracción y Elevación	(92,470)	(72,890)	(19,580)
Equipo de Comedor, Cocina y Despensa	(9,312)	(9,015)	(297)



La Propiedad Planta y Equipo refleja una reducción correspondiente al 10.2% principalmente por la depreciación generada en el período, así como la baja de algunos activos fijos por obsolescencia, pérdida y hurto.

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

A continuación, se detallan los movimientos de PPyE en el período 2022.

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	MUEBLES Y ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO DE COMEDOR, COCINA Y DESPENSA
SALDO INICIAL (01-ene)	2.535.423	436.265	1.048.974	174.271	9.144
+ ENTRADAS (DB)	123.713	77.020	123.179	0	2.001
Adquisición en compras	123.713	77.020	123.179	0	2.001
- SALIDAS (CR):	78.102	12.443	5.919	0	0
Baja en cuentas	78.102	12.443	5.919	0	0
= SALDO FINAL (31 dic) (Subtotal + Cambios)	2.581.034	500.842	1.166.234	174.271	11.145
- DEPRECIACION ACUMULADA (D)	1.739.386	368.458	1.080.873	92.470	9.312
Saldo Inicial de la Depreciación	1.570.523	304.953	973.649	72.890	9.015
+ Depreciación aplicada vigencia	168.863	63.505	107.224	19.580	297
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	841.648	132.384	85.361	81.801	1.833
% DEPRECIACION ACUMULADA	67%	74%	93%	53%	84%

Los incrementos en el rubro de propiedad planta y equipo están representados en:

Diez (10) Kayac Plástico de 2 puestos por valor de \$17.949, una (1) Guillotina por valor de \$13.000, cinco (5) Hidrolavadora HD-585 por valor de \$15.519, dos (2) Guadañas 143 RII Husqvarna, por valor de \$3.600, una (1) motosierra 445 por valor de \$1.900, una (1) Planta Eléctrica Hyundai por valor de \$3.659, una (1) Bomba Autocebante por valor de \$8.074, una (1) Motosierra Stihl MS-661 90 cm/36" por valor de \$3.400, cuatro (4) Guadañadora Husqvarna 143R -II por valor de \$8.000, un (1) Tractor Cortacesped por valor de \$30.000, cuarenta (40) Sillas de auditorio por valor de \$21.868, un (1) Mobiliario oficinas gerencia general y auditorio por \$ 35.205, una (1) Impresora Kiocera M3655IDN por valor de \$5.105, una (1) Impresora Kiocera M3860IDN por valor de \$4.820, una (1) Impresora Kiocera M3145DN por valor de \$3.782, una (1) Impresora de carnet por valor de \$6.241, un (1) Tablero Electrónico por valor de \$2.796, un (1) Sistema de sonido por valor de \$2.261, veintiseis (26) Célulares Xiaomi Redmi Note 11 por valor de \$20.797, una (1) Ups 10 kva por valor de \$17.107, una (1) UPS 15 Kva por valor de \$25.371, cuatro (4) Switch Aruba por valor de \$11.043, cuatro (4) Acces point Aruba por valor de \$10.234, 1 (1) Rack de datos por valor de \$1.166, cinco (5) Discos duros de un terabyte por valor de \$13.495, Diez (10) GPS Garmin 65 por valor de \$ 18.909, un (1) Molino Eléctrico por valor de \$ 2.001.



Adicionalmente se dio nuevamente ingreso a un Contenedor 10 m con ventanas laterales (Equipo Amplirroll), el cual durante la vigencia 2020 había sido dado de baja por haber sido reportado como perdido, sin embargo, en el transcurso de la vigencia 2022 se pudo establecer claramente su paradero razón por la cual se procedió con su ingreso, de acuerdo con lo decidido en el comité de inventarios celebrado el 4 de octubre de 2022.

Las disminuciones corresponden a bajas del orden de \$96.464 de los recursos que componen la Propiedad, planta y equipo que no cumplen con los requisitos establecidos para ser reconocidos como activo; tal y como se establece en el numeral 1.4.1.6. de la Política de Propiedad, planta y equipo adoptada por la entidad. Adicionalmente, se realizó la baja de elementos que por el uso y desgaste normal en el desarrollo de las actividades misionales no se esperaba obtener beneficios económicos futuros y su valor en libros es cero. También fueron descargados de los registros de PPyE los elementos que fueron reportados por hurto, pérdida, caso fortuito o fuerza mayor y de los cuales se ha declarado imposibilidad de recuperación.

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

No aplica

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

No aplica

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

No aplica

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

AGUAS DE BOGOTA S.A E.S.P reconoce como activo intangible, todos los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física sobre el cual tiene control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables, por lo tanto, se debe verificar que todos los bienes que se encuentren bajo este rubro cumplan con estas condiciones.

A diciembre 31 de 2022 y 2021 se presenta el siguiente detalle de activos intangibles:



DESCRIPCION	SALDOS A CORTE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
ACTIVOS INTANGIBLES	5,068	631	4,437
Activos Intangibles	582,105	404,842	177,263
Amortización Acumulada de Activos Intangibles (cr)	(577,037)	(404,211)	(172,826)

Se reconocieron como activos intangibles las licencias que cumplieron con las siguientes indicaciones:

- Que sea identificable. Para las licencias y software, que sean separables del hardware.
- Que sean controlables.
- Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- Es el valor nominal acordado con el proveedor o vendedor.
- Que sea probable que se obtengan beneficios económicos futuros

Se distribuirá sistemáticamente el valor amortizable del activo a lo largo de su vida útil mediante el método de amortización lineal sobre el costo de adquisición, el cual se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que haya cambio en el patrón de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo, caso que aplicará lo establecido en la Norma de Política Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores.

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

No aplica

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la prestación de servicios; o que están asociados a la gestión administrativa. También incluye los recursos controlados por la empresa que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener beneficios económicos futuros.

El rubro otros derechos y garantías a 31 de diciembre de 2022 y 2021, presentan la siguiente composición:



DESCRIPCION CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VARIACION
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
OTROS DERECHOS Y GARANTIAS	3,394,007	1,132,976	4,526,983	2,370,121	1,403,587	3,773,708	753,275
Bienes y servicios pagados por anticipado (1)	-	131,140	131,140	-	290,249	290,249	(159,109)
Anticipos, Retenciones y Saldos a Favor por Impuestos y Contribuciones (3)	3,394,007	-	3,394,007	2,370,121	-	2,370,121	1,023,886
Activos Intangibles	-	5,068	5,068	-	631	631	4,437
Depositos entregados en garantía (4)	-	204,962	204,962	-	204,962	204,962	-
Activos por Impuestos Diferidos (5)	-	791,806	791,806	-	907,745	907,745	(115,939)

(1) Los bienes y servicios pagados por anticipado corresponden a las pólizas de cumplimiento y de responsabilidad civil adquiridas por la entidad las cuales se amortizan teniendo en cuenta la vigencia del contrato objeto de adquisición de estas o en su defecto por tiempo de cobertura, este valor asciende a \$108.300, adicionalmente se presenta el saldo por concepto de la Orden de Compra 050-2022 suscrita con Cemex Colombia S.A. por la compra de cupos para la disposición final de los residuos sólidos (sedimentos y rcd) extraídos en las diferentes actividades desarrolladas por la empresa. el cual será amortizado de acuerdo con los informes de ejecución remitidos por la Gerencia de Gestión Ambiental

(2) El saldo por concepto de anticipos y saldos a favor de impuestos corresponde a:

CONCEPTO	2022	2021
Saldos a favor en liquidaciones privadas Renta 2022	3,340,110	2,193,458
Retención en la fuente IVA	7,001	-
Impuesto de industria y comercio	46,896	176,663
SALDOS A FAVOR EN LIQUIDACIONES PRIVADAS	3,394,007	2,370,121

Mediante solicitud radicada a través del servicio Informático Electrónico bajo el No 108009562743 se presentó solicitud de devolución y compensación de saldo por concepto de saldo a favor en declaración de renta 2021 por valor de \$2.028.371 los cuales fueron reconocidos y autorizados por la DIAN mediante resolución de devolución y compensación No. 62829003348615 de fecha 25 de noviembre de 2022, esta devolución se realizó mediante la compensación de las declaraciones de retención en la fuente de los periodos de abril, mayo y junio de 2022 por valor de \$710.166, y la declaración de Iva del segundo bimestre de 2022 por valor de \$490.090, de manera equivocada la DIAN compenso el valor de la declaración de retención en la fuente del mes de octubre de 2022 por valor de \$ 194.032 la cual había sido efectivamente pagada de acuerdo con el recibo de pago No. 4910625721929, razón por la cual se procedió a radicar ante la DIAN el



recurso jurídico radicado con el Nro. 26741000015988 solicitando la devolución del mayor valor compensado del cual se espera respuesta por parte de la DIAN. Como saldo de la solicitud de devolución y/o compensación la DIAN generó Título de Devolución de Impuestos (TIDIS) por valor de \$634.083, debido a las tasas de negociación de los títulos se decidió utilizarlos para el pago de próximos impuestos, razón por la cual estos títulos se encuentran registrados como Equivalentes al efectivo (Nota 5.3 Equivalentes al Efectivo)

Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2022, se estima un impuesto a cargo por valor \$825.543, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 2.757.998 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$1.213.623 generando un saldo a favor en renta estimado del orden de \$3.146.078, adicionalmente se encuentran registrado un saldo de a favor en retenciones de IVA por valor de \$ 7.001 y las retenciones en la fuente de impuesto de Industria y Comercio practicadas en Bogotá por valor de \$43.757 y en Soacha por valor de \$3.139 .

(3) El saldo de Depósitos judiciales corresponde a una serie de embargos realizados a las cuentas bancarias de Aguas de Bogotá según lo dispuesto por la Superintendencia de Industria y comercio según radicado No. 14-230647-49-3 del 30 de marzo por contravenir lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley 155 de 1959 y que fueron aplicados según el siguiente detalle:

- Durante la vigencia 2017 se realizaron embargos en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$152.745
- En la vigencia 2018 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$29.460
- En la vigencia 2019 se realiza embargo en la cuenta No. 220-025-72065-7 del banco popular por valor de \$6.491. Esta serie de embargos se daría de manera continua sobre los depósitos realizados en esta cuenta hasta por el monto \$256.000, sin embargo, el 30 de septiembre de 2020 y según radicado 14-230647-66-3 de la Superintendencia de Industria y comercio, nuevamente se emite orden de embargo hasta por la suma de \$3.348.982 y procede a realizarse retención de los saldos disponibles en dos cuentas de ahorro a nombre de la entidad destinadas para el manejo de las cajas menores por valor de \$15.439. Al cierre de la vigencia 2021 el valor embargado asciende a \$204.135

De igual manera, en este rubro se encuentra el embargo de fecha 3 de diciembre de 2019 por valor de \$827 en proceso ordinario 2016-558 de José Nicolás Rincón en contra de la compañía, sin embargo, el Juzgado segundo laboral del Circuito de Bogotá, emitió auto que ordena la terminación del proceso, por lo tanto, se adelanta con los apoderados externos el trámite respectivo para retirar el título No. 7180766 por valor de \$788 a orden de Aguas de Bogotá.



Durante la vigencia 2022 con respecto al rubro de depósitos entregados en garantía no presento variación ni en su monto ni en el estado de las actuaciones que Aguas de Bogotá ha venido desarrollando.

(4) Revelado en la nota 35.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

No aplica

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

No aplica

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

No aplica

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

No aplica

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

Las cuentas por pagar se clasifican en la categoría de costo, por lo tanto, se medirá por el valor de la transacción.

Las cuentas por pagar a 31 de diciembre de 2022 y 2021 presentan en el siguiente detalle:

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2021			VARIACION
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
TOTAL CUENTAS POR PAGAR	6,223,707	-	6,223,707	6,752,075	-	6,752,075	(528,368)
Cuentas por Pagar	5,100,167	-	5,100,167	5,739,241	-	5,739,241	(639,074)
Adquisición de bienes y servicios nacionales (1)	4,789,735	-	4,789,735	5,385,473	-	5,385,473	(595,738)
Recursos a Favor de Terceros (2)	66,049	-	66,049	43,491	-	43,491	22,558
Descuentos de Nómina (3)	244,383	-	244,383	218,214	-	218,214	26,169
Otras cuentas por Pagar (5)	-	-	-	92,063	-	92,063	(92,063)
Impuestos Contribuciones y Tasas	1,123,540	-	1,123,540	1,012,834	-	1,012,834	110,706
Retención en la Fuente e Impuesto De Timbre (4)	272,600	-	272,600	336,157	-	336,157	(63,557)
Impuestos Contribuciones y Tasas (4)	69,392	-	69,392	177,678	-	177,678	(108,286)
Impuesto Al valor Agregado (4)	781,548	-	781,548	498,999	-	498,999	282,549



21.1. Revelaciones generales

La empresa reconoce como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo o equivalente al efectivo.

21.1.1 Adquisición de bienes y servicios nacionales

El rubro adquisición de bienes y servicios nacionales representa principalmente las obligaciones contraídas por la entidad con proveedores y otros acreedores para el desarrollo de sus actividades misionales, presenta una disminución del 11% con respecto a dic 31 de 2021 relacionada directamente con los costos asociados a la ejecución de proyectos.

El plazo promedio para el pago de las acreencias contraídas con proveedores de bienes y servicios oscila entre 30 y 45 días. Al cierre del periodo contable no se ha realizado ninguna renegociación sobre las cuentas por pagar.

La empresa reconoce por relación de causalidad y bajo el principio de devengo estimación de cuentas por pagar a proveedores por compra de bienes y prestación de servicios ejecutados en la vigencia 2022 y que no fueron facturados por valor de \$2.005.890 para la vigencia 2021 y \$2.806.605. Este reconocimiento se hace de acuerdo con la información suministrada por las áreas Gestoras de los diferentes contratos, teniendo como soporte la proyección de ejecución de costos y gastos.

21.1.2 Recursos a favor de terceros

En el saldo de este rubro se encuentran los recursos por pagar al Municipio de la Calera por contribución de operación de servicio de acueducto realizado en la urbanización Arboretto, según contrato de transferencia de recursos firmado entre el municipio de La Calera y Aguas de Bogotá, que estipula pagar mensualmente los recursos por contribución recaudados según reporte de facturación por valor de \$4.884

Por otro lado, y tal como se mencionó en la Nota de revelación No 5 los rendimientos financieros generados en las cuentas de destinación específica no constituyen ingreso para AB, ya que deben ser transferidos a las entidades aportantes en virtud de lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, por lo tanto, a dic 31 de 2022 se registran \$51.833 por concepto de rendimientos por girar al Distrito Capital, a la Empresa de Acueducto de Bogotá y el Instituto Distrital de Turismo en marco de la ejecución de los convenios No. 1442 y 1473 celebrados con la Secretaria de Ambiente, adicionalmente se registran los rendimientos generados por los recursos recibidos de la Alcaldía de Soacha para la ejecución del contrato No. 3164 de 2021 por valor de \$ 9.332.



21.1.3 Descuentos de nómina

En este componente se agrupan los descuentos de nómina realizados a los empleados por concepto de aportes a fondos pensionales por valor de \$ 116.221, aportes a entidades prestadoras de salud por valor de \$ 109.304, los cuales se cancelarán en los primeros días del mes siguiente al periodo de cotización, también refleja descuentos por concepto de embargos, libranzas, descuentos AFC, Sindicatos entre otros por valor de \$ 18.858

21.1.4 Obligaciones tributarias por pagar

Este rubro incorpora las obligaciones tributarias por pagar como es retención en la fuente de renta, Iva e ICA que será pagada en el mes de enero de 2023 por valor de \$272.600, Impuesto a las ventas por pagar por valor de \$781.548, impuesto de industria y comercio por valor de \$69.392 distribuido así: Bogotá \$ 62.509, La Calera \$ 2.847 y Soacha \$ 4.036.

21.1.5 Otras cuentas por pagar

Para la vigencia 2021 el valor registrado en esta cuenta reflejaba los saldos por pagar a los integrantes de la U.T. Agua para la Guajira, para la vigencia 2022 presenta una disminución del 100% con respecto al saldo por \$92.063 de la vigencia 2021, durante la sesión del 1er semestre de 2022 el Comité de Sostenibilidad Contable decidió realizar el cruce de cuentas entre los saldos de las cuentas por cobrar y cuentas por pagar de los miembros de la Unión temporal Aguas para la Guajira debido a la antigüedad de las mismas y la falta de respuestas para el trámite de la liquidación de la UT.

Como se mencionó en la nota No. 7 de los \$84.883 registrados como cuentas por pagar a los miembros de la U.T se espera cruzar \$42.259, registrados en cuentas por cobrar, proceso que se realizará en la liquidación de la Unión temporal.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

Composición

Comprenden todas las retribuciones que la empresa proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual.

DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			DETERIORO ACUMULADO 2021			VARIACION
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	3,300,913	-	3,300,913	2,932,093	-	2,932,093	368,820
Beneficios a los empleados a Corto Plazo	3,300,913	-	3,300,913	2,932,093	-	2,932,093	368,820

Detalle de Beneficios y Plan de Activos



22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a los empleados a 31 de diciembre de 2022 y 2021 que se detallan a continuación fueron liquidados con base a la normatividad legal vigente:

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VALOR VARIACION
	2022	2021	
BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	3,300,913	2,932,093	368,820
Cesantías	1,477,073	1,353,915	123,158
Intereses sobre las Cesantías	135,248	110,237	25,011
Vacaciones	1,116,525	970,933	145,592
Prima de Vacaciones	14,336	13,550	786
Prima de Servicios	4,216	2,377	1,839
Aportes a riesgos laborales	85,472	70,134	15,338
Aportesa a Fondos Pensionales - Empleador	329,147	286,731	42,416
Aportes a Seguridad Social en Salud - Empleador	20,278	18,824	1,454
Aportes a cajas de compensación familiar	118,618	105,392	13,226

Al cierre del período los únicos beneficios que posee la empresa son aquellos ordenados por la ley laboral tales como: cesantías, intereses de cesantías, vacaciones, prima de vacaciones, prima de servicios, dotaciones, bonificaciones y aportes a riesgos laborales; el saldo determinado se reconoce para las prestaciones sociales clasificadas a corto plazo y con las actualizaciones resultantes de aplicación de variables salariales.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se reconocerán como un gasto o costo y como un pasivo cuando la empresa consuma el beneficio económico o el potencial de servicio procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Los beneficios a empleados a corto plazo que no se paguen mensualmente se reconocerán en cada mes por el valor de la alícuota correspondiente al porcentaje del servicio prestado durante el mes.

NOTA 23. Pasivos Estimados y Provisiones

Composición

Los pasivos a cargo de la empresa que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. Estas obligaciones pueden ser posibles, probables o remotas. Las provisiones pueden tener origen en obligaciones legales o en obligaciones implícitas.



DESCRIPCION	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VARIACION
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
PROVISIONES	-	2,245,310	2,245,310	-	2,445,008	2,445,008	(199,698)
Litigios y Demandas	-	2,245,310	2,245,310	-	2,445,008	2,445,008	(199,698)

23.1. Litigios y demandas

Las Provisiones a 31 de diciembre de 2022 presentan un saldo de \$2.245.310, representados en los litigios y demandas laborales y otros litigios así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	2022	2021	VALOR VARIACION
PASIVOS POR CONTINGENCIAS	2,245,310	2,445,008	(199,698)
Litigios y demandas laborales	644,559	1,129,576	(485,017)
Otros litigios y demandas	1,600,751	1,315,432	285,319

Las provisiones para contingencias de procesos judiciales, litigios y demandas fueron constituidas por la entidad según probabilidad y valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial de los procesos judiciales que cursan contra la entidad, a 31 de diciembre de 2022 se actualizan según informe y se reconocen contingencias en el período por \$1.136.049.

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VALOR
	2022	2021	VARIACION
CONTINGENCIAS JUDICIALES			
Valor en libros	2,445,008	2,401,119	43,889
(+) Adiciones	1,136,049	1,086,054	49,995
(-) Utilizaciones	(1,102,184)	(394,099)	-708,085
(-) Recuperaciones	(233,563)	(648,066)	414,503
Total contingencias Juídicas	2,245,310	2,445,008	(199,698)

CONTINGENCIA DORA YANETH AMON NEIRA Y OTROS (Reparación del daño) Accidente de Tránsito (Muerte señor Anceno Rodríguez) en su cargo de operario de recolección, se encontraba realizando labores de recolección y presuntamente por una maniobra inesperada del conductor, el señor Anceno perdió el equilibrio, resbaló y la volqueta de placa UFZ-206 con la llanta trasera lo aprisionó contra el andén. El proceso de se encuentra en JUZGADO TREINTA Y OCHO (38) ADMINISTRATIVO - SECCION TERCERA. Valor provisionado \$701.676

CONTINGENCIA LOPEZ CASTRO LISETH LILIANA Y OTROS, proceso de reparación directa por muerte del señor JOSÉ RICARDO PARADA SÁNCHEZ, cargo: Operario de recolección, cuando el vehículo de placas OCK-535 rodó y ocasionó la muerte al señor Parada, el 10 de enero de 2015. El proceso se encuentra en Juzgado Cincuenta y Ocho (58)



Administrativo del Circuito Judicial de Bogotá - Sección Tercera, con valoración probable se registra con \$450.550

CONTINGENCIA TECNICARGA LOGÍSTICA S.A.S Y MJPR CONSTRUCCIONES, proceso de reparación directa por el incumplimiento del pago de servicios con la empresa Tecnicarga Logística SAS, la cual fue contratada para la prestación del servicio de alquiler de maquinaria pesada, volquetas derivado del convenio 008 de 2015. El 7 de marzo de 2022 ingresó el expediente para fallo de segunda instancia. El fallo de primera instancia emitido el 5 de marzo de 2021 fue condenatorio. El 20 de octubre de 2021, se profiere auto que admite recurso de apelación y corre traslado. El 4 de noviembre de 2021 se radicaron alegatos de conclusión. Alto riesgo de posible fallo condenatorio suma probable del fallo debe ser indexada. nota, se clasifica como probable por cuanto ya hay fallo condenatorio en primera instancia se registra provisión por \$ 272.983.

CONTINGENCIA MIRIAM YINETH BELLO FORERO, Proceso que tiene su origen en el despido del área de planeación y sistemas de Aguas de Bogotá el 15 de agosto de 2014, con ocasión a la reestructuración de la Empresa, la cual eliminó el área de planeación y sistemas y en donde la empresa determinó que esa desvinculación era con justa causa, la demandante reclama la indemnización por despido sin justa causa, desde el momento del despido en el año 2014 hasta la finalización del proyecto aseo el 11 de febrero de 2018, Con sentencia en primera instancia del 9 de mayo de 2019 y segunda instancia del 18 de diciembre de 2020 condenatoria, en donde en sentencia del Tribunal se modificó parcialmente la condena a la Empresa bajando el monto a \$22.500.000. El demandante interpuso recurso extraordinario de casación el 20 de enero de 2021, se admitió demanda de casación el 9 de marzo de 2022, y se corrió traslado de oposición el 6 de abril de 2022. Fallo de la CSJ - SL. 22/11/2022. En donde caso el fallo de primera instancia numeral 1. Por lo que ordeno pagar la suma de \$205.000.000 por concepto de despido injusto e indexar, además en primera instancia condenaron a pagar por costas \$2.500.000. Se encuentra en proceso de devolución al despacho de origen. se registra estimación por \$264.105, según informe de valoración emitido por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial.

CONTINGENCIA DANIEL BARRERA BUSTOS, Proceso laboral Ordinario No. 11001310503720160093201 por despido con contrato a término fijo y posteriormente modificado a contrato por obra labor desde el 27 de junio de 2013 hasta el 15 de agosto de 2014, en el cargo de Coordinador de Sistemas con sueldo de \$6.000.000, el proceso se encuentra en el Juzgado Treinta y Siete (37) Laboral del Circuito de Bogotá. D.C. y se registra estimación por \$247.200, según informe de valoración emitido por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial. La CSJ-SL. emitió fallo el 28 de septiembre de 2022, mediante el cual caso y ordeno modificar el valor de la indemnización por despido injusto. La liquidación con el valor de las costas de 1 y 2 instancia arroja \$247.200, pendiente fallo definitivo.

CONTINGENCIA SESPA UNIVERSAL S.A. ESP., proceso ejecutivo – Singular ordinario No. 11001310301520170033500 se presenta debido al no pago del valor restante de las facturas No. 0506, 0507 y 0508 del 22 de julio de 2013 y 0512, 0516 y 5017 del 1 de agosto de 2013 derivadas del contrato arrendamiento de vehículos de doble troque y sencillos tipo volqueta para la recolección de residuos celebrado entre de La sociedad SESPA



SANTANDER S.A. E.S.P con AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P.. El 17 de junio de 2021 se llevó a cabo audiencia de instrucción y juzgamiento, 17 de febrero de 2022 se declaró no probada las excepciones propuestas por la demandada, 23 de febrero de 2022 se radicó recurso de apelación en contra de la sentencia indicando la prescripción del título ejecutivo y el pago de los montos pedidos en ejecución. El concepto del abogado encargado de acuerdo con su experiencia litigiosa es importante provisionar el monto registrado en el valor probable del fallo. Por valor de \$ 175.541.

CONTINGENCIA OMAR EMILIO CUBILLOS MOLINA, Proceso Laboral Ordinario No. 11001310500320190045600, El trabajador Omar Cubillos alegó que fue despedido el 11 de febrero de 2018, pese a tener tutela que lo reintegró de forma definitiva a la Empresa en el año 2016 con ocasión a un despido sin haberse efectuado proceso disciplinario en debida forma, el 22 de febrero de 2022, Profirió sentencia de primera instancia condenatoria respecto al señor Omar Cubillos que ordenó mantener el reintegro del trabajador. Se presentó recurso de apelación sobre el trabajador Omar Cubillos, sin embargo, se registra la provisión de acuerdo con la valoración de la contingencia por \$ 75.655.

CONTINGENCIA SANCHEZ BAQUERO LINA MARIA, proceso laboral ordinario No. 11001310500220160033300 por despido sin justa causa, En las pretensiones solicitó el reintegro al cargo de Profesional de Soporte de la Gerencia Para Diseñar e Implementar el Sistema de Gestión de Calidad de la empresa. La calificación es probable porque existen pocos medios probatorios para argumentar defensa, respecto a las pretensiones como la indemnización por despido sin justa causa, hay antecedentes jurisprudenciales en donde en circunstancias similares relacionadas con la desvinculación no son favorables para los intereses de la empresa. Se cambio el valor probable del fallo de acuerdo con la actualización de datos de lo pretendido. se estima según valoración que la contingencia sea por \$ 57.600.

Utilizaciones de provisiones en la vigencia 2022

CONTINGENCIA DIAZ GOMEZ EDWIN, proceso laboral ordinario No. 11001310503320160062500 por despido sin justa causa, La sala Séptima de Decisión Laboral del Tribunal Superior de Distrito Judicial de Bogotá DC, Resuelve la confirmar la sentencia de primera instancia y ordenar el pago de sentencia por valor de \$ 46.024. y costas del proceso por \$ 600. Aguas de Bogotá procedió conforme al fallo y realizó el respetivo pago el día 7 de abril de 2022, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$ 39.755.

CONTINGENCIA RODRIGUEZ MORENO HILDA MARIA, proceso laboral ordinario No. 11001310501820190051200 por despido sin justa causa, el Juzgado 18 laboral del Circuito Bogotá DC, resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP a pagar a favor de la demandante Hilda María Rodríguez Moreno el valor de \$ 10.052.por concepto de indemnización por despido sin justa causa, suma que debió ser indexada para un pago final de \$ 11.436, y por Agencias en Derecho un pago por \$ 1.000. Aguas de Bogotá procedió conforme al fallo y realizó el respetivo pago el día 7 de abril de 2022, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$ 11.436.



CONTINGENCIA CARDENAS ROMERO MARISELA, proceso laboral ordinario No. 11001310502320180010300 por despido sin justa causa, el Juzgado 23 laboral del Circuito de Bogotá condeno en primera y segunda instancia condenatoria, solidariamente a Aguas de Bogotá S.A. ESP y a la Empresa Acueducto y Alcantarillado de Bogotá E.S.P., se presentó recurso de casación respecto de la solidaridad, finalmente se desistió y se terminó el proceso Aguas de Bogotá S.A. ESP procedió conforme al fallo y realizó el respectivo pago por \$395.455 el cual fue efectivamente pagado el día 7 de abril de 2022, los costos de agencias en derecho por valor de \$ 2.000 según liquidación del juez con fecha 14 de julio de 2022 fueron pagados el 30 de agosto. se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$376.595.

CONTINGENCIA CAMELO CAMACHO LUIS CARLOS, proceso laboral ordinario No. 11001310503220180050600 por despido sin justa causa, el Juzgado 32 Laboral del Circuito de Bogotá resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP. A reintegrar al señor Luis Carlos Camelo Camacho a su cargo o uno de igual o superior categoría y a pagar al demandante a título de prestaciones sociales e indemnización \$ 7.843. y Agencias en Derecho por valor de \$500, Aguas de Bogotá S.A. ESP procedió conforme al fallo y realizó el respectivo pago por \$8.343 el cual fue efectivamente pagado el día 7 de abril de 2022, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$7.843.

CONTINGENCIA BLANCO EMILCE, proceso laboral ordinario No. 11001310501020180050800 por despido sin justa causa, el Juzgado 10 Laboral del Circuito de Bogotá, resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP. Al reintegro de la demandante en un cargo de igual o superior categoría y cancelar los salarios, vacaciones y aportes al sistema de seguridad social en pensiones dejados de recibir entre el 11 de febrero del 2018 y el momento del reintegro efectivo al cargo. Sumas que deben ser indexadas. Adicionalmente, a pagar la suma de 180 días de salario por concepto de la indemnización consagrada en el 26 de la Ley 361 de 1997, suma que deberá cancelar debidamente indexada, para un total a pagar de \$ 77.830, Aguas de Bogotá S.A. ESP procedió conforme al fallo y realizó el correspondiente pago el cual fue efectivamente pagado el día 17 de mayo de 2022, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$69.373.

CONTINGENCIA RICARDO MORALES PARRA, proceso laboral Ordinario No. 11001310501120180019500 por despido sin justa causa, el juzgado 40 laboral del Circuito de Bogotá, resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP a reconocer y pagar al señor Ricardo Morales Parra la suma de \$ 4.413 por concepto de indemnización por despido unilateral y sin justa causa suma que debe ser indexada desde el 12 de febrero de 2018 hasta el momento efectivo del pago. Adicionalmente a reconocer por concepto de Agencias en Derecho el valor de \$ 1.500, Aguas de Bogotá S.A. ESP, procedió a realizar el correspondiente pago el cual fue realizado el día 17 de mayo de 2022. A diciembre 31 de 2021 según informe de valoración emitido por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial, se calificó como remota, al corte de marzo 31 de 2022 los abogados volvieron a evaluar el proceso y lo calificaron como probable y se procedió a registrar la provisión por \$15.625, de esta provisión fue efectivamente utilizado el valor de \$ 5.171.



CONTINGENCIA LEONARDO GÓMEZ CASTAÑO, proceso laboral ordinario No. 11001310501920160060801 por despido sin justa causa, Juzgado 08 laboral del Circuito de Bogotá resuelve condena a Aguas de Bogotá S.A. ESP a pagar al demandante la suma de \$11.171 por concepto de prestaciones sociales con su correspondiente indexación desde la fecha de despido hasta la fecha de pago, el cual ascendió al valor de \$15.848 y 828 por concepto de costas procesales. Aguas de Bogotá S.A. ESP, procedió a realizar el correspondiente pago el cual fue realizado el día 27 de mayo de 2022, se utilizó la provisión registrada por contingencias al 31 de diciembre de 2021 por \$16.676.

CONTINGENCIA PERALTA VALBUENA ARSENIO DE JESUS, proceso laboral ordinario No. 11001310500920160025400 por despido sin justa causa, el Juzgado 9 Laboral del Circuito de Bogotá resolvió condenar a Aguas de Bogotá S.A. ESP. A pagar al demandante \$328.000 por concepto de indemnización por despido injusto, por el lapso comprendido entre el 15 de agosto de 2014 y el 15 de enero de 2018 con su correspondiente indexación para un valor indexado a pagar de \$ 406.851, adicionalmente por concepto de costas del proceso en primera instancia por valor de \$ 1.000. Aguas de Bogotá procedió consecuentemente al fallo realizando el respectivo pago el día 5 de agosto de 2022. De la provisión por contingencias registrada a diciembre 31 de 2021 se utilizó \$328.000 y de la actualización del valor probable de fallo según la evaluación del área jurídica a junio 30 de 2022 \$ 74.395.

CONTINGENCIA EDGAR OBANDO FORERO, proceso laboral ordinario No. 11001310501520160035000 por despido injustificado, por contrato de obra labor, en el cargo de conductor de recolección, el Juzgado 15 Laboral del Circuito Bogotá resolvió condenar a la demandada Aguas de Bogotá S.A. ESP. A pagar al señor demandante por concepto de indemnización por despido sin justa causa la suma de \$ 99.203 la cual debe ser pagada debidamente indexada desde el día 15 de agosto de 2014 hasta el momento de efectivo pago, dando como pago final el valor de \$ 144.517, también se fijaron como Agencias en Derecho por valor de \$ 738. Aguas de Bogotá S.A. ESP procedió conforme el fallo y realizó el pago el día 30 de agosto de 2022. De la provisión por contingencias registrada a diciembre 31 de 2021 se utilizó \$99.203 y de la actualización del valor probable de fallo según la evaluación del área jurídica a junio 30 de 2022 \$ 21.422.

CONTINGENCIA EDGAR HUMBERTO RAMIREZ GARZON, proceso ordinario laboral 11001310501020190015600 de primera instancia por despido injustificado, proceso durante el cual el 7 de octubre de 2022, La demandada AGUAS DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. y el demandante EDGAR HUMBERTO RAMIREZ GARZÓN concilian la totalidad de las pretensiones y la terminación del proceso sobre la totalidad de las pretensiones por la suma de \$40.000.000 mediante consignación a la Cuenta Bancolombia Ahorros No. 141-174-95991 a nombre del apoderado judicial de la parte actora Sebastián Galeano Vallejo, para lo cual la consignación se realizara en los siguientes quince (15) días hábiles. Aguas de Bogotá procedió conforme al conciliación realizada y procedió con el pago el día 21 de octubre de 2022. Esta contingencia no se encontraba provisionada a diciembre 31 de 2021, su valor total fue provisionado según la evaluación del área jurídica a junio 30-2022 por valor de \$ 171.929 y a septiembre 30 se reverso el valor de la provisión por valor de \$ 131.929.



Cantidad de procesos	Calificación	Valor Presente Contingencia	Revelación
8	Probable	2,245,310	Pásivos Estimados
13	Posible	19,946,340	Pásivos Contingentes
126	Remota	22,547,538	Revelado

NOTA 24. OTROS PASIVOS Composición

A continuación, se detallan los rubros que conforman otros pasivos:

DESCRIPCION CONCEPTO	CORTE VIGENCIA 2022			CORTE VIGENCIA 2021			VARIACION
	SALDO CTE 2022	SALDO NO CTE 2022	SALDO FINAL 2022	SALDO CTE 2021	SALDO NO CTE 2021	SALDO FINAL 2021	VALOR VARIACION
OTROS PASIVOS	12,613,992	-	12,613,992	21,716,530	-	21,716,530	(9,102,538)
Avances y Anticipos recibidos (1)	329,700		329,700	-		-	329,700
Recursos Recibidos en Administración (2)	12,071,362		12,071,362	10,858,265		10,858,265	1,213,097
Depositos Recibidos en Garantía (3)	212,930		212,930	10,858,265		10,858,265	(10,645,335)

(1) Para la vigencia 2022, este valor corresponde a los recursos recibidos en ejecución del contrato No. 2406-2021 celebrado con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte el cual tiene por objeto "Prestar los servicios de aseo general con suministro de personal, maquinaria, herramienta e insumos en parques regionales, metropolitanos y zonales que integran el Sistema Distrital de Parques". Se recibieron recursos por \$ 329.700 en el mes de diciembre de 2022, los cuales corresponden a la ejecución de los primeros días del mes de enero de 2023, durante este mes se realizará el respectivo cruce con los ingresos por las actividades efectivamente ejecutadas.

(2) Al cierre de la vigencia 2022 los recursos recibidos en administración presentan los siguientes saldos:

DESCRIPCION CONCEPTO	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	2022	2021	VALOR VARIACION
Recursos Recibidos en Administración	12,071,362	10,858,265	1,213,097
SDA - CD 20181442 Senderos Entre Nubes (a)	233,223	233,223	-
SDA - CV -2018-1473 Senderos Cerros Orientales (b)	1,812,786	1,812,786	-
Alcaldía Municipal de Soacha CI -6134 2021 ©	10,025,353	8,812,256	1,213,097

a) Este valor corresponde a los recursos entregados por la Secretaría Distrital de Ambiente para el desarrollo del convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181442, con un aporte inicial en dinero de \$4.500.000 girados en la vigencia 2019, sin embargo, mediante modificación No. 01 se adicionaron \$ 997.890 para un total \$5.497.890 de los cuales al cierre de la vigencia 2022 habían sido utilizados \$5.264.667 según la aprobación financiera realizada sobre los informes de ejecución presentados al corte, este convenio se encuentra en proceso de liquidación.



- b) Para la ejecución de Convenio Interadministrativo No. SDA-CD-20181473 en el que intervienen la Secretaría Distrital de Ambiente, la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB, el Instituto Distrital de Turismo IDT y Aguas de Bogotá S.A fueron recibidos en la vigencia 2019 aportes por el orden de \$3.294.362, según el siguiente detalle:

Entidad	Valor aporte
Secretaría Distrital de Ambiente SDA	2.581.446,00
Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB	489.973,00
Instituto Distrital de Turismo IDT	222.943,00
Total aportes en dinero	3.294.362,00

- c) En la vigencia 2021 Aguas de Bogotá suscribió el Contrato Interadministrativo No. 3164-2021 con la Alcaldía Municipal de Soacha, cuyo objeto es: “Gerencia Integral Con Transferencia de Recursos Para Obras de Acueducto y Alcantarillado Del Municipio de Soacha – Cundinamarca”, el valor original del contrato asciende a la suma de \$ 9.084.80, de acuerdo con la cláusula sexta del contrato, El municipio de Soacha depositará los fondos que constituyen el contrato en una cuenta especial que abrirá para tal efecto en una entidad bancaria el contratista Aguas de Bogotá S.A. ESP., en el desarrollo de esta cláusula la Alcaldía de Soacha desembolso los recursos por valor de \$ 8.812.256.

Adicionalmente, el 21 de diciembre de 2022 se firmó el otrosí modificatorio No. 1 con el cual se modificó la cláusula sexta del contrato “Transferencia y Pago de Recursos” en su parágrafo segundo, quedando así: “Los recursos del presente contrato se distribuyen de acuerdo al siguiente cuadro:

(Cifras en pesos)	Valor Inicial	Adición	Total
Recursos Objeto de la Administración	8,403,439,712	4,165,701,666	12,569,141,378
Gerencia (Incluido IVA)	681,359,977	334,298,334	1,015,658,311
Total Contrato	9,084,799,689	4,500,000,000	13,584,799,689

El pago por concepto de gerencia se realizará previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la propuesta presentada por la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP.”

Con el fin de completar los recursos objeto de la Administración la Alcaldía de Soacha el 27 de diciembre desembolso \$ 3.727.945, con lo cual se totalizan los recursos girados por valor de \$ 12.540.201 presentando una diferencia por valor de \$ 28.940 la cual se encuentra pendiente de giro por parte de la Alcaldía.

De los recursos efectivamente recibidos durante la vigencia 2022 se ejecutaron \$2.364.154, para un saldo de los recursos recibidos en administración por valor de \$10.025.353.



NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

25.1. Pasivos contingentes

El comportamiento de los pasivos contingentes presenta una variación constante debido a la calificación realizada a los apoderados y que según la valoración individual de cada proceso se ubican en un riesgo de pérdida medio por lo tanto se reconocen en cuentas de orden como pasivo contingente.

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
PASIVOS CONTINGENTES	20,031,223	20,271,208	(239,985)
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos (1)	19,946,339	20,271,208	(324,869)
Otras Cuentas por Pagar (2)	84,884	-	84,884

(1) Se registran los procesos por demandas laborales y otros litigios que actualmente Aguas de Bogotá tiene en contra por un monto de \$19.946.339 de acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados de la Empresa a 31 de diciembre de 2022 según el siguiente detalle

CONCEPTO DEMANDA	VALOR PRETENSION	VALOR PRESENTE CONTINGENCIA
Controversia Contractual	32,265,022	18,363,210
Laboral Ordinario	1,515,170	857,207
Reintegro Fuero	1,639,448	328,122
Reparación Directa	438,000	397,800
TOTAL LITIGIOS	35,857,640	19,946,339

Del valor antes descrito el más representativo corresponde al proceso de acción contractual interpuesto por Unión Temporal Aseo Districapital en el que se solicita se declare el incumplimiento por parte de AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP del contrato de arrendamiento de equipos No.04 de 2012 celebrado el 7 de diciembre de 2012, con la UNIÓN TEMPORAL ASEO DISTRICAPITAL, modificado mediante otros números 01, 02 y 03 de fechas 22 de diciembre de 2012, 3 de enero de 2013 y 23 de julio de 2013, respectivamente, por la no devolución de 22 camiones compactadores de basura, que como consecuencia de la anterior declaración se condene a AGUAS DE BOGOTA SA ESP al pago de la indemnización integral de los perjuicios irrogados al demandante, actualmente se encuentra Fallo de primera instancia favorable para Aguas de Bogotá del 7 de junio de 2018. La UT Districapital presentó recurso de apelación, el 1 de febrero de 2019, Aguas de Bogotá presenta alegatos de conclusión de Segunda instancia. Para la vigencia 2022 este proceso no presentó variación ni en su monto ni en su estado.



(2) En el rubro de otras cuentas por pagar se encuentra registrado el saldo de las cuentas por pagar a los miembros de UT. Aguas para la Guajira, las cuales de acuerdo con lo decidido en el comité de Sostenibilidad Contable del primer semestre dada su antigüedad e incertidumbre de pago y de cobro fueron cruzadas con los saldos de las cuentas por cobrar sin embargo para mantener el control de las cifras se registran como pasivos contingentes.

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

26.1. Cuentas de orden deudoras

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	377,987	335,728	42,259
Otros Activos contingentes	377,987	335,728	42,259

Este rubro presenta un saldo por valor de \$377.987 el cual corresponde a derechos retirados del balance por concepto de cuentas por cobrar por conceptos de pagos a terceros y otros valores no identificados que por su antigüedad la probabilidad de recuperación es casi nula y de las cuales no se logró evidenciar derecho cierto sobre el cobro de estas por no encontrar soportes que sustenten la obligación de los terceros con la entidad, la variación que se presenta de la vigencia 2021 al 2022 se genera por el cruce del saldo de las cuentas por cobrar a los miembros de la UT Aguas para la Guajira con el saldo de las cuentas por pagar.

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano, a 31 de diciembre de 2022 y 2021 se presentan los siguientes saldos:



27.1. Capital

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE LAS EMPRESAS	20,572,729	19,561,453	1,011,276.00
Capital Suscrito y Pagado	15,000,000	15,000,000	0.00
Reservas	3,403,402	442,866	2,960,536.00
Resultados de Ejercicios Anteriores	1,158,051	(116,601)	1,274,652.00
Ganancias o Perdida por el Metodo de Participación Patrimonial en Inversiones Controladas	(184,692)	170,424	-355,116.00
Resultado del Ejercicio	1,195,968	4,064,764	-2,868,796.00

A 31 de diciembre de 2022 y 2021 el capital autorizado está representado por 50.000 acciones con un valor nominal de \$1.000 cada una, de las cuales están suscritas y pagadas 15.000.

Aguas de Bogotá es una empresa dedicada a la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, aseo, alcantarillado, saneamiento básico y sus actividades complementarias, las cuales incluyen acciones de adecuación, mantenimiento, rehabilitación y reparación en zonas verdes, cuerpos de agua, espacio público, infraestructura y mobiliario urbano.

El capital representa los aportes recibidos en calidad de capital suscrito y pagado de la sociedad anónima de conformidad con las normas que rigen su creación así:

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	15,000,000	15,000,000	-
Capital Autorizado	50,000,000	50,000,000	-
Capital por suscribir (DB)	(35,000,000)	(35,000,000)	-

En capital suscrito y pagado se encuentra representado en acciones que se detallan en el siguiente numeral.

27.2. Acciones

La composición accionaria de la compañía al cierre de la vigencia 2022 se detalla a continuación:



Accionistas	No. De acciones	Capital Suscrito	Capital Pagado
Empresa de Acueducto, Alcantarillado y Aseo de Bogotá – EAB ESP	14,880	14,880,000	14,880,000
Municipio de la Mesa	100	100,000	100,000
Empresa de Energía de Bogotá EEB SA ESP	10	10,000	10,000
Colvotel SA ESP	5	5,000	5,000
Empresa de Renovación y desarrollo Urbano	5	5,000	5,000
Total	15,000	15,000,000	15,000,000

RESERVA LEGAL. Las leyes colombianas requieren que la Compañía reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Por lo anterior, en materia de pérdidas de ejercicios anteriores, el ordenamiento mercantil de manera clara y expresa ha dispuesto que las mismas deben enjugarse, en primer lugar, mediante la aplicación de las reservas ocasionales o estatutarias creadas especialmente para este fin; en el evento en que éstas no existan o sean insuficientes, la ley ordena que deben destinarse las suma existentes en la reserva legal, toda vez que su apropiación por mandato y creación legal tiene como fin precisamente absorber las pérdidas que se presenten a fin de ejercicio social, tal como lo establece el 456 de C. de Co., aplicable a las sociedades de responsabilidad limitada por remisión del artículo 371 de la obra citada y, en último término, mediante la destinación de las utilidades obtenidas de los ejercicios siguientes, hasta sanear el resultado negativo de la compañía.

En cumplimiento de las disposiciones legales y normativas no ha realizado distribución de sus utilidades, disponiendo de ellas para reestablecer su patrimonio inicial, el cual, luego de encontrarse en causal de disolución por reducción de su patrimonio por debajo del 50% del capital inicial, (artículo 457 del Código de Comercio), cerró la vigencia 2021 con el Capital inicial recuperado al 100% y con remanente disponible para la constitución de las reservas legales reglamentarias las cuales se constituyen en la vigencia 2022 por valor de \$306.917 para terminar con un saldo en la cuenta de Reservas Legales por valor de \$ 749.783.

Debido a los óptimos resultados financieros de la vigencia 2021, La Asamblea General de Accionistas en su sesión ordinaria No. 55 de manera unánime aprueba la propuesta presentada por la Junta Directiva y decreta:

1. Constituir las siguientes reservas:
 - 10% Reserva Legal
 - 45% Reserva Ocasional para el pago de contingencias judiciales
 - 45% Reserva Ocasional para el plan de inversión



CONCEPTO	CONSTITUCION	USOS	SALDO A DIC 31-2022
Reservas Ocasiones	3,811,669	1,158,051	2,653,618
Para el Plan de Inversión	1,905,835	-	1,905,835
Para el Pago de Contingencias (1)	1,905,834	1,158,051	747,783

(1) Durante la vigencia 2022 se registró el pago de contingencias judiciales por valor de \$1.158.051 de acuerdo con lo revelado en la nota 23.1 Litigios y Demandas, las cuales fueron cubiertas con los recursos del giro ordinario del negocio, razón por la cual se reclasifica este valor de la cuenta de reservas ocasionales y se libera en la cuenta de resultados de ejercicios anteriores para dejarla disponible para su distribución o la decisión que la Asamblea de accionistas considere.

NOTA 28. INGRESOS

Composición

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, ya sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los propietarios.

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS	76,467,197	76,247,517	219,680
Venta de servicios	75,526,020	74,480,055	1,045,965
Otros Ingresos	941,177	1,767,462	(826,285)



28.1. Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	76,467,197	76,247,517	219,680
Venta de servicios	75,526,020	74,480,055	1,045,965
Servicio de acueducto	283,823	228,937	54,886
Servicio de aseo	74,384,656	71,548,399	2,836,257
Otros servicios	857,541	2,702,719	(1,845,178)
Otros Ingresos	941,177	1,767,462	(826,285)
Financieros (Rendimientos Financieros Recurrentes)	91,294	57,578	33,716
Dividendos	-	600,000	(600,000)
Otros Ingresos Financieros	298	78	220
Ingresos Diversos	786,488	812,932	(26,444)
ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas	-	170,424	(170,424)
Impuesto a las Ganancias Diferido	53,816	123,870	(70,054)
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	9,281	2,580	6,701

En desarrollo de su objeto social, la empresa AGUAS DE BOGOTÁ S.A. ESP, obtuvo para la vigencia 2022 ingresos recurrentes por la continuidad de contratos celebrados en la vigencia 2021 y celebración de nuevos contratos durante la vigencia 2022 según el siguiente detalle:

- **Fondo De Desarrollo Local De Usaquéen-** Convenio interadministrativo 191 – 2019 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Usaquéen y Aguas de Bogotá S.A. ESP

Objeto – Anuar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP y el fondo de desarrollo local de Usaquéen para realizar el manejo silvicultural de arbolado urbano y la plantación y manejo de arbolado joven en el espacio público de uso público de la localidad de Usaquéen.

Plazo – El presente convenio tendrá una duración de doce (12) meses contratada a partir de la suscripción del acta de inicio y previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento cuya fecha de iniciación fue 24 febrero 2020 a 23 febrero 2021

Remuneración – El valor de presente convenio interadministrativo se estima en la suma de doscientos catorce millones quinientos cuarenta y nueve mil trescientos cuarenta pesos M/C (\$214.549.340) de los cuales el fondo de desarrollo local de Usaquéen aporta la suma de ciento noventa y cinco millones de pesos M/C (\$195.000.000) y la empresa aguas de Bogotá SA ESP.



- **Fondo Desarrollo Local Usaquén** - convenio interadministrativo FDLUSA - CI 203 – 2020 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre la empresa Aguas de Bogotá S.A. ESP y el fondo de desarrollo local de Usaquén para ejecutar actividades de mantenimiento a la plantación realizada en el marco de la recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica, así como de las actividades de ecourbanismo implementadas en la localidad de Usaquén.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración seis (6) meses a partir del acta de inicio cuya fecha de iniciación fue 10 septiembre 2020 se firmó adición por valor de \$ 44.015.599 y una prórroga hasta el 09 agosto 2021.

Remuneración – El valor del presente convenio interadministrativo se estima en la suma de doscientos treinta y ocho millones novecientos setenta y ocho mil setenta pesos M/Cte. (\$238.978.070), de los cuales el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén aporta la suma de doscientos diecisiete millones setecientos mil pesos M/Cte. (\$217.170.000), y la EMPRESA AGUAS DE BOGOTÁ, S.A. E.S.P. aporta la suma de veintiún millones ochocientos ocho mil setenta pesos M/Cte. (\$21.808.070).

- **Fondo de Desarrollo local de Usaquén** – Contrato interadministrativo No. FDLUSA-CI-248-2018 suscrito entre el Fondo de Desarrollo local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa Aguas de Bogotá para la realización de acciones de ecourbanismo y de intervención del espacio público para protección de cuerpos de agua en áreas priorizadas en la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en él, mejoramiento de la calidad ambiental de la localidad.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de doce (12) meses, cuya fecha de iniciación fue el 21 de febrero de 2019, se firmó adición por valor de \$ 169.084.040 y prórroga al contrato hasta el 19 de agosto de 2020.

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato en: A) El cuarenta por ciento (40%) previa presentación y aprobación de: 1. Suscripción del acta de inicio, Conformación del comité técnico coordinador del convenio, presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades, los diseños arquitectónicos, estructurales y de paisajismo de los jardines verticales adoptados por Aguas de Bogotá S.A. E.S.P., en medio magnético y físico. 2. Diseño de la intervención de los puntos críticos. 3. Estudio de estabilidad de la obra para las intervenciones para la construcción del jardín vertical. 4. Cronograma de desarrollo de la obra y mantenimiento. B) Un segundo desembolso del cincuenta por ciento (50%) previa presentación del acta de recibo parcial con un avance físico del al menos el 70% de la obra del proyecto y



los documentos exigidos para cada pago y C) Un último desembolso del diez por ciento (10%) al finalizar el tercer mantenimiento previa presentación de documentos exigidos para cada pago y la suscripción del acta de liquidación, y al recibo a satisfacción del proyecto, con la entrega del manual de mantenimiento del jardín vertical y los informes con registro fotográfico aprobado y ajuste de la garantía en cuanto al amparo de estabilidad de la obra, del diez por ciento (10%), el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 566,232,531.

- **Acueducto Agua y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP** – Contrato interadministrativo No. 9-99-24300-0867-2021 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Realizar el mantenimiento integral de los parques ecológicos distritales de humedal que permitan su protección, recuperación y conservación de las condiciones ecosistémicas y la mitigación de los riesgos de inundación, como medida de prevención en el sistema hídrico aferente en el distrito capital.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de ocho (8) meses, cuya fecha de iniciación fue el 24 de mayo de 2021, hasta 23 de enero con una prórroga hasta el 24 de julio 2020

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato por avance mensual, que resulte de multiplicar las cantidades ejecutadas por los precios unitarios relacionados en el formulario No. 1, a los treinta (30) días calendarios siguientes a la radicación de la cuenta, el valor total del contrato asciende a la suma de \$|10,292,046,019.

- **Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático IDIGER**– Contrato interadministrativo No. 9-07-30500-0804-2019 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. ESP

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, operativos, administrativos y financieros entre y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio climático IDIGER y Aguas de Bogotá S.A. ESP para realizar la limpieza de los canales, quebradas y estructuras en la zonas de operación de la empresa de acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP, aportado al cuidado del recurso hídrico, el bienestar de los ciudadanos y la reducción del riesgo por inundaciones.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de diez (10) meses, cuya fecha de iniciación fue el 20 de junio de 2019, hasta el 19 de abril de 2020, con tres prorrogas hasta el 30 de septiembre 2020.

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualmente sobre el avance del plan de acción y cronograma de intervención de conformidad con el anexo técnico, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 31,577,611,926.



- **Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP Cto. 0712 Ptar-Biosólidos** – Contrato interadministrativo No. 9-99-25596-0712-2019 suscrito entre la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB ESP y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Prestar los Servicios de Operación, Mantenimiento Administración, de la PTAR Salitre, realizar el transporte y aprovechamiento de los biosólidos generados en la planta, en los promedios que autorice la EAAB ESP, el transporte de ellos residuos sólidos generados en la planta, hacia el relleno sanitario Doña Juana, y realizar la interventoría de todos los contratos derivados de la operación de la PTAR el Salitre.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de diez (10) meses, cuya fecha de iniciación fue el 16 de mayo de 2019, hasta el 15 de marzo de 2020 con dos adiciones y 2 prórrogas hasta 20 de junio 2020

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato en mensualidades vencidas, de acuerdo con las dedicaciones efectivamente prestadas por el personal del contratista y de conformidad con lo estipulado en el formulario No. 1 de la lista de cantidades y precios, dentro de los treinta (30) días calendario siguientes a la presentación de los documentos, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 7,968,476,696.

- **Fondo de Desarrollo Local de Usaquén 260** – Convenio interadministrativo No. 260-2018 suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Usaquén y Aguas de Bogotá S.A. ESP.

Objeto – Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el fondo de desarrollo local de Usaquén y la empresa aguas de Bogotá, S.A. E.S.P. para la realización de acciones de recuperación, restauración y/o rehabilitación ecológica en áreas priorizadas en el marco de la estructura ecológica principal de la localidad de Usaquén, con el fin de contribuir en la recuperación de la estructura, composición, función y conservación de ecosistemas estratégicos.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de diez (10) meses, cuya fecha de iniciación fue el 21 de febrero de 2019, hasta el 20 de diciembre de 2019 con 1 adición u dos prórrogas hasta el 20 de marzo 2020

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato del 100% de los recursos una vez cumplidas las siguientes actividades: Suscripción del acta de inicio, Conformación del comité técnico coordinador del convenio, Presentación del plan de trabajo y cronograma de actividades previa presentación de requisitos y certificación de cumplimiento debidamente aprobado por el Supervisor del FDLU, el valor total del contrato asciende a la suma de \$ \$ 486,525,325.

- **Instituto de Desarrollo Urbano IDU Taches** – Contrato interadministrativo No. 1367-2019 suscrito entre el Instituto de Desarrollo Urbano IDU y Aguas de Bogotá



S.A. ESP; A partir del 27 de mayo de 2019 se firmó el Aclaratorio del Contrato Interadministrativo Nro. 1367-2019.

Objeto – Ejecutar actividades de limpieza, en los elementos segregadores de las troncales del sistema Transmilenio del Distrito Capital.

Plazo – La ejecución inicial tiene una duración de doce (12) meses o hasta agotar los recursos del contrato, cuya fecha de iniciación fue el 13 de junio de 2019, hasta el 12 de junio de 2020.

Remuneración – Se pagará al contratista el valor del contrato mediante cortes mensuales sobre las actividades de limpieza, lavado y pintura efectiva realizadas durante el periodo, de acuerdo con los valores indicados en los estudios previos, el valor total del contrato asciende a la suma de \$4.499.984.428.

- **Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo** - Convenio interadministrativo no. 189 de 2020 suscrito entre el Fondo De Desarrollo Local De Teusaquillo y Aguas De Bogotá SA ESP.

Objeto- aunar esfuerzos institucionales, técnicos, económicos y administrativos con el fin de realizar actividades ambientales en el marco de la ejecución del proyecto no. 1330 Teusaquillo mejor para el ambiente de conformidad con las especificaciones técnicas.

Plazo – El plazo de ejecución del convenio interadministrativo será de SEIS (6) meses a partir de la firma del acta de inicio del 29 diciembre 2020 hasta 26 junio 2021.

Remuneración – El valor del convenio se estima hasta por la suma de sesenta millones cuatrocientos ochenta y tres mil ciento veinte pesos (\$60.483.120), de los cuales la suma de cincuenta y cuatro millones novecientos ochenta y tres mil ciento veinte pesos (\$54.983.120) corresponde al aporte del fondo de desarrollo local de Teusaquillo.

- **Entre El Fondo De Desarrollo Local De Kennedy** - convenio interadministrativo de cofinanciación no. CIA 446 de 2018 celebrado entre el Fondo De Desarrollo Local De Kennedy Y Aguas De Bogotá E.S.P.

Objeto- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar por el sistema de precios unitarios fijos con monto agotable, las obras de arborización y recuperación ecológica en puntos críticos de la estructura ecológica principal y ecosistemas estratégicos de la localidad de Kennedy.

Plazo – El plazo del Convenio es por OCHO (8) meses, contados a partir de la fecha del acta de inicio empezando desde 11 de febrero 2019 a 10 de octubre 2019 con tres prorrogas hasta el 21 de octubre 2020.



Remuneración – El valor total del Convenio es de MIL CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. \$1.048.872.149

- **Fondo De Desarrollo Local De Sumapaz-** convenio interadministrativo de cofinanciación N° CIA-164-2018 celebrado entre Aguas Bogotá S.A. E.S.P. Y El Fondo De Desarrollo Local De Sumapaz.

Objeto- Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para realizar acciones de reconocimiento y funcionamiento de los sistemas de acueducto veredal legalizados o en proceso de legalización y sistemas de saneamiento básico de la localidad de Sumapaz.

Plazo – El presente convenio tendrá una duración de ocho (8) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio de 02 febrero 2019 e ira hasta 04 octubre del 2019 con dos prórrogas hasta el 19 de enero 2020.

Remuneración – El valor del presente convenio será el que resulte de la sumatoria del conjunto de transferencias de recursos del fondo. No obstante, para efectos fiscales, se tomará como valor inicial del convenio la suma final de \$ 529,845,980.

- **Instituto Distrital De Recreación Y Deporte –IDRD-** Contrato interadministrativo no. idrd-cd-dg-1987-2020 entre el Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDRD- Y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto- Contratar el servicio de limpieza y mantenimiento de los cuerpos de agua ubicados en los parques y escenarios que hacen parte del sistema distrital de parques y que son administrados por el IDRD.

Plazo – El plazo del contrato es de cinco (05) meses o hasta agotar presupuesto, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución empezando 13 octubre 2020 hasta 13 marzo 2021.

Remuneración – El valor del contrato interadministrativo asciende hasta la suma de QUINIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 524.497.236).

- **Instituto Distrital De Recreación Y Deporte –IDRD-** Contrato interadministrativo No. IDRD-CD-DG-1989-2020 entre el Instituto Distrital De Recreación Y Deporte – IDRD- Y Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto- Prestar el servicio de mantenimiento integral de zonas verdes del parque regional la florida; y la recolección de árboles caídos en el sistema distrital de parques.

Plazo – El plazo del contrato es de cinco (5) meses o hasta agotar recursos, lo primero que ocurra, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento



de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución a partir 09 octubre 2020 hasta 08 marzo 2021.

Remuneración – El valor total del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/C.

- ***Instituto De Desarrollo Urbano — IDU-*** Contrato interadministrativo número 0074 DE 2020, CELEBRADO entre el Instituto De Desarrollo Urbano — IDU Y Alcaldía Mayor Aguas De Bogotá S A ESP.

Objeto – Ejecutar las actividades de limpieza de las estructuras hidráulicas (vallados y canaletas) que hacen parte del drenaje de las vías y la limpieza del espacio público asociado al eje ambiental (piletas) en la ciudad de Bogotá.

Plazo – El plazo total de ejecución es de DOCE (12) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución establecidos en el Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y los demás señalados al efecto en el pliego de condiciones y en el contrato que se suscriba a partir 17 marzo 2020 con una prórroga hasta 15 septiembre 2021.

Remuneración – El valor total del contrato será hasta por la suma de TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$300.000.000) M/C. con una adición dando como valor final \$ 5,517,832,972.

- ***Instituto De Desarrollo Urbano – IDU -*** Contrato interadministrativo 1189 DE 2020, celebrado entre el Instituto De Desarrollo Urbano – IDU Y Aguas De Bogotá S A ESP.

Objeto – Ejecutar actividades de limpieza, en los elementos segregadores y estructuras de las troncales del sistema Transmilenio del distrito capital.

Plazo – El plazo para la ejecución del contrato será de DOCE (12) MESES, o hasta agotar los recursos del contrato, lo que primero ocurra. Contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 a partir 17 de septiembre 2020 hasta el 06 septiembre 2021.

Remuneración El valor del presente Contrato Interadministrativo corresponde a la suma de CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA y NUEVE MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$ 4.249.999.213) M/CTE.

- ***Instituto Distrital De Recreación Y Deporte-*** Contrato interadministrativo 1906 – 2020 entre Instituto Distrital De Recreación Y Deporte y Aguas De Bogotá S A ESP.



Objeto – Contratar los servicios de limpieza crítica y desinfección, para mitigar y contrarrestar los efectos del covid-19 en las instalaciones de los parques que integran el sistema distrital de parques que se encuentran bajo la administración del IDRD.

Plazo – El plazo para la ejecución del contrato será de seis meses (6) a partir de 296 agosto 2020 hasta 24 de febrero 2021.

Remuneración- El valor del contrato corresponde a la suma DOS MIL SETECIENTOS MILLONES PESOS M/CTE (\$2.700.000.000), incluido el Impuesto del Valor Agregado (I.V.A), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, estampillas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales.

- ***La Secretaria Distrital De Ambiente – SDA-*** No. SDA-20201872 entre La Secretaria Distrital De Ambiente – SDA Y Aguas De Bogotá S.A. ESP

Objeto – Contratar el mantenimiento integral en parques ecológicos distritales y otras áreas de interés ambiental.

Plazo – El plazo del contrato es de Cinco (5) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución a partir 31 agosto 2020 con una prórroga hasta el 30 marzo 2021.

Remuneración- Dos Mil Cuatros cientos Noventa Y Nueve Millones Ochocientos Cinco Mil Diecinueve Pesos (\$2.499'805.019) M/Cte., Incluidos Los Impuestos Del Orden Nacional y distrital, así como todos los costos directos e indirectos que su ejecución conlleve

- ***Fondo De Desarrollo Local De Usme -*** contrato interadministrativo No. 401-FDLU-2020, celebrado entre el Fondo De Desarrollo Local De Usme Y La Empresa Aguas De Bogotá S.A. ESP.

Objeto – implementar acciones integrales para el mejoramiento, la recuperación y promoción ambiental en la localidad de Usme a través de estrategias de mantenimiento y conservación ambiental de acuerdo con los estudios previos y anexos técnicos.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de SEIS (06) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio desde 30 diciembre 2020 hasta el 30 de junio 2021.

Remuneración- El valor total del contrato será la suma de DOSCIENTOS VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$222.500.000).



- **Fondo De Desarrollo Local De Santa Fe-** Convenio Interadministrativo 177 – 2019 entre Fondo De Desarrollo Local De Santa Fe y Aguas De Bogotá S.A E.S. P.

Objeto – Anuar esfuerzos operativos, administrativos y financieros para la sostenibilidad, mantenimiento e intervención a coberturas verdes, restauración ecológica, y tratamiento de arbolado en diferentes zonas de la localidad de santa fe.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de ocho (8) meses, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y, entrega del plan de trabajo y cronograma de actividades y suscripción de acta de inicio a partir 17 febrero 2020 hasta el 3 de marzo 2021.

Remuneración- Se estima un valor final del contrato por \$ \$ 477,431,785, con una adición dando como valor final del contrato \$ 666,499,097.

- **Fondo De Desarrollo Local De Kennedy-** Contrato de comodato 312 - 2019 Kennedy entre Fondo De Desarrollo Local De Kennedy y Aguas De Bogotá S.A E.S. P.

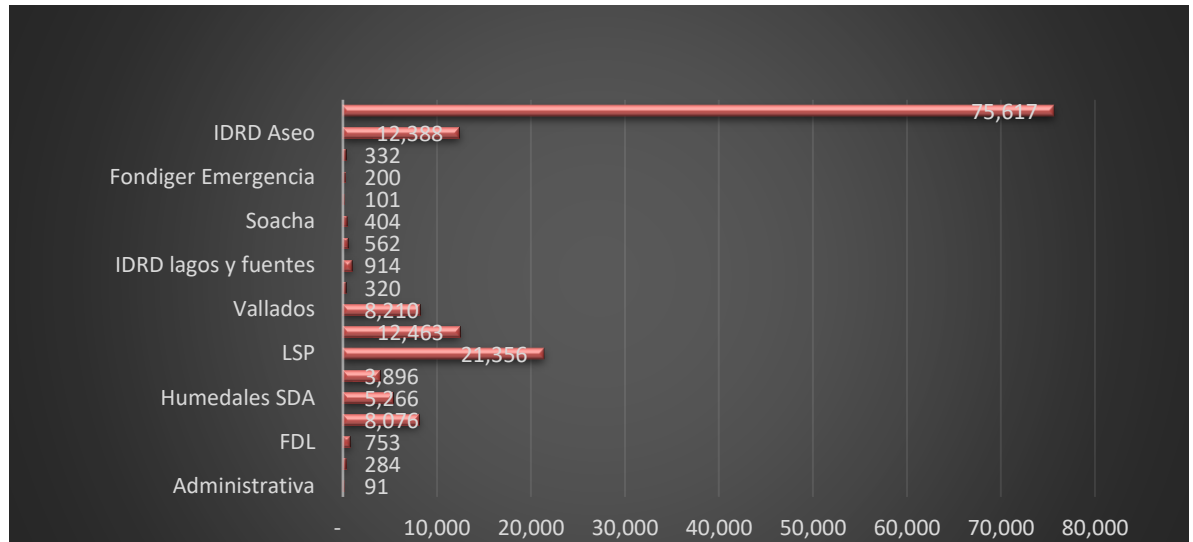
Objeto – el fondo de desarrollo local de Kennedy hace entrega real y material a aguas de Bogotá SA esp, a título de comodato, para su uso gratuito y con cargo a restituir los bienes descritos en el alcance del objeto.

Plazo – El plazo de ejecución del contrato será de doce (12) meses, contando a partir de la fecha del acata de inicio, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y ejecución desde 27 enero 2020 hasta el 24 abril 2021.

Remuneración- El valor del convenio se estima hasta por la suma \$ 505,044,577.

Ingresos Recurrentes

Los ingresos recurrentes percibidos por proyecto en la vigencia 2022 se detallan a continuación:



Los ingresos por prestación de servicios son generados en el desarrollo de actividades de limpieza de áreas públicas, actividades de saneamiento básico y demás actividades conexas y complementarias representando la mayor unidad generadora de ingresos de la compañía, respondiendo a su objeto social principal. También se incluye la prestación de servicio de acueducto para la Urbanización Arboreto del municipio de la Calera.

Con el fin de reconocer la totalidad de las operaciones del periodo y cumplir con el principio de Devengo, se registra estimación de ingresos para la vigencia 2022 por valor de \$7.865.167 por servicios prestados en los diferentes proyectos que al cierre de la vigencia no habían sido facturados, según el porcentaje de avance de ejecución informado por los coordinadores designados, tal como fueron detallados en la nota 7.

Los ingresos de actividades ordinarias presentan un crecimiento del 1.40% en comparación con los ingresos para el mismo corte del año inmediatamente anterior, Aguas de Bogotá ha venido consolidando su foco estratégico el desarrollo de proyectos orientados a la actividad de saneamiento básico medioambiental, habiendo gestionado nuevas alianzas o la continuidad de otras y contrataciones con la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá ESP -EAAB-, con Secretaría del Medio Ambiente, con Fondos Locales, con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte -IDRD-, entre otros.

Los ingresos financieros recurrentes corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias del Banco Av Villas y de las carteras colectivas del Banco Davivienda.

Otros ingresos

Se incluyen en este rubro los ingresos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren.

Los ingresos no operacionales a diciembre 31 de 2022 y 2021 respectivamente se detallan a continuación:



Otros Ingresos No Operacionales	2022	2021
Dividendos y participaciones (1)	-	600,000
Intereses de mora y otros financieros	298	78
Recuperaciones (2)	394,090	82,261
Recuperación por provisión contingencias (3)	233,563	645,258
Reversión por pérdida deterioro	9,281	2,580
Indemnizaciones y responsabilidad fiscal (4)	155,898	85,413
Aprovechamientos	2,520	-
Indemnizaciones	417	
Ganancia por método de participación patrimonial (5)	-	170,424
Total Ingresos No Operacionales	796,067	1,586,014

- (1) Para la vigencia 2021 la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Aguas de la Sabana en la sesión No. 28 de del 25 de marzo de 2021, decretó el pago de dividendos en forma de acciones de la misma sociedad, para lo cual se aprobó con una votación del 99.8% el aumento del capital suscrito y pagado de la sociedad Aguas de la Sabana, por valor de \$3.000.000 pasando de \$6.000.000 a \$9.000.000, y distribuir de las reservas ocasionales constituidas hasta el año 2019 por valor de \$4.812.082 el valor de \$3.000.000, que de acuerdo con la participación del 20% que posee de Aguas de Bogotá le correspondió \$600.000. Durante la vigencia 2022 la Asamblea General no decretó pago de dividendos.
- (2) Este rubro para el 2022 y 2021 representa los ingresos generados en el período por concepto de recuperación de costos y estimaciones de costos de vigencias anteriores por valor de \$337.833, Indemnizaciones por cobros a aseguradoras por siniestros \$12.862, Recuperación de costos por el cruce de las cuentas por pagar y por cobrar de los miembros de la UT. Aguas para la Guajira por \$ 42.624, sobrantes por ajustes de declaraciones tributarias por \$ 171 y otras recuperaciones de gastos por valor de \$600.
- (3) De acuerdo con la valoración técnica realizada por los apoderados durante la vigencia 2021 se recuperaron \$ 233.563 por concepto de mayores valores provisionados en vigencias anteriores para cubrir futuras contingencias y por el cambio en la probabilidad de fallo en contra de la Empresa a 31 de diciembre de 2022.
- (4) Este valor representa las transferencias de recursos realizada por la Contraloría de Bogotá en desarrollo de los procesos de cobro coactivo No. 2199 en contra de Oscar Parra y Jaime Estrada por \$ 9.748, Proceso 2092 en contra de Félix Betancourt \$ 40.967, proceso coactivo 2193 en contra de los señores Carlos Andrés Ortega, Adriana Marcela Durán, Carlos Cesar Parrado y Herman Velásquez Quintero \$100.619, proceso 2203 en contra del señor Oscar Parra por \$ 4.564



- (5) Para la vigencia 2021 corresponde a la actualización de la inversión en la empresa Caudales de Colombia por el método de participación patrimonial, por el 86% del resultado del ejercicio reconociendo ingreso por \$ 170.424, para la vigencia 2022 se generó pérdida por lo cual se reconoce un gasto no operacional (Nota 29.3).

NOTA 29. GASTOS

Composición

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS	22,206,298	18,725,324	3,480,974
De administración y operación	18,805,259	16,656,917	2,148,342
Deterioro, depreciaciones,	1,915,369	1,671,605	243,764
Perdidas por el Metodo de Participación	184,692	-	184,692
Otros gastos	1,300,978	396,802	904,176

29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

El total de gastos de la Entidad a diciembre de 2022 corresponde a \$22.206.298 que se encuentran representados en su mayor proporción por los gastos de administración dado que la naturaleza de las actividades desarrolladas por la entidad responde a la prestación de servicios.

A continuación, se detallan los rubros que integran los gastos de administración:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE DE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE	18,805,259	16,656,917	2,148,342
De Administración y Operación	18,805,259	16,656,917	2,148,342
Sueldos y salarios	8,214,460	7,519,937	694,523
Contribuciones Imputadas	96,998	131,156	(34,158)
Contribuciones efectivas	1,582,041	1,470,469	111,572
Aportes sobre la nómina	126,358	109,383	16,975
Prestaciones Sociales	1,633,955	1,495,966	137,989
Gstos de personal diversos	142,415	127,425	14,990
Generales	5,858,997	4,626,941	1,232,056
Impuestos, contribuciones y tasas.	1,150,035	1,175,640	(25,605)



Los gastos de personal que incluyen sueldos, salarios y todas las contraprestaciones generadas como beneficios a empleados del personal administrativo de la entidad y para la vigencia 2022 presenta un incremento del 8.7%, este incremento se presenta por los incrementos propios y reajustes salariales que se realizan por el IPC.

El rubro de gastos generales presenta un incremento del 27% respecto a la vigencia anterior, generado principalmente que la vigencia 2020 debido a la pandemia por el Covid 19 fue un período que presentó una disminución importante en gastos administrativos por la puesta en marcha del trabajo en casa, y durante el 2021 se fue retomando gradualmente la presencialidad, adicionalmente durante el 2022 se incurrió en gastos administrativos adicionales por la adecuación de la nueva sede administrativa de la empresa y en gastos para la evaluación y consecución de nuevos proyectos.

El rubro de impuestos contribuciones y tasas refleja los gastos por impuesto de industria y comercio, impuesto de vehículos y gravamen a los movimientos financieros del periodo, los cuales presentan un incremento del 32% respecto a la vigencia 2021, que es directamente proporcional al incremento en los ingresos generados en el periodo.

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

El siguiente es el detalle del rubro de deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones para el cierre de la vigencia 2022:

DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTE		VARIACIÓN
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	1,915,369	1,671,605	243,764
DETERIORO	195,924	58,716	137,208
De cuentas por cobrar (1)	195,924	58,716	137,208
DEPRECIACIÓN	432,409	424,592	7,817
De propiedades, planta y equipo	432,409	424,592	7,817
AMORTIZACIÓN	150,987	102,243	48,744
De activos intangibles	150,987	102,243	48,744
PROVISIÓN	1,136,049	1,086,054	49,995
De litigios y demandas (2)	1,136,049	1,086,054	49,995

(1) La empresa realizó evaluación de la cartera a 31 de diciembre de 2022 y se determinó que había indicios de deterioro de las cuentas por cobrar que superan los 90 días de mora en el pago, por lo que se reconoció \$195.924 por gasto de deterioro de los cuales \$185.333



pertenece a la cartera misional, \$10.592 a otras cuentas por cobrar, por el exceso del valor en libros sobre su valor recuperable.

- (2) Se registra provisión de contingencias judiciales, según informe Jurídico presentado por los apoderados de la entidad por procesos laborales y otros litigios y demandas, donde se determina la valoración, la probabilidad de pérdida del proceso sujetos a los riesgos e incertidumbres propios de los procesos judiciales y de la normativa que llegue a expedirse.

29.3. Otros gastos

Se incluyen en esta partida los gastos extraordinarios, que proceden de actividades que se generan a lo largo del ejercicio y que no estaban contempladas o su realización no era conocida por la entidad, hasta tanto ocurren.

Los gastos no operacionales a diciembre 31 de 2022 y 2021 respectivamente se detallan a continuación:

CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACIÓN
OTROS GASTOS	1,485,670	2,270,213	(784,543)
COMISIONES	1,889	1,765	124
Comisiones servicios financieros	1,889	1,765	124
FINANCIEROS	88	428	(340)
Intereses de mora	6	-	6
Otros gastos financieros	82	428	(346)
METODO DE PARTICIPACION	184,692	-	184,692
Sociedades de economía mixta	184,692	-	184,692
CORRIENTE	825,543	1,849,408	(1,023,865)
vigencia corriente	825,543	1,849,408	(1,023,865)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS DIFERIDO	169,756	24,003	145,753
Provisiones	169,756	24,003	145,753
GASTOS DIVERSOS	303,702	394,609	(90,907)
Impuestos asumidos	2,113	1,259	854
Sentencias	56,865	297,508	(240,643)
Multas y Sanciones	21,490	-	21,490
financieros	19,471	2,974	16,497
Otros gastos diversos	203,763	92,868	110,895

De las partidas más representativas en gastos diversos se registran gastos de vigencias anteriores registrados durante el 2022 por valor de. Se registra el gasto por la pérdida de generada en la empresa Caudales de Colombia S.A. ESP calculada mediante el método de participación por valor de \$ 184.692, adicionalmente, se registran las diferencias entre los valores provisionados para contingencias y los valores realmente causados por las sentencias



y laudos arbitrales del orden de \$56.865, y otros gastos diversos por \$203.763 que incluye \$36.049, se registró la diferencia por valor de \$ 165.087 entre el valor provisionado para el impuesto de renta y el valor efectivamente liquidado y declarado por la vigencia 2021, \$825.543 la provisión calculada como impuesto de Renta de la vigencia 2022, calculada de acuerdo con la liquidación revelada en la nota 35 por valor \$ 825.543.

NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Composición

Los costos de la compañía, representan el valor de los recursos que se entregan o se prometen entregar a cambio de un bien o la prestación de un servicio adquiridos por la entidad con la intención que generar ingresos, además la entidad tiene en cuenta que cuando los costos tienen un potencial para generar ingresos en el futuro representan un activo, cuando ocurren costos en los cuales no puede identificarse claramente un ingreso relativo o que perdieron su potencial generador de ingreso estos serán considerados como gastos.

30.1. Costo de ventas de servicios

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
COSTO DE VENTAS	53,249,623	51,413,593	1,836,030
COSTO DE VENTAS POR PRESTACION DE SERVICIOS	53,249,623	51,413,593	1,836,030
Otros Servicios	53,249,623	51,413,593	1,836,030

Para la vigencia 2022 los costos de la empresa se encuentran por el orden de \$53.249.623 mientras que a diciembre de 2021 ascendieron a \$51.413.593, presentando un incremento un poco por encima del crecimiento de los ingresos operacionales del 3.6%.

A continuación, el detalle comparativo de los costos operativos en el desarrollo de la actividad misional con la curva de crecimiento en la vigencia 2022:



DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
	2022	2021	VALOR VARIACION
COSTO DE VENTAS	53,249,622	51,413,593	1,836,029
Personal	34,457,307	28,430,641	6,026,666
Maquinarias	7,951,404	7,323,575	627,829
Servicios de Transporte	4,179,409	7,229,055	(3,049,646)
Costos Varios	2,778,607	5,334,710	(2,556,103)
Insumos de Operación	2,756,611	1,294,320	1,462,291
Honorarios	563,045	767,801	(204,756)
Alquiler Inmuebles	231,614	390,570	(158,956)
Alquiler de Transportes	125,531	302,405	(176,874)
Mantenimiento y Reparaciones	-	147,968	(147,968)
Combustible	150,304	137,260	13,044
Agua en Bloque	55,790	55,288	502

En los costos de operación se incluyen todas las erogaciones directamente relacionadas con la operación de los servicios prestados como son personal operativo, insumos de operación, honorarios, adquisición de bienes y servicios, alquiler de maquinarias entre otros.

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

No aplica

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

No aplica

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

No aplica

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

No aplica



NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Generalidades

De acuerdo con la ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión Social”,

Algunos de los aspectos más relevantes son:

- El Incremento de la tarifa general del impuesto sobre la renta a partir del año 2022 a 35%, desapareciendo la reducción gradual en la tarifa.
- Se establece el beneficio de auditoría para los periodos gravables 2022 y 2023. El cual operará cuando el contribuyente aumente su impuesto neto de renta en mínimo 35% o un 25% respecto de la declaración de renta del año anterior e implica que dicha declaración quedará en firme si la DIAN no ha iniciado formalmente un proceso de fiscalización dentro de los 6 o 12 meses, respectivamente.
- El artículo 115 establece que los contribuyentes pueden tomar como descuento tributario del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, avisos y tableros. Este porcentaje se incrementarían al 100% a partir del año 2022, con la presente reforma tributaria se deroga dicha disposición y se mantuvo el descuento al 50%.

35.1. Activos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
TOTAL ACTIVOS POR IMPUESTO CORRIENTES Y DIFERIDOS	4,239,710	3,277,866	961,844
CORRIENTES (1)	3,447,904	2,370,121	1,077,783
Saldos a favor en liquidaciones privadas (1)	3,394,007	2,193,458	1,200,549
Retención - Anticipo IVA	7,001	-	7,001
Retención - Anticipo de impuesto de industria y comercio	46,896	176,663	(129,767)
DIFERIDOS	791,806	907,745	(115,939)
Inventarios	445,567	445,567	-
Activos Intangibles	120,643	66,826	53,817
Provisiones	225,596	395,352	(169,756)



1. Luego de realizar la depuración de renta preliminar con los resultados de la vigencia 2022, se estima un impuesto a cargo por valor \$825.543, el cual cruzado con las retenciones en la fuente practicadas por nuestros clientes por \$ 2.757.998 y las autorretenciones liquidadas y pagadas durante el año por \$1.213.623 generando un saldo a favor en renta estimado del orden de \$3.146.078, el cual será tramitado ante la DIAN en la vigencia 2023.

Del saldo a favor generado en la declaración de Renta de la vigencia 2021, se encuentra pendiente de devolución por parte de la DIAN \$194.032, como se revela en la nota 16. Otros Derechos y Garantías.

Los saldos a favor en el IVA y en el impuesto de Industria y Comercio e serán compensados en el primer bimestre de la vigencia 2023 una vez sean certificados por los agentes retenedores.

Del año 2021 se encuentra pendiente os saldos de retenciones en la fuente y de autorretenciones de renta se presentan las cifras desagregadas sin hacer el cruce de cuentas.

2. Los activos y pasivos por impuestos diferidos surgen por las diferencias temporarias deducibles, resultantes entre la base utilizada para el cálculo del impuesto de renta y complementarios (Base fiscal) y la base contable preparada sobre las normas internacionales de información financiera para las entidades que no cotizan y que no captan ni administran ahorro del público.

Para la vigencia 2022 se genera saldo en el Activo por impuesto Diferido de las difencias temporarias presentadas en los siguientes rubros:

- Inventarios: Deterioro temporaria del inventario sin efecto fiscal
- Activos Intangibles: Diferencia temporaria entre el valor contable y fiscal de la amortización licencias por límite de deducción fiscal aceptada por la DIAN.
- Provisiones: Diferencia temporia de las obligaciones con fecha y monto incierto de las contingencias judiciales por demandas laborales.

El ID es calculado anualmente y a continuación se detallan las partidas que originan las diferencias:



RESUMEN DEL CALCULO DEL IMPUESTO DIFERIDO DICIEMBRE DE 2022													
PARTIDAS CONCILIATORIAS	BASE CONTABLE	BASE FISCAL	VALOR DE LA DIFERENCIA TEMPORARIA		VALOR DE LA DIFERENCIA PERMANENTE		TASA NOMINAL	BALANCE (Impuesto Diferido)		BALANCE (Impuesto Diferido)		Resultados (Impuesto Diferido)	
			DB ACTIVO	CR PASIVO				DB ACTIVO	CR PASIVO	DB ACTIVO	CR PASIVO	DB GASTO	CR INGRESO
detalle	\$	\$					Ley de Inversión social						
ACTIVOS													
Propiedades Planta y Equipo	1,143,027	758,887	0	0	384,141	0	35%	0	0	0	0	0	0
Inventarios	0	1,273,048	1,273,048	0	0	0	35%	445,567		445,567			0
Otros activos	5,068	349,763	0	344,695	0	0	35%	120,643		66,826			53,817
Derechero Cuentas por Cobrar	306,404	451,747	0	145,343	0	0	35%		0	0			
PASIVOS													
Pasivos por contingencias judiciales	3,173,217	0	644,559	0	1,600,751	0	35%	225,596		395,352		169,756	-
			-										-
					Subtotales			791,806	0	907,745	0	169,756	53,817

35.2. Pasivos por impuestos corrientes y diferidos

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION	
	CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
DIFERIDOS		1,123,540	1,012,834	110,706
CORRIENTES		1,123,540	1,012,834	110,706
Retención en la fuente del impuesto sobre la renta y complementarios		244,995	286,661	(41,666)
Retención impuesto de Industria y Comercio ICA		27,605	49,497	(21,892)
IVA Por pagar		781,548	498,999	282,549
Impuesto de Industria y Comercio por Pagar		69,392	177,677	(108,285)

Los impuestos corrientes corresponden al Iva generado el 6to bimestre, Impuesto de Industria y Comercio del 6to bimestre, a las retenciones en la fuente practicadas a proveedores en los meses de noviembre y diciembre para el Impuesto de Industria y Comercio y en el mes de diciembre para el impuesto de renta, los cuales fueron girados a la administración Tributaria en el mes de enero de 2023.

En cuanto al impuesto de renta, a diciembre 31 de 2022 y según la depuración, se determina impuesto a cargo por valor de \$825.543 y a continuación se detallan las principales partidas que conforman la conciliación fiscal para su cálculo:



Depuración preliminar Impuesto de Renta	2022	2021
(Utilidad) neta contable	1,011,276	4,235,188
Diferencia neta ingreso y gastos impuesto diferido	115,939	- 99,866
Gastos por impuestos a las ganancias corriente	825,543	1,849,408
Utilidad contable antes de impuestos	1,952,758	5,984,730
Mas-Contos y gastos no deducibles		
(-) Gastos de vigencias anteriores	36,008	-
(-)Amortizacion fiscales intagibles	6,855	24,669
(+)Provisiones no deducible asociadas a obligaciones de	- 216,732	1,070,429
(+)Exceso de deterioro de la cartera sobre el fiscal	206,516	16,506
(+)Diferencia en depreciacion contable y fiscal	4,646	9,293
(+)Gravámenes ea los movimientos financieros	154,069	148,138
(+)Multas y sanciones	21,490	297,705
(+)Otros gastos no deducibles	313,031	293,229
Descuentos tributarios (ICA)	841,696	871,789
Total gastos no deducibles	1,367,579	2,731,758
Menos-Ingresos no gravados		
(-)Dividendos y participaciones no gravadas	-	- 600,000
(-)Recuperaciones de deterioro y litigios laborales	-	- 909,322
(-) Ingresos por recuperación de deterioro de activos y cart	-	
(-)Ingreso por recuperacion de provisiones no deducibles	56,086	-
Total Ingresos no Gravables	56,086	- 1,509,322
Mas-Menos adiciones de decucciones fiscales	-	-
(-)Ingreso metodo de participacion patrimonial	184,692	- 170,424
Renta liquida antes de compensacion	3,561,115	7,377,590
Renta Liquida	3,561,115	7,377,590
Impuesto de renta tarifa (35% 2022-31% 2021)	1,246,390	2,287,053
Menos-Descuentos tributarios	-	-
50% Impuestos de Industria y Comercio	420,847	437,645
Impuesto neto de renta	825,543	1,849,408

De acuerdo con la ley 2155 de 2021, modifica la tarifa de renta general para personas jurídicas, para la vigencia gravable 2022 se determina que la tarifa aplicable será del **35%**



35.3. Ingresos por impuestos diferidos

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
TOTAL INGRESOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	53,816	123,869	(70,053)
Inventarios	-	114,097	(114,097)
Propiedad Planta y Equipo	-	-	-
Activos Intangibles	53,816	9,772	44,044
Provisiones	-	-	-

El ingreso por Impuesto diferido se genera en el registro del periodo de las diferencias temporarias reconocidas en la vigencia 2022 y de la que se esperan sean realizados fiscalmente en el futuro, el más representativo obedece al cálculo derivado de los activos Intangibles debido a la diferencia de los entre los periodos de amortización contables y los permitidos fiscalmente.

35.1. Gastos por impuesto a las ganancias corriente y diferido

DESCRIPCION	SALDOS A CORTE DE		VARIACION
CONCEPTO	2022	2021	VALOR VARIACION
TOTAL GASTOS POR IMPUESTOS A LAS GANANCIAS CORRIENTE Y DIFERIDO	995,298	1,873,411	(878,113)
CORRIENTES	995,298	1,873,411	(878,113)
Impuesto sobre la Renta y Complementarios	825,543	1,849,408	(1,023,865)
DIFERIDO	169,755	24,003	145,752
Provisiones	169,755	24,003	145,752

El impuesto de renta corriente fue detallado en el numeral 35.2.

En cuanto al gasto por impuesto diferido obedece a la disminución del valor registrado como provisiones por contingencias laborales de acuerdo con la valoración realizada por la Gerencia de Asuntos Legales y Defensa Judicial y la evaluación realizada por los abogados según su probabilidad y a los pagos generados durante la vigencia 2022.



NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

No aplica

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujos de efectivo consolida los movimientos de la caja que fueron realizados durante la vigencia, se utiliza el método directo con la siguiente estructura:

- Actividades de operación: relacionado con las actividades desarrolladas por Aguas de Bogotá, la principal fuente de ingresos corresponde a la prestación de servicios de saneamiento básico prestadas en Bogotá D.C. las cuales permitieron generar los fondos líquidos suficientes para cubrir los costos de operación de las cuales aproximadamente en un 64% corresponden a costos de personal, debido a que las actividades desarrolladas son intensivas en mano de obra, al igual que se logró cubrir los gastos administrativos correspondientes al 24.87% de los ingresos operacionales. Adicionalmente es importante resaltar que se pudo dar cumplimiento oportuno con los plazos de pago pactados con proveedores, obligaciones laborales y obligaciones tributarias, sin requerir fuentes externas de financiación.
- Actividades de inversión están representadas en compra de activos fijos y de Licencias de software, los cuales son cubiertos con el flujo de caja generado por la operación.
- Aguas de Bogotá no posee obligaciones financieras con ninguna entidad.

MARTHA ISABEL ROMERO RODRIGUEZ
Contadora
Aguas de Bogotá S.A E.S.P.
T.P. 100.928-T

Dictamen del Revisor Fiscal

A los Accionistas de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

Opinión

He auditado los estados financieros individuales de **Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.** (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre 2022, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las principales políticas contables aplicadas.

En mi opinión, los estados financieros individuales presentan fielmente, en todos los aspectos materiales la situación financiera de la Compañía a 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría aceptadas en Colombia; nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores IESBA aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la compañía en relación con los estados financieros.

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos con lo previsto en la Resolución N°414 del 8 de septiembre de 2014, modificada por la resolución No. 607 de 2016, emitidas por la Contaduría General de la Nación, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas el funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha excepto si la dirección tiene intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros con base en mi auditoría. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones como Revisor Fiscal y llevé a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente aceptadas en Colombia. Estas normas requieren que cumpla con los requisitos éticos, planifique y efectué la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores de importancia material.

Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del Revisor Fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros debido a fraude o error.

En la evaluación de esos riesgos, el Revisor Fiscal considera el control interno relevante de la compañía para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y la razonabilidad de los estimados contables realizados por la administración, así como evaluar la presentación de los estados financieros en general, y evaluar el principio contable de empresa en funcionamiento.

Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de esta opinión. El resultado de mis revisiones, fueron informados por escrito a la administración. Considero que la evidencia de auditoría que obtuve proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expreso en este informe.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2022:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas del Asamblea General de Accionistas y Junta Directiva se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía, y los de terceros que están en su poder.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus

ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

- f) Existe concordancia entre los estados financieros, se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores.
- g) Los administradores dejaron constancia en el informe de gestión de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes o servicios.



HENRY PIÑEROS CASTRO

Revisor Fiscal de Aguas de Bogotá S.A. E.S.P.

T.P. 37775-T

Miembro de Asesores C&T S.A.S.

14 de febrero de 2023

ASESORES C&T SAS